



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“AUDITORÍA OPERACIONAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL URBANO MARGINAL – FERUM 2011
DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.”**

Rosita Georgina Carrasco Cobo

AMBATO - ECUADOR

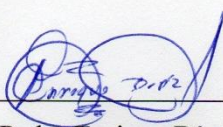
2014

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “AUDITORÍA OPERACIONAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL URBANO MARGINAL – FERUM 2011 DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.” previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado Centro de Apoyo Ambato, ha sido desarrollado por Rosita Georgina Carrasco Cobo, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.



Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR DE TESIS



Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Rosita Georgina Carrasco Cobo, estudiante de la Unidad de Educación a Distancia Licenciatura en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, declaro que la tesis que presento es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Rosita Georgina Carrasco Cobo

DEDICATORIA

A mi Padre y a la memoria de mi Madre, pilar fundamental de mi vida, gracias por creer en mí, por su apoyo incondicional.

A mi esposo Medardo por el amor brindado cada día, cada etapa y cada triunfo en mi vida.

A mis hijas Carolina y Katherine, que son la razón de mi superación.

A mi nietita Sophie, con su ternura e inocencia me motivo todos los días.

A mis hermanos, por su incentivo para seguir adelante con este objetivo.

Con todo cariño dedico este esfuerzo a todos ellos.

Rosita Georgina Carrasco Cobo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme bendecido con: el don de la vida, de una familia unida, por las oportunidades que me otorga, por la salud que gozo, por iluminarme en cada día y en cada decisión que tomo.

A la Universidad por la apertura otorgada, a los señores ingenieros Cesar Villa y Pedro Díaz Director y Miembro del Tribunal de la tesis, que supieron guiarme de manera acertada en la realización y culminación del presente proyecto, a los docentes por la catedra enseñada, a todos mis compañeros de aula y a la Institución que me brindó el apoyo para realizar el presente trabajo.

A mi familia, por los valores enseñados, el soporte moral y emocional brindado, el apoyo dado en mi vida académica, profesional y personal.

Rosita Georgina Carrasco Cobo

ÍNDICE GENERAL

Portada	I
Certificación del tribunal	II
Certificación de responsabilidad	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
Índice de cuadros	XI
Índice de gráficos	XI
Índice de anexos	XI
Resumen ejecutivo	XII
Summary	XIII
Introducción	XIV
Capítulo I	
Generalidades de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	2
1.1. Reseña histórica	2
1.1.1. Objetivos institucionales	3
1.1.2. Organigramas	5
Organigrama estructural	5
Organigrama funcional	6
1.1.3. Misión	7
1.1.4. Visión	7
1.1.5. Accionistas	8
1.1.6. Servicios que presta la EEASA	9
1.1.1. Que es el FERUM	9
1.1.2. Para que fue creado el FERUM	10
1.1.3. Funcionamiento para obras de electrificación	11
1.1.4. Disposiciones legales reglamentarias y normativas FERUM	12
A. Procedimiento para la revisión y aprobación FERUM	13
B. Criterios para calificación de proyectos	14
C. Factores de puntuación para priorizar los proyectos	15

1.1.5.	Base legal	16
	Normatividad interna	16
	Normatividad externa	16
Capítulo II		
	Marco teórico	17
2.1.	Auditoría	17
2.2.	Auditoría operacional	17
2.2.1.	Objetivos	17
2.2.2.	Importancia	18
2.3.	Fases de la auditoría operacional	18
2.3.1.	Planificación preliminar	20
	Revisión del archivo permanente	20
	Revisión del archivo corriente	20
	Visita a las instalaciones	21
	Entrevista	21
2.3.2.	Planificación específica	21
	Control interno	22
	Objetivos	22
	Clases de control interno	23
	Evaluación de control interno	23
	Formato de control interno	24
	Riesgos de auditoría	24
	Tipos de riesgos de auditoría	25
	Riesgo inherente	25
	Riesgo de control	25
	Riesgo de detección	25
	Cálculo de riesgo de auditoría	26
	Calificación de riesgo de auditoría	26
	Programa de auditoría	27
	Formato programa de auditoría	27
2.3.3.	Ejecución	28
	Pruebas de cumplimiento	28
	Pruebas sustantivas	29

Determinación de la muestra	29
Cuantitativas	29
Indicadores operacionales	30
Clasificación de indicadores operacionales	30
Eficiencia	31
Eficacia	31
Economía	31
Equidad	31
Análisis de superficies	31
Análisis de flujos	31
Cualitativas	32
Evaluación de estilo y calidad	32
Estudio de relaciones inter-organizacionales	32
Técnicas de auditoría operacional	33
Básicas	33
Entrevista	33
Observación documental	34
Observación directa	34
Papeles de trabajo	35
Marcas de auditoría	35
Índices	36
Evidencia	37
Características de evidencia de auditoría	37
Tipos de evidencia de auditoría	38
Hallazgos	38
Condición	38
Criterio	38
Causa	38
Efecto	38
Conclusión	39
Recomendación	39
2.3.4. Comunicación de resultados	39
Estructura del informe	39

Tipos de opinión	40
Opinión limpia sin salvedades	40
Opinión con salvedades	40
Opinión negativa	40
Abstención de la opinión	40
Informe final de auditoría	40
2.4. Presupuesto	41
2.4.1. Importancia del presupuesto	41
2.4.2. Mecánica en la confección del presupuesto	41
2.4.3. Metodología para la elaboración del presupuesto	42
2.4.4. Etapas de la preparación del presupuesto	42
2.5. Contratación pública	43
2.5.1. Elementos del sistema de contratación pública	43
2.5.2. Fines de compra al sistema de contratación pública	43
2.5.3. Ámbitos de acción según la entidad contratante	44
2.5.4. Ámbitos de acción según el objeto de la contratación	44
2.5.5. Ámbitos de acción según el lugar	44
2.5.6. Plan anual de contratación	44
2.5.7. Reforma del plan anual de contratación	45
2.5.8. Instituto nacional de compras públicas INCOP	45
2.5.9. Tipos y montos de contratación pública	46
Capítulo III	
Ejecución de la propuesta	47
3.1. Fases de la auditoría operacional	47
3.1.1. Planificación preliminar	48
3.1.2. Planificación específica	64
Control interno	75
Niveles de confianza y riesgo	82
Matriz de riesgo	85
Análisis de la matriz de riesgo	88
3.1.3. Ejecución	89
Hallazgo 1	121
Hallazgo 2	122

Hallazgo 3	123
Hallazgo 4	124
Hallazgo 5	125
Hallazgo 6	126
Hallazgo 7	127
Hallazgo 8	129
Hallazgo 9	130
3.1.4. Comunicación de resultados	132
Oficio cumplimiento de auditoría	133
Citación a lectura de resultados	134
Presentación del informe de auditoría operacional	135
Oficio aprobación de auditoría	147
Capítulo IV	
Conclusiones y recomendaciones	148
4.1. Conclusiones	148
4.2. Recomendaciones	150
Bibliografía	152
Anexos	153

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Pág.
1:	Accionistas EEASA	8
2:	Revisión y aprobación de los programas	13
3:	Calificación de proyectos	14
4:	Puntuación para priorizar proyectos	15
5:	Clases de control interno	23
6:	Formato de control interno	24
7:	Tipos de riesgo de auditoría	25
8:	Calificación del riesgo de auditoría	26
9:	Formato programa de auditoría	28
10:	Técnicas de auditoría	33
11:	Marcas de auditoría	36

12: Tipos de evidencia de auditoría	38
13: Tipos y montos de contratación pública	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.	Título	Pág.
1:	Servicios de la EEASA	9
2:	Fases de auditoría	19
3:	Cálculo de riesgo de auditoría	26

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Título	Pág.
1:	Encuesta del funcionamiento estructural del programa FERUM	164
2:	Levantamiento de proceso liquidación técnica	165
3:	Levantamiento de proceso liquidación económica	166
4:	Liquidación orden de trabajo proyecto Rumichaca Uno	167
5:	Liquidación orden de trabajo proyecto Los Nogales	23
6:	Liquidación orden de trabajo proyecto Mundug Patate	24
7:	Liquidación orden de trabajo proyecto Arosemena Tola II etapa	25
8:	Liquidación orden de trabajo proyecto Misquilli Toallo	27

RESUMEN EJECUTIVO

El tema “Auditoría Operacional a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal – FERUM 2011 de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”.

FERUM es un Programa de Inversión, creado para financiar obras eléctricas a sectores rurales y urbano marginales, a través de proyectos seleccionados por los GADS, aprobados por el CONELEC y financiados por el Estado.

FERUM 2011, se aprueba inicialmente 69 obras por \$ 3'224.119,46, el financiamiento no fue entregado y se autoriza utilizar el remanente FERUM 2010 por \$ 1'528.243,00, por esta razón se prioriza 23 proyectos por \$ 998.260,00, para saldar el remanente ejecutan 14 obras más y por decisión de la Junta de Accionista se realiza 32 obras más por \$ 1'688.250,82 con recursos propios, para alcanzar la meta.

El principal hallazgo se refleja en los diseños eléctricos que no fueron correctos, sufrieron variación, en consecuencia no se entrega recursos en más y menos, afectando el resultado de los indicadores, no existió eficacia en el empleo de recursos, eficiencia se da en unos casos por el uso de materiales reutilizados, económicamente fueron mal distribuidos los presupuestos, sin atender nuevos proyectos y equitativamente 136% de satisfacción en clientes.

En conclusión, la Unidad de Auditoría Interna, no determina indicadores ni los niveles operacionales del FERUM, se recomienda una Auditoría Operacional 2012 para ser comparada con el presente trabajo y determinar si las anomalías persisten año tras año.

ABSTRACT

The theme "Audit Operational to programming, execution and settlement of the Rural Urban Marginal Electrification Program – FERUM 2011 of Ambato Regional North Central S.A. Electricity Company.

FERUM is an investment program, created to finance electrical works to rural and marginal urban areas through projects selected by GADS, approved by CONELEC and founded from the state.

FERUM 2011, initially it was approved 69 hours by \$ 3'224.119,46, funding was not delivered and it is authorized to use the remaining FERUM 2010 by \$ 1'528.243,00, for this reason 23 projects were prioritized by \$ 998.260,00, to settle the remaining 14 works were executed more and by the decision of the Shareholders takes place over 32 works by \$ 1'688.250,82, with own resources to achieve the goal.

The main finding is reflected in the electrical designs tha were incorrect, suffered variation, consequently resources were not given more or less, affecting the outcome of the indicators, there was not significant effectiveness in the use of resources, efficiency occurs in some cases by the use of reused materials, economically were misallocated budgets, no new projects and equitably meet 136% in customers satisfaction.

In conclusión, the internal audit unit does not determine indicators and operational levels of the FERUM, it is recommneded an operational audit 2012 to be compared with the present work and determine if abnormalities persist year after year.



INTRODUCCIÓN

Empresa Eléctrica Ambato S.A. con la finalidad de cumplir su misión de suministrar energía eléctrica en las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de sus clientes, crea el FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL URBANO MARGINAL FERUM, proyecto de inversión que financia la ejecución de proyectos eléctricos para los sectores más vulnerables de la sociedad.. Sus organismos de control son: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER y el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC.

El Capítulo I, contiene una descripción de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., cuáles son sus accionistas, servicios y normativa general, la creación del FERUM, objetivo, financiamiento, procedimientos y factores de puntuación para aprobar los proyectos y normativa específica.

El marco teórico aplicable al tema de Auditoría Operacional se presenta en el Capítulo II, los conceptos básicos, las fases de auditoría con la documentación a recabar en cada una de ellas, los objetivos a alcanzar y resultados que se aplicará como base del siguiente proceso. Además de conocer lo que es un Presupuesto, sus etapas, la Contratación Pública como punto de partida de la Auditoría Operacional aplicada a FERUM.

En el Capítulo III, se desarrolla la Auditoría Operacional, en sus diferentes etapas, esto es: Planificación Preliminar: se realiza un conocimiento global del Programa FERUM y sus posibles deficiencias, Planificación Específica: con la Evaluación del Control Interno a los componentes identificados en la fase anterior, Ejecución: de las pruebas determinadas en la Planificación Específica, dando como resultado los hallazgos y finalmente la presentación del informe a la máxima autoridad.

Conclusiones y Recomendaciones en el Capítulo IV, como producto del trabajo de tesis, contiene los elementos más destacados de la Auditoría Operacional y como se podría mejorar los procesos, para de esta manera alcanzar los indicadores en niveles altos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

1.1 Reseña histórica

Con el objetivo de prestar servicio de energía eléctrica, en un inicio a la Provincia de Tungurahua y de esta manera satisfacer las necesidades de la población y contribuir a su desarrollo, un grupo de instituciones, entre las que se contaba el Municipio de Ambato y la ex-Junta de Reconstrucción de Tungurahua - creada luego del terremoto del 5 de agosto de 1949 de Ambato y Pelileo - decidieron conformar lo que en un comienzo se llamó Empresa Eléctrica Ambato S.A., mediante escritura pública del 29 de abril de 1959. Desde esta fecha, la Empresa, a lo largo de su vida institucional, ha experimentado varias transformaciones, siendo al momento Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA.

Antes de la conformación de la EEASA, el servicio de energía eléctrica estaba a cargo de una entidad municipal. Creada la sociedad anónima de servicio público, con la participación directa del ex-Instituto Ecuatoriano de Electrificación- INECEL, empieza su expansión. En el año 1985, pasa a formar parte de la EEASA, la Provincia de Pastaza y en 1989, hizo lo propio los Cantones Palora, Huamboya y Pablo VI de la Provincia de Morona Santiago. En el año 2004, se integró la Provincia de Napo.

Comenzó con 27.955 clientes; gracias a la fructífera labor en beneficio de la colectividad tanto de su personal técnico como administrativo, a la presente fecha sirve a 232.600 clientes, que representan el 99% del área a la cual abarca la EEASA, constituyéndose de esta manera, en la primera empresa distribuidora del País en cuanto a la cobertura del servicio eléctrico, sobre todo, de la zona rural.

En la actualidad, la Institución cuenta con un selecto grupo humano de trabajo que pone su profesionalismo para plantear soluciones a las necesidades de sus clientes y potenciales usuarios.

Estas funciones y actividades han sido asumidas y desempeñadas con elevada responsabilidad y mística, por cada uno de los departamentos de la EEASA.

El resultado de esta gestión ha contribuido en gran medida el crecimiento constante, firme y seguro sobre todo en casos complejos y en épocas de crisis, los Directores Departamentales han colaborado con destreza y dedicación para crear y fomentar una imagen de seriedad, seguridad, solvencia que ha tenido a través de sus años de existencia.

1.1.1 Objetivos institucionales

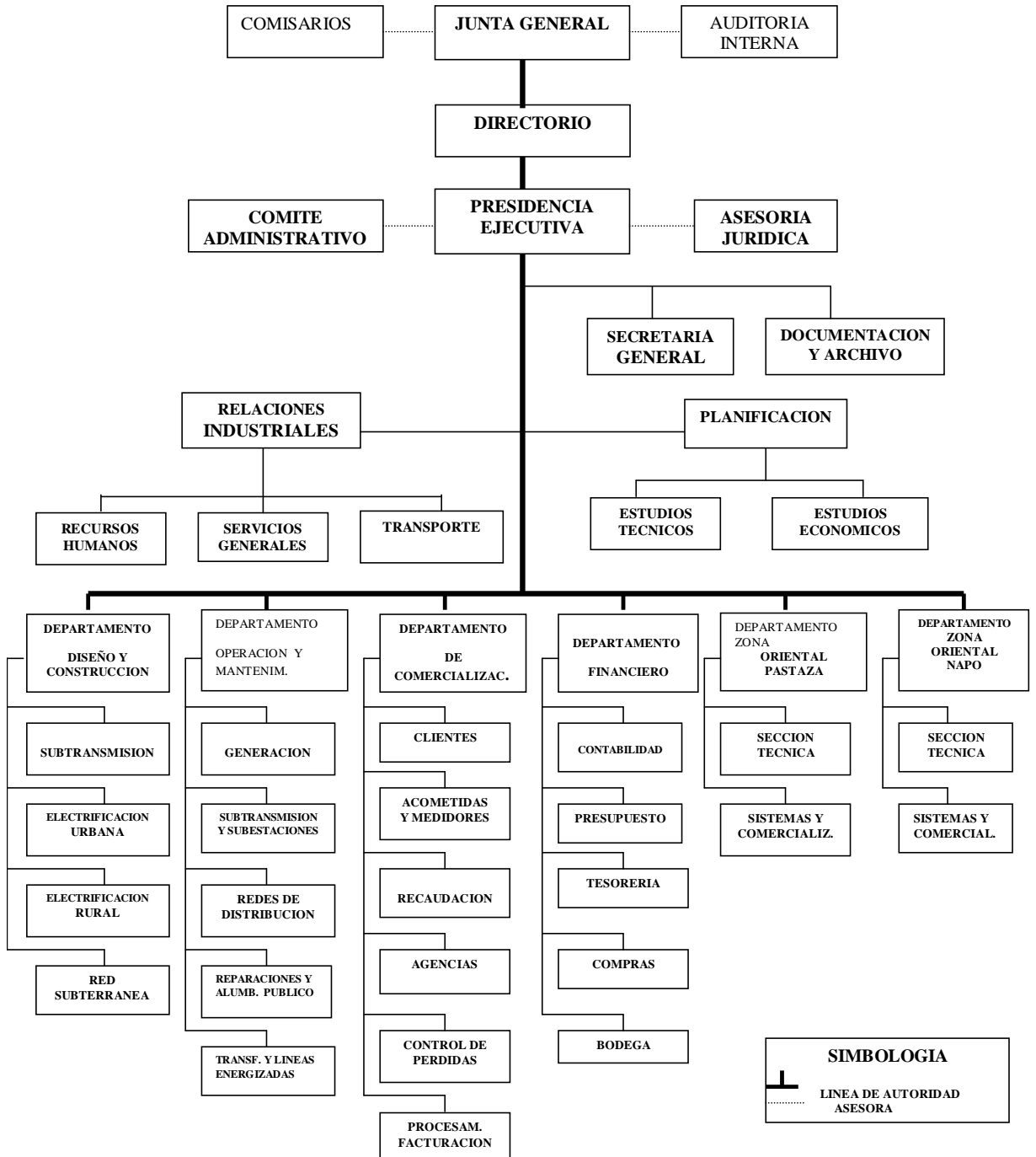
- a)** Proporcionar un servicio eléctrico de alta calidad y confiabilidad, de manera tal que asegure a los clientes su desarrollo económico y social;
- b)** Promover la competitividad de los mercados de producción de electricidad y las inversiones de riesgo del sector privado para asegurar el suministro a largo plazo;
- c)** Proteger el derecho de los consumidores y garantizar la aplicación de tarifas preferenciales para los sectores de escasos recursos económicos;
- d)** Establecer sistemas tarifarios que estimulen la conservación y el uso racional de la energía;
- e)** Desarrollar la electrificación en el sector rural;
- f)** Fomentar el desarrollo y uso de los recursos energéticos no convencionales a través de los organismos públicos, las universidades y las instituciones privadas;

- g)** Reducir las pérdidas totales de energía al 6%; y,

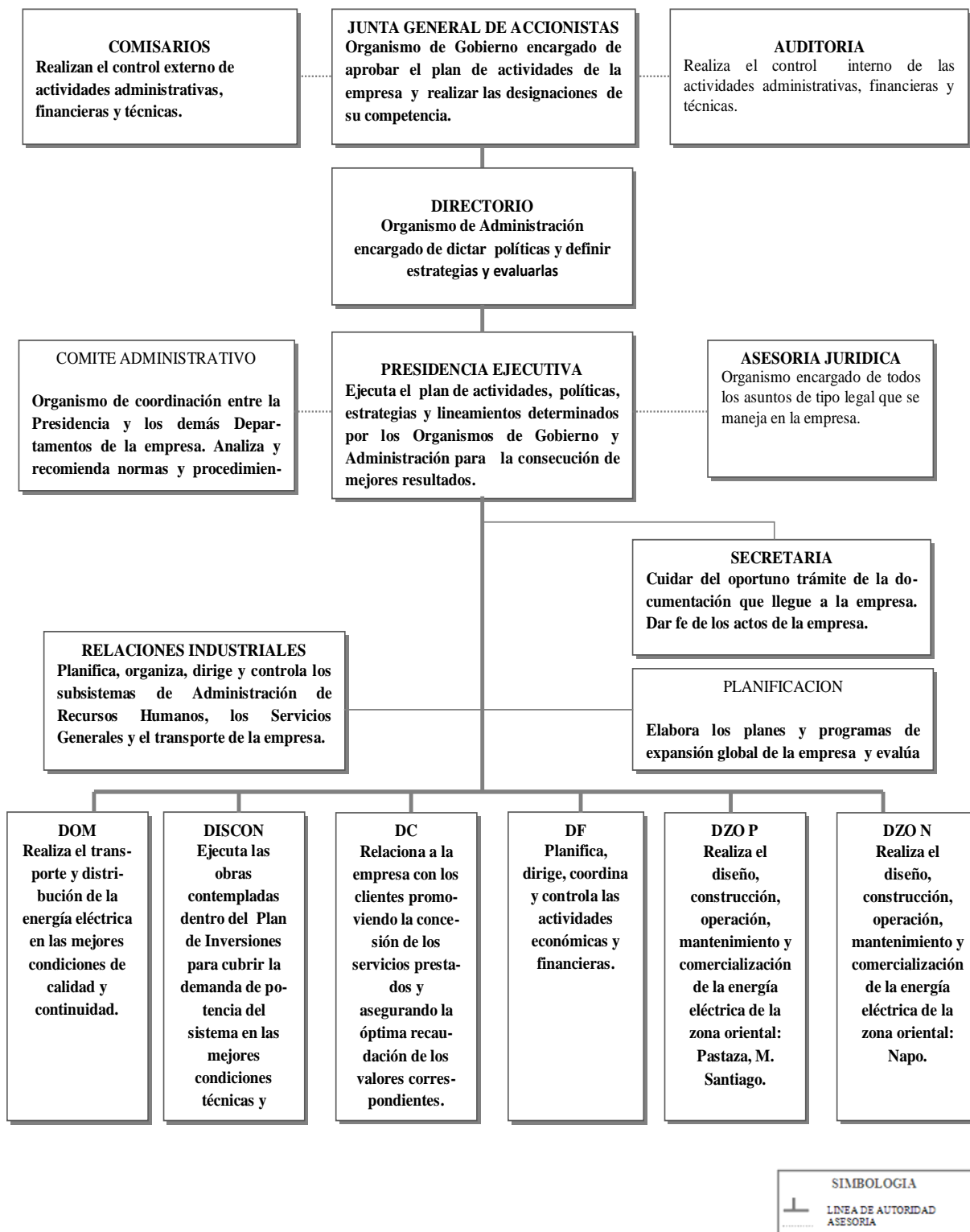
- h)** Implementar sistemas modernos de Gestión Empresarial.

1.1.2. Organigramas

Organigrama estructural



Organigrama funcional



1.1.3 Misión

“Suministrar energía eléctrica en las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de los clientes en su área de concesión a precios razonables y contribuir al desarrollo económico y social”.

“Su misión es la prestación del servicio eléctrico a las provincias de Tungurahua y Pastaza en su totalidad, a los cantones Palora y Huamboya en la Provincia de Morona Santiago y la partes Sur de la Provincia de Napo, en un área de aproximadamente 40.805 Km². Al 31 de diciembre del 2013, la EEASA, tiene los siguientes indicadores técnicos y comerciales:”

✓ Números de clientes	238.666
✓ Facturación de Energía	42 millones de KWH/año
✓ Número de trabajadores	306
✓ Pérdidas de energía	6,21%
✓ Relaciones clientes/trabajador	780
✓ Porcentaje de Cobertura	97%
✓ Gobiernos Municipales Autónomos atendidos	19
✓ Área de Concesión	40.805 km ²
✓ Población	686.788

1.1.4 Visión

“Constituirse en una empresa líder en el suministro de energía eléctrica en el país”

1.1.5 Accionistas

CUADRO 1: ACCIONISTAS EEASA

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	%
1	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	\$ 87.308.082	74,230%
2	GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	\$ 13.774.679	11,310%
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD AMBATO	\$ 5.400.724	4,760%
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	\$ 783.595	0,630%
5	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPALIDAD DEL CANTON CEVALLOS	\$ 416.952	0,034%
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON MOCHA	\$ 636.328	0,051%
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON PATATE	\$ 505.865	0,450%
8	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPALIDAD DEL CANTON CEVALLOS	\$ 1.647.381	1,420%
9	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPALIDAD DEL CANTON PILLARO	\$ 648.871	0,510%
10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON QUERO	\$ 521.146	0,450%
11	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON TISALEO	\$ 641.114	0,520%
12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	\$ 3.010.807	2,490%
13	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA	\$ 1.560.188	1,260%
14	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	\$ 596.896	0,480%
15	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA	\$ 282.124	0,230%
16	CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA	\$ 4.767	0,003%
17	CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	\$ 4.767	0,003%
18	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 233.600	0,190%
19	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	\$ 35.996	0,040%
20	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA	\$ 40.957	0,080%
21	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	\$ 49.480	0,040%

Fuente: EEASA

Elaborado Por: La Autora

1.1.6 Servicios que presta la EEASA

La EEASA presta, entre otros, los siguientes servicios:

GRÁFICO 1: SERVICIOS DE LA EEASA

Nuevos medidores	Cambio de postes	Reubicación de medidores	Suscripción de convenios
Cambio de domicilio	Recaudación a través de bancos y cooperativas de ahorro	Cambio de medidor	Revisión de sistemas de medición e infracciones
Extensiones de red	Reconocimiento de indemnizaciones	Servicios eventuales	Reclamos de facturación
Suspensiones de servicio	Reclamos por fallas en el servicio y alumbrado público	Recepción de lecturas	Aprobación de proyectos
	Créditos a través de cargos fijos	Mantenimiento de transformadores	

Fuente: EEASA

Elaborado Por: La Autora

1.2 Información general sobre el Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal FERUM

1.2.1 Que es el FERUM

El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM, es un mecanismo para financiar la ejecución de proyectos eléctricos para los sectores **más vulnerables de la sociedad**. En este contexto, el flujo de los recursos es controlado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER y la ejecución de las obras por el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC.

El FERUM tiene su sustento en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, cuyo inciso primero del artículo 62 dispone que “El Estado promoverá los proyectos de desarrollo de electrificación rural y urbano marginal, y las obras de electrificación y las obras de electrificación destinadas a la provisión de agua potable, preferentemente en las poblaciones ubicadas en las provincias fronterizas, en la Amazonía y Galápagos”.

El Presidente de la República, en el año 1999, expidió el Reglamento de Administración del FERUM. En este instrumento legal se detallan los aspectos necesarios para el eficaz y cabal cumplimiento de los fines que persigue el Estado a través del mencionado fondo, estableciendo dos líneas de acción, a saber:

- Los recursos destinados a este tipo de inversiones forman parte del patrimonio del Estado a través del MEER, mientras que el CONELEC, en su condición de ente de regulación y control, aprueba los proyectos de electrificación rural y urbano marginal, evaluando el grado de ejecución y liquidación.
- Las empresas distribuidoras, entre ellas la EEASA, en calidad de organismos ejecutores de obras eléctricas financiadas con este fondo, tienen como obligación planificar las obras rurales y urbano marginales a ejecutarse en coordinación con los Gobiernos Provinciales y Municipalidades dentro de su área de concesión.

1.2.2 Para que fue creado el FERUM

El FERUM fue creado como fuente de financiamiento para ejecutar obras de electrificación que permitan a sectores rurales y urbano marginales del País contar con el servicio de energía eléctrica, a través de proyectos que son escogidos por los Gobiernos Provinciales y Gobiernos Autónomos Municipales, aprobados por el CONELEC y financiados por el Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

1.2.3 Financiamiento para obras de electrificación

Hasta el mes de julio del año 2008, La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento para la Administración del FERUM, establecían que el fondo estaba conformado de la siguiente manera:

- a) Los saldos existentes en el anterior Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, creado por la Ley 034, que estuvo vigente hasta el 10 de Octubre de 1996;
- b) Los valores originados desde el 10 de octubre de 1996, del Fondo Nacional de Electrificación que constaba en la anterior Ley Básica de Electrificación: esto es el 47% de los ingresos que perciba el Fisco en concepto de regalías por la explotación de los recursos hidrocarburíferos del país, y por los derechos de transporte de crudo por los oleoductos;
- c) Los montos del Fondo Especial para Conexiones de Servicios a Consumidores de Bajos Ingresos, creado mediante Decreto Supremo 459–B, originados desde el 10 de octubre de 1996 en adelante; más los saldos del fondo en mención, existentes a esa fecha;
- d) El 5% de las utilidades anuales que correspondan al Estado en las empresas de generación, transmisión y distribución y que no fueren reinvertidas en las mismas empresas, según el artículo 37 de la Ley;
- e) El rendimiento del 95% restante de esas utilidades correspondientes al Estado, que no se reinvirtieren, según ese mismo artículo 37;
- f) Los rendimientos financieros de los recursos disponibles en el FERUM y los intereses generados por la aplicación de este reglamento; y,
- g) Los demás recursos que correspondan al FERUM. ¹

El Mandato Constituyente N° 15, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente en el mes de julio del 2008, en su artículo 3, dejó sin efecto el cobro del 10% a las consumidores comerciales e industriales que constaba en el artículo 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, disponiendo que en lo sucesivo el Ministerio de Finanzas entregue los recursos que por este concepto se recaudaban.

¹www.conelec.gob.ec

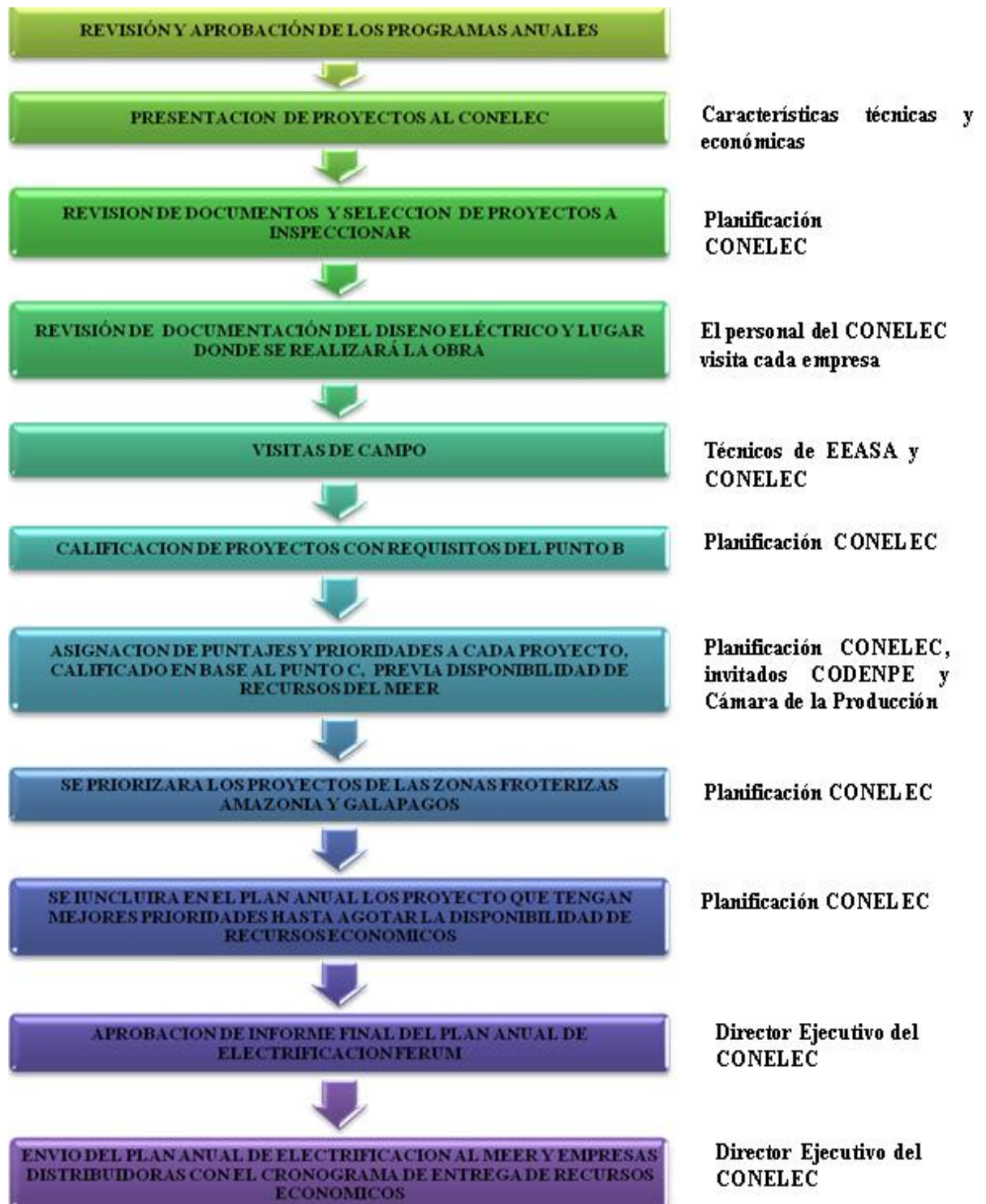
1.2.4 Disposiciones legales reglamentarias y normativas FERUM

El inciso 3 del artículo 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, establece que el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC, apruebe los proyectos de electrificación rurales y urbano marginales. En la misma Ley, el inciso 2 del artículo 63 dispone que el CONELEC asigne con prioridad fondos del FERUM a base de recursos energéticos no convencionales.

De otro lado, el artículo 8 del Reglamento para la Administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, establece que el CONELEC emitirá el Instructivo, por medio del cual, cada empresa distribuidora, hasta el 30 de septiembre de cada año, puede solicitar fondos, para el plan de obras del año siguiente. Desde el año 2011, el Instructivo establece los siguientes lineamientos:

A. Procedimiento para la revisión y aprobación FERUM

CUADRO 2: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS



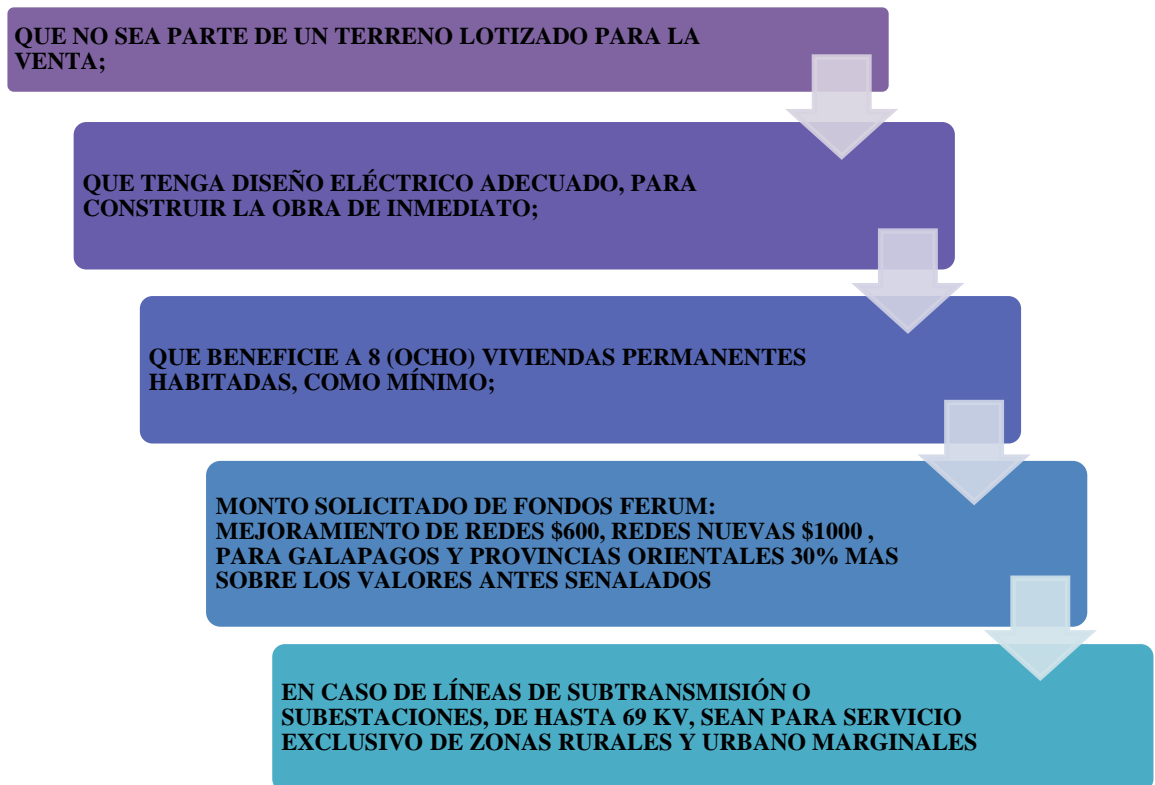
Fuente: Reglamento FERUM

Elaborado Por: La Autora

B. Criterios para la calificación de proyectos

Cada proyecto no considerado en el punto A-7, será calificado si cumple lo siguiente:

CUADRO 3: CALIFICACIÓN DE PROYECTOS



Fuente: Reglamento FERUM

Elaborado Por: La Autora

En el proyectos de generación hidráulica, eólica (viento), geotérmica (volcán), o con biomasa (descomposición de basura – gases) para sistemas no incorporados, o de subtransmisión, se consideran financiamientos de hasta tres años; y, únicamente para los proyectos de generación, se amplía el monto por vivienda de un 30% adicional sobre los limites señalados en el punto D.

En el caso de proyectos para cubrir déficits operativos de generación, en sistemas no incorporados que es ubicado en las provincias de la Amazonía, Frontera y Galápagos, se debe demostrar el monto del déficit de operación y mantenimiento.

C. Factores de puntuación para priorizar los proyectos

Los proyectos calificados serán priorizados en función del puntaje total que obtengan:

CUADRO 4: PUNTUACION PARA PRIORIZAR PROYECTOS

FACTOR	CRITERIO	PTO
Provincia en que se ubica el proyecto	Frontera, Amazonia, Galápagos	20
Recurso energético a utilizar	Eólico, Solar, Geotérmico o Biomasa	5
Avance en Empresa en último programa FERUM	Mayor al 60% según ente de control	10
Pérdidas de energía de la Empresa	Menor al 15%	10
Conexión de sistema no incorporado	Al S.N.I	
Viviendas electrificadas en la parroquia	Menos al 70% según último censo	10
Relación de usuarios nuevos/antiguos	Mayor al 50%	10
Recaudación entregada por FERUM	Mayor al 10% nacional	10
Uso del Sistema	Agua Potable exclusivamente	5
Voltaje del Sistema Proyectado	Menor a 40 KV	5
Ubicación del Sistema Proyectado	Fuera de Centros Cantonales	5
Total		100

Fuente: Reglamento FERUM

Elaborado Por: La Autora

El CONELEC podrá realizar asignaciones parciales por cada empresa, a los sistemas no incorporados.

1.2.5 Base legal

Esta Auditoria Operacional se procedió en sujeción a las disposiciones contempladas en las siguientes normativas:

Normatividad interna

- ✓ Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico.
- ✓ Reglamento para Ejecución de Obras.
- ✓ Manual Orgánico de Funciones y Clasificación de Puestos.
- ✓ Guías de Diseño.
- ✓ Comunicaciones generadas en los departamentos relacionados con la auditoría
- ✓ Otras disposiciones adoptadas por la Administración.

Normatividad externa

- ✓ Ley de Régimen del Sector Eléctrico.
- ✓ Reglamento para la Administración del FERUM.
- ✓ Instructivo para Programas de FERUM
- ✓ Otras disposiciones de organismos externos vinculados con la administración de esos fondos.
- ✓ Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Auditoría

“Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas”²

2.2. Auditoría operacional

“Es la evaluación de todo o parte de los procesos de una organización en términos de eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología con la finalidad de informar los resultados obtenidos y proponer recomendaciones para optimizar la gestión institucional en el corto, mediano y largo plazo.”³

La Auditoría Operacional es un examen que evalúa los actos de la administración contra las normas o procedimientos preestablecidos, la utilización de recursos en cada proceso, con el fin de mejorar la gestión de la calidad.

2.2.1. Objetivos

Dentro del campo de acción de la Auditoría Operacional se pueden señalar como objetivos principales:

- ✓ Medir en los distintos niveles y en cada uno de los procesos de una organización la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.
- ✓ Regular desviaciones en cualquier proceso dentro de uno o varias áreas de la compañía; en base a las conclusiones y recomendaciones que se emiten a los responsables de las mismas.

²MADARIAGA, Juan; Manual Práctico de Auditoría, Julio 2004

³BADILLO, Jorge; Guía de Auditoría de Gestión de Calidad, Abril 2007

- ✓ Identificación de las oportunidades de mejoras.
- ✓ Evaluación del desempeño.

2.2.2. Importancia

Por medio de la auditoría operacional, se reflejará el nivel real de la administración y la situación de la empresa; este examen es una herramienta para asesorar a la alta gerencia y asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante.

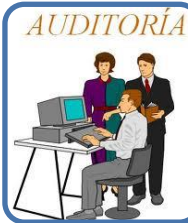
2.3. Fases de la auditoría operacional

“Las Fases comprenden una serie de procesos y actividades ordenadas, los cuales contribuyen a la consecución del objetivo planteado en el examen”⁴.

El proceso de auditoría operacional tiene las siguientes fases:

⁴CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión, Junio 2006

GRAFICO 2: FASES DE AUDITORÍA



Planificación Preliminar

- Visita a la institución
- Entrevista
- Revisión del Archivo Permanente
- Revisión del Archivo Corriente
- Contrato de servicios de auditoría



Planificación Específica

- Control Interno
- Medición de Riesgos
- Programa de Auditoría



Ejecución

- Aplicación de Procedimientos y Técnicas
- Papeles de Trabajo
- Indicadores de Gestión
- Evidencias
- Hallazgos



Comunicación

- Borrador del Informe de Auditoría
- Lectura del Informe de Auditoría
- Informe Final de Auditoría
- Estructura del Informe
- Tipos de Opinión



Seguimiento

- Responsables Asignados
- Medición de Resultados
- Informes Emitidos
- Comunicación de Ajustes Finales

Elaborado Por: La Autora

2.3.1. Planificación preliminar

“Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables”⁵

Mediante esta etapa el auditor obtiene conocimiento de la empresa a través de la revisión del archivo permanente (revisión de escrituras, políticas, reglamentos, manuales, instructivos, organigramas), mediante una visita a las instalaciones y la aplicación de una entrevista. El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría, la experiencia del auditor con la entidad y su conocimiento del negocio.

Revisión del archivo permanente

El archivo permanente es de propiedad de la empresa, contiene documentos que no varían de un año otro y sirven para posteriores auditorías; dicho archivo contiene documentos como: base legal, escrituras, estatutos, reglamentos, manuales de procedimientos y funciones, instructivos, organigramas, contratos a largo plazo, estados financieros, informes de auditorías anteriores, actas, etc.

Toda esta información obtenida del archivo permanente le da al auditor un conocimiento amplio del funcionamiento de la empresa.

Revisión del archivo corriente

El archivo corriente es de propiedad del auditor y sirve para respaldar el dictamen de auditoría emitido por el mismo, al finalizar su examen.

Dicho archivo contiene los papeles de trabajo resultantes de la aplicación de los procedimientos y pruebas de auditoría, como son: cédulas sumarias, cédulas analíticas, hoja de trabajo, conformaciones, etc.

⁵CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión, Junio 2006

Visita a las instalaciones

El auditor realiza la visita a las instalaciones de la empresa que será auditada, para observar cómo está funcionando y si está estructurada y opera según lo establecido en los organigramas y base a esto realizar el plan de auditoría, cuya profundidad de las pruebas y procedimientos dependerá de la complejidad que arroje el control interno.

Entrevista

En la entrevista se formularán las preguntas para corroborar la información obtenida mediante la observación preliminar de la entidad, la misma está dirigida al Representante Legal de la institución y pretende ampliar aún más el conocimiento que tiene el auditor acerca de la organización.

La revisión del archivo permanente, visita preliminar y la entrevista, le proporciona al auditor un conocimiento global de la empresa y por ende le permite determinar el riesgo inherente a la entidad.

2.3.2. Planificación específica

La Planificación Específica en definitiva, es determinar los procedimientos para cumplir la estrategia o decisiones adoptadas en la planificación preliminar. En la planificación específica se analiza la documentación e información recopilada y se confirma la calificación y evaluación de los riesgos tanto inherente como de control, que se evaluaron de forma preliminar y se define el enfoque más adecuado.

“En la planificación específica es obligatoria la evaluación del control interno de la entidad, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos y seleccionar tanto las pruebas de cumplimiento como sustantivas, a aplicar en la siguiente fase a cada uno de los procesos (en caso de auditoría financiera a cada uno de los grupos de cuentas)”⁶.

⁶MALDONADO, Milton; Auditoría de Gestión, 2009

En resumen la planificación específica es la metodología empleada por el autor para desarrollar su trabajo. En esta se detallan los siguientes aspectos:

En general la Planificación comprenderá:

- Desarrollo del Objetivo de Auditoría
- Estudio del Ente Auditado
- Determinación, importancia, significación y riesgo
- Determinación de los Procedimientos a Aplicar
- Recursos a Comprometer.

Control interno

“El Control Interno comprende << el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas, adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, promover la eficiencia y estimular el seguimiento de los métodos establecidos por la dirección>>”⁷.

Un sistema de esta índole podrá comprender el control presupuestario, los costes estándar, los informes periódicos de explotación, los análisis estadísticos y su circulación en fin todo aquello que proporcione a la dirección una garantía acerca del acierto de los procedimientos delineados y la medida en que son efectivamente llevados a la práctica.

Objetivos

El control interno es desarrollado por todos los miembros de una organización, es diseñado específicamente para evitar que se den errores en las operaciones de una entidad.

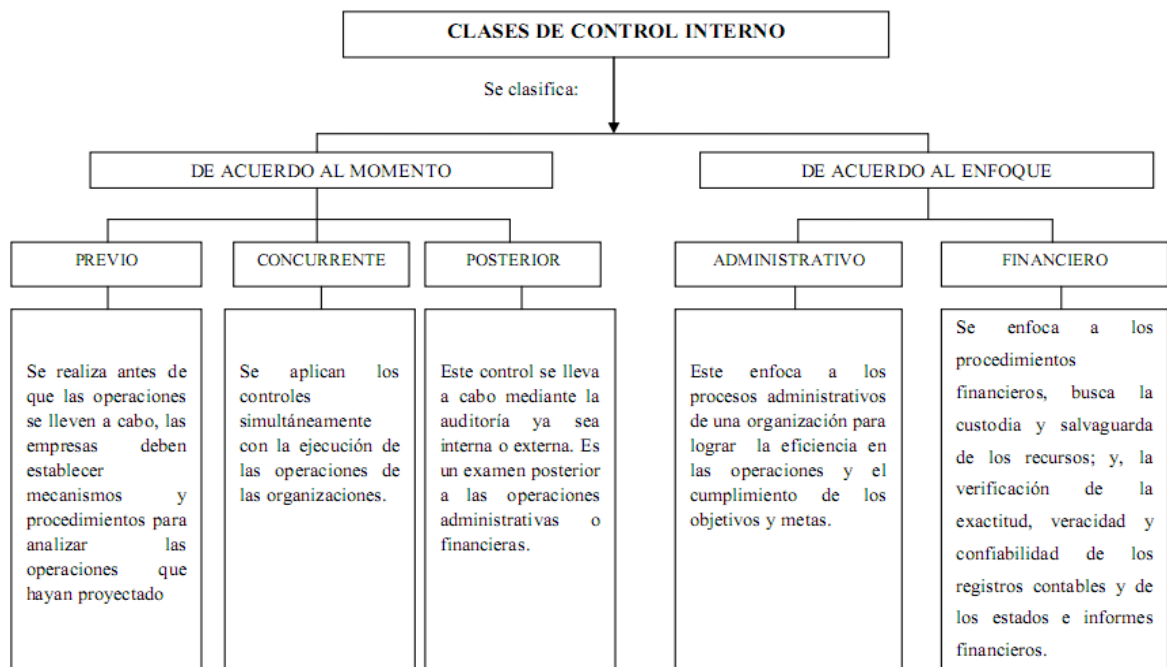
- a) “Salvaguardar los bienes de la empresa evitando pérdidas por fraude o por negligencia;

⁷MADARIAGA, Juan ; Manual Práctico de Auditoría, 2004

- b) Comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son usados por la dirección para tomar decisiones;
- c) Promover la eficiencia de la explotación;
- d) Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia”⁸.

Clases de control interno

CUADRO 5: CLASES DE CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Práctico de Auditoría

Elaborado Por: La Autora

Evaluación del control interno

Es parte del proceso de auditoría, y, dependiendo de los resultados que se obtengan de dicha evaluación se aplicará a mayor o menor profundidad los procedimientos y pruebas de auditoría.

Mientras más efectivos sean los controles implementados por una organización, será menos probable la ocurrencia de errores o fraudes en las operaciones. Pero si los controles no son efectivos, el auditor tiene que realizar un examen más exhaustivo o

⁸MADARIAGA, Juan ; Manual Práctico de Auditoría, 2004

profundo de las operaciones, para detectar errores y emitir recomendaciones para corregirlas.

Formato de Control Interno

CUADRO 6: FORMATO DE CONTROL INTERNO

CUESTIONARIO DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO								
COMPONENTE:								
SUBCOMPONENTE:								
RESPONSABLE:								
No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	OBSERVACIONES
TOTAL								
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC	NIVEL DE CONFIANZA				
PT	PONDERACION TOTAL		NR	NIVEL DE RIESGO				
NC=	(CT / PT)*100		NR=	100% - NC				
NC= (/)*100			NR=					
Interpretación: El nivel de confianza es del _____, con un Riesgo _____ del _____, se deben aplicar pruebas de _____ y si se requiere pruebas _____.								

Elaborado por: La Autora

Riesgos de auditoría

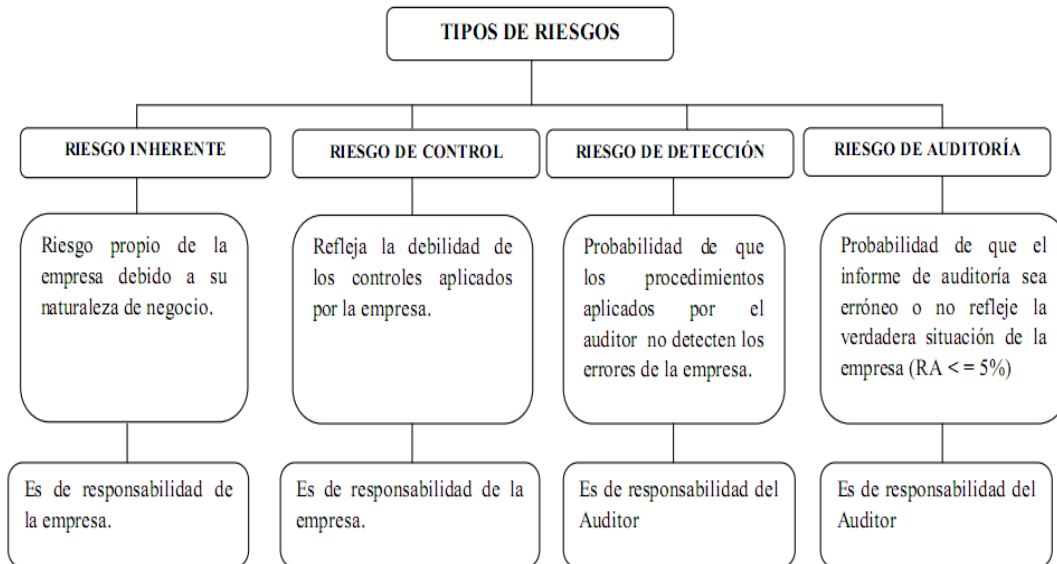
“Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.”⁹

El riesgo de auditoría tiene tres componentes:

⁹BLANCO, Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2009

Tipos de riesgos de auditoría

CUADRO 7: TIPOS DE RIESGOS DE AUDITORÍA



Fuente: Manual Práctico de Auditoría

Elaborado Por: La Autora

Riesgo inherente

Es aquel que está relacionado con el tipo de actividades que realiza la organización y que vulneran o afectan el Sistema de Control interno de las mismas. Este es inversamente proporcional al control interno efectivo realizado, es decir a mayor control menor riesgo y viceversa.

Riesgo de control

Es el generado por la falta de control en los procesos y actividades de la entidad, y se basa en la efectividad del control interno de la institución.

Riesgo de detección

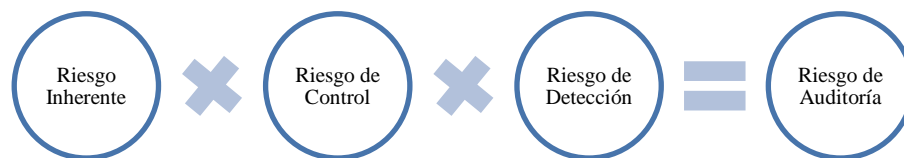
Es el asumido por el auditor y se basa en la omisión de un error de importancia que no ha sido detectado por los sistemas de control ni por los análisis y pruebas durante la auditoría. Generalmente sucede cuando no se han planteado las pruebas y procedimientos

adecuados durante la etapa de programación. Este riesgo se mitiga en la profundidad de las pruebas de auditoría, mientras más se indague y examine cada actividad, disminuye el riesgo de detección.

Cálculo de riesgos de auditoría

Para el cálculo del riesgo de auditoría se mantiene la siguiente formula:

GRAFICO 3: CALCULO DE RIESGOS DE AUDITORÍA



Elaborado Por: La Autora

Calificación de riesgo de auditoría

CUADRO 8: CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORIA

Porcentaje	Confianza	Riesgo
15%-50%	Bajo	Alto
51%-59%	Moderado Bajo	Moderado Alto
60%-66%	Moderado	Moderado
67%-75%	Moderado Alto	Moderado Bajo
76%-95%	Alto	Bajo

Elaborado Por: La Autora

Programa de auditoría

El Programa de Auditoría es el resultado de la planificación específica, documento que contiene los procedimientos, orden, y tiempos en que se van a realizar cada actividad, durante el examen. Este debe ser sencillo, flexible y objetivo. Las características que debe tener el programa de auditoría están:

- Debe ser sencillo y exhaustivo.
- Debe ser elaborado tomando en cuenta los procesos que se utilizarán de acuerdo al tipo de empresa a examinar.
- Debe estar encaminado a la consecución del objetivo principal.
- Debe desecharse los procesos excesivos o de repetición.
- Debe permitir al auditor examinar, analizar, investigar y obtener evidencias de las cuales se dictaminará y recomendará.

El programa de auditoría ofrece las siguientes ventajas:

- Fija la Responsabilidad por cada procedimiento Establecido.
- Distribuye adecuadamente el trabajo entre los componentes del equipo de auditoría, a más de una permanente coordinación de labores entre los mismos.
- Establece una rutina de trabajo económica y eficiente.
- Evita la omisión de procedimientos necesarios.
- Sirve como historial del trabajo efectuado y guía para futuros exámenes.

Formato programa de auditoría

Se puede utilizar el siguiente formato para realizar un programa de auditoría, pero se debe tener presente que los procedimientos variarán dependiendo de la empresa, las áreas o dependencias a evaluar y la confiabilidad que proporcione el Control Interno:

CUADRO 9: FORMATO PROGRAMA DE AUDITORIA

AUDITORIA OPERACIONAL				
COMPONENTE:				
FASE:				
OBJETIVOS:				
No.	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR:	OBSERVACIÓN
PROCEDIMIENTOS				
			Elaborado por:	Fecha:
			Revisado por:	Fecha:

Elaborado Por: La Autora

2.3.3. Ejecución

Conocida también como trabajo de campo, se aplicará el programa establecido en la Planeación Especifica, es decir se llevará a la práctica los procedimientos y técnicas determinadas para cada una de las actividades. El objetivo de recabar criterios y evidencias que sustentaran el informe de auditoría, así como motiven los comentarios y recomendaciones del auditor.

Pruebas de cumplimiento

Estas pruebas son aplicadas al proceso administrativo y se realizan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad de:

- a) Diseño de los sistemas y de control interno o sea están diseñadas apropiadamente para prevenir, detectar y corregir exposiciones erróneas de carácter significativo.
- b) Operación de los controles internos a lo largo del período.

Dada la relevancia que a la evaluación de control interno se le atribuye, ya sea que se lo haga a través de narrativas, flujogramas, cuestionarios u otros y a sabiendas que surge de manifestaciones verbales o escritas de los responsables de la administración, el auditor debe satisfacerse de su veracidad antes de extraer su conclusión preliminar, sobre las fortalezas o debilidades de las operaciones de control.

Esta clase de pruebas tienden a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la empresa obtenido en la etapa de evaluación de control interno. A estas pruebas se las conoce también como de los controles, de funcionamiento o de conformidad.

Pruebas sustantivas

Las pruebas sustantivas son conocidas también como de transacciones, específicas, de validez de saldos o de validación, son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoria para detectar representaciones erróneas sustanciales en los estados financieros y son de dos tipos:

- a) Pruebas de detalle de transacciones y saldos
- b) Procedimientos analíticos

Determinación de la muestra

El muestreo es una herramienta de investigación científica, cuya función es determinar que parte de la realidad o estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de estudiar una muestra determinada. Para este estudio se ha determinado una muestra de 5 proyectos elegidos aleatoriamente de los grupos aprobados en determinado momento del proceso.

Cuantitativas

Permiten establecer índices en algunos casos sobre la realidad o situaciones estudiadas.

Indicadores operacionales

“Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso”¹⁰.

Los indicadores son un elemento estratégico del proceso de evaluación de la forma de gestión organizacional, ya que permiten ordenar las acciones en relación con los resultados que se pretenden alcanzar, convirtiéndose en el marco de referencia para definir la jerarquía de los aspectos a auditar, establecer las prioridades de las acciones a analizar y precisar el valor de las cifras y comportamientos que se obtengan.

Su uso como sistema permite hacer comparaciones y proyectar retrospectiva o prospectivamente la información para generar alternativas altamente significativas para los procesos de toma de decisiones.

Existen variedad de clasificación de los indicadores, esto depende de la necesidad que tengan las empresas, por lo general los indicadores se clasifican en:

Clasificación de indicadores operacionales

Eficiencia

Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción de bienes y servicios, se expresa como un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención.

¹⁰CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión; Junio 2006

Eficacia

La relación de servicios y productos, los objetivos y metas programados. La eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos o metas que se había propuesto.

Economía

Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, es decir adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización.

Equidad

Mide el nivel de distribución justa (ecuánime) de los servicios públicos. La equidad trata de garantizar la igualdad de posibilidad de acceso a la utilización de los recursos entre los que tienen derecho a ellos.

Análisis de superficies

Incluye el estudio de variables de proporción o de distribución de superficies. Presenta la ventaja de proporcionar indicadores válidos para la toma de decisiones, aunque precisa de planos y medidas, que en ocasiones no existen, debiendo dedicar tiempo a las mediciones y cálculos, es decir, precisan de elementos técnicos no siempre manejables con facilidad.

Análisis de flujos

Permite plasmar gráficamente actividades, procesos y sistemas, posibilitando el análisis de cada unidad o área orgánica en las que se estructura la entidad a auditar. Para ello hay que entender cada área como una unidad en relación con el entorno, atravesada por flujos de inputs y outputs.

Cualitativas

Están referidas a problemas que pueden surgir de carácter no cuantitativo, como los conflictos organizacionales, el entorno la calidad de los outputs, etc. aplicando las técnicas que se consideren más convenientes para eliminar los problemas. Estas técnicas incluyen:

Evaluación de estilo y calidad

Tiene como objetivo el conocer y obtener evidencia suficiente sobre el tipo de dirección que existe, la calidad de los trabajadores y técnicos, así como la existencia o no de liderazgos. Esta técnica es útil para evaluar la capacidad del personal, pudiendo detectar carencias de formación, empleados con necesidades de reciclaje, etc., pero precisa complementarse con técnicas básicas y pueden, además, existir sesgos por miedos, rencores, etc.

Estudio de relaciones inter-organizacionales

Representa el estudio de los tipos de grupos que operan en la organización o entidad, delimitando sus objetivos, expectativas y grado de cohesión. Su aplicación es útil para mejorar el control de los procesos y flujos de información, así como de las personas con mayor capacidad de liderazgo e influencia sobre los procesos de decisión.

Técnicas de auditoría operacional

CUADRO 10: TÉCNICAS DE AUDITORÍA

TÉCNICAS DE AUDITORÍA	
GRUPOS	TÉCNICAS
1.- Técnica de Verificación Ocular	<ul style="list-style-type: none">• Comparación• Observación• Revisión Selectiva• Rastreo
2.- Técnica de Verificación Verbal	<ul style="list-style-type: none">• Indagaciones
3.- Técnicas de Verificación Escrita	<ul style="list-style-type: none">• Análisis• Conciliación• Confirmación
4.- Técnicas de Verificación Documental	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación• Computación (cálculo)
5.- Técnicas de Verificación Física	<ul style="list-style-type: none">• Inspección

Fuente: Manual Práctico de Auditoría

Elaborado Por: La Autora

Básicas

Entrevistas

“La técnica de la entrevista permite realizar análisis detallados, logrando extraer datos u opiniones de un grupo de individuos, procesándolas posteriormente en función de los objetivos perseguidos. Presenta desventajas, principalmente la dificultad de valorar la influencia que puede establecer el entrevistador sobre las respuestas, o bien los posibles sesgos existentes por presiones ejercidas sobre los entrevistados”¹¹.

¹¹CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión; Junio 2006

Cuestionarios

Los cuestionarios permiten extraer datos y opiniones, así como detectar problemas a priori. Fundamentalmente, sirven para configurar la información básica, por lo que es aconsejable completarla o contrastarla con la observación de hechos o registros.

El cuestionario permite conservar el anonimato de una población que puede ser tan grande como se desee, pues las respuestas pueden ser tratadas informáticamente. Como principal desventaja presenta el hecho de que comporta una estandarización de las respuestas, pudiendo provocar en determinados casos un sesgo en la información, siendo importante el emplear un adecuado sistema estadístico. También puede suponer un elevado esfuerzo en cuanto a su confección, para lo cual es muy útil el empleo de un programa informático.

Observación documental

Su objetivo es la recopilación de la información gráfica existente relativa al objeto de estudio. Permite la consecución de información extrayéndola de cualquier documento considerado importante (informes, memorias, reportajes, expedientes, etc.). La técnica facilita la concreción de los objetivos de auditoría, sirviendo de soporte válido a la evidencia, pero supone normalmente un elevado esfuerzo de selección, ordenación y clasificación.

Observación directa

Consistente en analizar espacios físicos, distribuciones de almacenes, oficinas, detección de medios materiales, o también situaciones, relaciones, etc. En definitiva, se centra en todo aquello que permita una visión de conjunto del entorno en el que se realiza la auditoría operacional. De esta forma se proporciona una visión general e intuitiva de la organización, aunque depende en gran medida de la subjetividad del observador, por lo que puede provocar algún error o sesgo.

Papeles de trabajo

“Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor en el transcurso del examen hasta el momento de emitir su informe y sirven para:

- Evidenciar en forma competente y suficiente el trabajo realizado.
- Respalda el dictamen, conclusiones y recomendaciones del informe”¹².

Los papeles de trabajo deben reunir las siguientes características:

- Deben ser preparados en forma nítida, clara, concisa y precisa; es decir utilizando una ortografía correcta, lenguaje entendible, limitación en abreviaturas, referencias lógicas, mínimo número de marcas y explicación de las mismas.
- Su preparación deberá efectuarse con la mayor prontitud posible y se pondrá en su elaboración el mayor cuidado para incluir en ellos tan sólo los datos exigidos por el buen criterio del auditor.
- Deben elaborarse con escritura cuya alteración no sea posible sin que se detecte la enmendadura y asegure la permanencia de la información contenida en ellos.
- Son de propiedad de la firma auditora, la cual adoptará las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad.
- Deben ser completos, para lo cual se evitarán preguntas, comentarios que ameriten o requieran respuestas o seguimientos posteriores.

Marcas de auditoría

“Conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo que perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.”¹³

¹²ENCICLOPEDIA TOMO I; Auditoría; Junio 2006

¹³CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión; Junio 2006

Señalemos los requisitos sobre las marcas de auditoría:

- Deben escribirse en rojo.
- Deben ser claras y perfectamente distinguibles.
- Las explicaciones deben estar en la misma cédula de la tilde.
- Las explicaciones deben ser precisas en la descripción del trabajo realizado.

Las marcas utilizadas en los papeles de trabajo se detallan a continuación:

CUADRO 11: MARCAS DE AUDITORÍA

Marca	Significado
§	Cotejado con documento
μ	Corrección realizada
¶	Sumado verticalmente
⊙	Confrontado correcto
^	Sumas verificadas
∅	No reúne requisitos
S	Solicitud de confirmación enviada
SI	Solicitud de confirmación recibida inconforme
SIA	Solicitud de confirmación recibida inconforme pero aclarada
SC	Solicitud de confirmación recibida conforme
Z	Totalizado
Ã	Conciliado
Æ	Circularizado
Y	Inspeccionado

Elaborado por: La Autora.

Índices

“Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo”¹⁴.

¹⁴CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; Manual de Auditoría de Gestión; Junio 2006

Los índices de referencia se escriben en rojo en la esquina superior derecha de las hojas de trabajo al objeto de facilitar su identificación. Al final del papel de trabajo deberá señalarse las iniciales, la sumilla y la fecha de elaboración y supervisión de los mismos.

Ejemplo:

Planificación Preliminar: PP

Planificación Específica: PE

Ejecución: E

Comunicación de Resultados: CR

Referencias

En el informe de auditoría, cada comentario u observación, señalarán en que papel de trabajo se sustenta la argumentación. Para ello la referencia deberá ser del índice del papel de trabajo de la que versa y se señalarán con rojo.

Evidencia

La evidencia de auditoría representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor. La evidencia respalda la opinión del auditor en el informe de auditoría.

Características de evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría comprende toda la información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada, para fundamentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones, el auditor obtendrá información suficiente, competente y pertinente, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, las mismas que deben contener las siguientes características:

Tipos de evidencia de auditoría

CUADRO 12: TIPOS DE EVIDENCIA DE AUDITORÍA

SUFICIENTE	COMPETENTE	PERTINENTE	LEGAL
<ul style="list-style-type: none">• Debe proporcionar los datos necesarios y completos los cuales nos permiten sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.	<ul style="list-style-type: none">• En términos de calidad (K) para ser competente la evidencia debe ser consistente, conveniente, válida, confiable y haber sido validada, indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades.	<ul style="list-style-type: none">• Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones del auditor.	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos deben ser originales o copias certificadas.

Elaborado por: La Autora

Hallazgos

“Es el resultado proveniente de la comparación hecha entre un criterio o parámetro establecido y el acto, hecho o situación evidenciado durante el examen”¹⁵. Los elementos del hallazgo son:

Condición

Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.

Criterio

Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma el principio administrativo apropiado o conveniente.

Causa

Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.

Efecto

Daño, desperdicio, pérdida.

¹⁵MALDONADO, Milton; Auditoría de Gestión; Junio 2006

Conclusión

Argumento que justifica un cambio en los procedimientos o prácticas para lograr el cumplimiento de las metas deseadas.

Recomendación

Pasos que deben darse para introducir los cambios necesarios que conduzcan al cumplimiento de las metas deseadas.

2.3.4. Comunicación de resultados

Una vez concluido el examen, el auditor debe comunicar su informe final a la más alta directiva de la organización, dicho informe contiene conclusiones de las desviaciones (en caso de haberlas) existentes y recomendaciones encaminadas a corregirlas, contribuyendo a que la empresa logre niveles adecuados en sus operaciones.

Estructura del informe

“Los elementos básicos del informe son los siguientes:”

- a) Título que incluya “Informe de los Auditores Independientes”
- b) Declaración de la información presentada a ser auditada.
- c) Declaración de que la información presentada es responsabilidad de la gerencia de la entidad y que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión.
- d) Declaración de que la auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- e) Declaración de las normas de auditoría generalmente aceptadas, requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable sobre sus operaciones. Declaración de que la auditoría incluye:
 - ✓ El examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan dicho examen.
 - ✓ La evaluación en base a la normativa legal e indicadores aplicables.

- f) Declaración de que el auditor considera que su examen provee una base razonable para emitir su opinión.
- g) Una opinión resultante del proceso de auditoría en todos los aspectos importantes.
- h) Firma del auditor o la compañía de auditores.
- i) Fecha del informe de auditoría.

Tipos de opinión

Opinión limpia sin salvedades

Surge cuando el auditor no tiene oposición respecto al contenido y presentación de la información presentada, respecto a la aplicación de la base legal e indicadores.

Opinión con salvedades

Es la que expresa en el párrafo de opinión que “excepto por” o “con la excepción de” los efectos del o los asuntos relacionados con la salvedad referida en el párrafo donde conste ella.

Opinión negativa

Esta expresa que la información no presentan razonablemente la situación institucional.

Abstención de la opinión

Es aquella sobre la que el auditor se abstiene o no expresa su opinión sobre la información.

Informe final de auditoría

El informe final será vinculante en sus recomendaciones, y es obligación de los funcionarios de la entidad cerrar los hallazgos.

2.4. Presupuesto

“Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado”¹⁶.

2.4.1. Importancia del presupuesto

Las organizaciones hacen parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear sus actividades si pretenden sostenerse en el mercado competitivo, puesto que cuanto mayor sea la incertidumbre, mayores serán los riesgos a asumir. El presupuesto surge como herramienta moderna de planeamiento y control.

2.4.2. Mecánica en la confección del presupuesto

“En todo sistema se necesita claridad sobre tres aspectos muy relacionados que son: base del apoyo del trabajo de quienes participan en las diferentes etapas del ciclo presupuestal. Tales aspectos son:”¹⁷.

- ✓ Los medios mecánicos se relacionan con: el diseño de formas y/o cédulas presupuestarias para la recolección de información y los medios técnicos utilizados para el cálculo matemático.
- ✓ Las técnicas son el conjunto de procedimientos utilizados para desarrollar su actividad, que pueden provenir de la experiencia o de las investigaciones realizadas en el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Los principios revisten especial importancia en el campo de la presupuestación y por ello se clasifican en cinco grupos: De Previsión, De Planeación, De Organización, De Dirección, De Control.

¹⁶BURBANO - ORTIZ, José, Alberto; Presupuestos; 2003:9

¹⁷BURBANO - ORTIZ, José, Alberto; Presupuestos; 2003:22

2.4.3. Metodología para la elaboración del presupuesto

Si la empresa tiene una estructura organización compleja y maneja operaciones comerciales de grandes proporciones nacional y/o internacional y posee capacidad económica, se sugiere la constitución de un comité de presupuestos que asuma las siguientes funciones:

- ✓ Recibir los presupuestos parciales de cada departamento presentados por el director de presupuesto, analizarlos y plantear las observaciones necesarias.
- ✓ Aprobar el presupuesto general de la empresa.
- ✓ Considerar y aprobar los cambios propuestos al presupuesto general apenas se inicien las operaciones que lo generaron.
- ✓ Recibir y estudiar los informes sobre los presupuestos previstos y ejecutados.

2.4.4. Etapas de la preparación del presupuesto

- ✓ Preiniciación.- En esta etapa se evalúan los resultados obtenidos en vigencias anteriores.
- ✓ Elaboración del Presupuesto.- Con base a los planes aprobados por cada nivel funcional por parte de la gerencia, se ingresa en la etapa en que los mismos adquieren dimensión monetaria en términos presupuestales.
- ✓ Ejecución.- En el proceso administrativo la ejecución se relaciona con la puesta en marcha de los planes y con el consecuente interés de alcanzar los objetivos trazados.
- ✓ Control.- Se deberá presentar informes de ejecución parcial y acumulativa que incorporen comparaciones numéricas y porcentuales de lo real y lo presupuestado.
- ✓ Evaluación.- Se preparará un informe crítico de los resultados obtenidos que contendrá variaciones y comportamientos de todas y cada una de las funciones y actividades empresariales, siendo necesario analizar las fallas y reconocer los éxitos.

2.5. Contratación pública

“El Sistema Nacional de Contratación Pública, a partir del 4 de agosto de 2008, las contrataciones que realiza el Estado se rigen por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (“LOSNCP”). Es un Sistema porque es un conjunto articulado y coordinado de elementos que coadyuvan a la gestión de la contratación pública”¹⁸.

2.5.1. Elementos del sistema de contratación pública

- ✓ Principios
- ✓ Normas
- ✓ Herramientas informáticas (portal www.compraspublicas.gob.ec)
- ✓ Procedimientos
- ✓ Marco Institucional

“Todos los que participan, de uno u otro modo, en procesos de contratación pública, deben utilizar y aplicar estos elementos con un objetivo: que la contratación pública cumpla con sus fines de forma apegada a la Constitución y la Ley”¹⁹.

2.5.2. Fines de compra al sistema de contratación pública

- ✓ Proveer al Estado de bienes, servicios, obras y consultoría con la mejor combinación de calidad, precio y oportunidad
- ✓ Promover la producción nacional
- ✓ Incluir a la economía popular y solidaria y a micro, pequeñas y medianas unidades productivas como proveedores del Estado.
- ✓ Dinamizar la economía nacional aprovechando la capacidad de contratación del Estado.

Una contratación se somete a la Ley de Contratación Pública, según varios criterios: quien realiza la contratación, qué se contrata, y en qué lugar se prestan los servicios.

¹⁸MANUAL DE CONTRATACION PUBLICA; Enero 2011

¹⁹LEY DE CONTRATACION PUBLICA; Agosto 2008

2.5.3. Ámbitos de acción según la entidad contratante

- ✓ Todo organismo o dependencia de las cinco Funciones del Estado.
- ✓ Todo organismo establecido en la Constitución ajeno a Funciones del Estado (Procuraduría, Corte Constitucional, IESS).
- ✓ Todo Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD): junta parroquial, municipio, prefectura y gobernación regional.
- ✓ Toda empresa pública: nacional, seccional, matriz y subsidiaria, regida por la Ley Orgánica de Empresas Públicas
- ✓ Las empresas privadas y las compañías de derechos privado, en las que el Estado tiene una participación menor a 50% no están regidas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas
- ✓ Fundaciones, Corporaciones, ONG's u Organizaciones de la Sociedad Civil, sólo en los mismos casos que para compañías de derecho privado.

2.5.4. Ámbitos de acción según el objeto de la contratación

- ✓ Contratación de bienes
- ✓ Contratación de obra pública
- ✓ Contratación de servicios

2.5.5. Ámbitos de acción según el lugar

- ✓ Tiene aplicación dentro del territorio nacional
- ✓ No se sujeta a la ley las contrataciones de bienes adquiridos en el extranjero por entidades contratantes e importadas por las mismas (pero se necesita un informe previo del INCOP).

2.5.6. Plan anual de contratación

- ✓ El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir en cada año.

- ✓ El PAC tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias. Aquellas actividades del POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC.
- ✓ El PAC está disponible en formato hoja de cálculo en la Dirección Financiera de la Institución y en la página web de compras públicas.

2.5.7. Reforma del plan anual de contratación

El PAC original se elabora el año anterior y se publica hasta el 15 de enero de cada año. Debido a la dinámica de la institución, el PAC puede reformarse por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada, que se publica en el portal.

El PAC contiene todas las contrataciones, excepto:

- ✓ Las de emergencia
- ✓ Contrataciones de estrategia comercial de empresas públicas (o privadas con capital público), para no afectar el sigilo comercial.

2.5.8. Instituto nacional de compras públicas INCOP

El INCOP es el Instituto Nacional de Contratación Pública que es quien administra el portal de compras públicas, en donde interactúan la Entidad contratante y el proveedor.

Atribuciones del INCOP:

Corrige o actualiza información en el portal, si el error u omisión se produce por:

- ✓ Problemas de carácter general en el Sistema, o
- ✓ Caída, inestabilidad o dificultad de acceder al portal.

2.5.9. Tipos y montos de contratación pública

CUADRO 13: TIPOS Y MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO \$ 34.300'637.010,37		
CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	MONTOS DE CONTRATACIÓN
BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Sin límite
	ÍNFIMA CUANTÍA*	Menor a \$ 6.860,13
	SUBASTA INVERSA	Igual o mayor a \$ 6.860,13
	MENOR CUANTÍA**	Menor a \$ 68.601,27
	COTIZACIÓN**	Entre \$ 68.601,27 y \$ 514.509,56
	LICITACIÓN**	Mayor a \$ 514.509,56
BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS	ÍNFIMA CUANTÍA	Menor a \$ 6.860,13
	MENOR CUANTÍA	Mayor o igual a \$ 6.860,13 y menor a \$68.601,27
	COTIZACIÓN	Entre \$ 68.601,27 y \$ 514.509,56
	LICITACIÓN	Mayor a \$ 514.509,56
OBRAS	MENOR CUANTÍA	Menor a \$ 240.104,46
	COTIZACIÓN	Entre \$ 240.104,46 y \$ 1'029.019,11
	LICITACIÓN	Mayor a \$ 1'029.019,11
	CONTRATACIÓN INTEGRAL POR PRECIO FIJO	Mayor a \$ 34'300.637,01
CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DIRECTA	Menor o igual a \$ 68.601,27
	LISTA CORTA	Mayor a \$ 68.601,27 y menor a \$ 514.509,56
	CONCURSO PÚBLICO	Mayor o igual a \$ 514.509,56

* Si el producto no se encuentra en Catálogo

** Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos

FUENTE: Página Electrónica: www.compraspúblicas.gob.ec

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Fases de la auditoría operacional


R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 FASES DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL	PEA.1 1/1
<pre> graph TD A[PLANIFICACIÓN PRELIMINAR • PPA] --> B[PLANIFICACIÓN ESPECIFICA • PEA] B --> C[EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA • EA] C --> D[COMUNICACIÓN DE RESULTADOS • CRA] </pre>		
Elaborado por: R.C.C.		Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./ P.D.		Fecha: 30/06/2013

3.1.1. Planificación preliminar

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PROGRAMA PRELIMINAR			PEA.1 1/1
COMPONENTE:				
		PROGRAMA FERUM 2011		
FASE:				
		PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		
OBJETIVO: Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el 2011, a fin de conocer y desarrollar la Auditoría Operacional.				
No.	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Visitar la EEASA con el propósito de solicitar el permiso para la realización de la Auditoría Operacional y la recopilación de información.	PP.1	R.C.C.	
2	Realizar una entrevista al representante legal de la EEASA, con relación al Programa FERUM.	PP.2	R.C.C.	
3	Solicitar la documentación de la creación del Programa FERUM.		R.C.C.	No presenta documentación.
4	Obtener misión, visión, objetivos y organigrama estructural.		R.C.C.	No presenta la información.

PP.2

No.	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORADO POR:	OBSERVACIÓN
5	Diseñar una encuesta para conocer el funcionamiento estructural del Programa FERUM.	PP.5	R.C.C.	
6	Esquematizar el proceso específico de Programa FERUM.	PP.6	R.C.C.	
7	Recopilar la base legal bajo la cual opera FERUM.	PP.7	R.C.C.	
8	Solicitar el FODA del Programa FERUM..	PP.8	R.C.C.	
9	Solicitar los planes y proyectos a ejecutarse en el FERUM 2011.	PP.9	R.C.C.	
10	Determinar los componentes que serán objeto de la evaluación del control interno.	PP.10	R.C.C.	
Elaborado por: R.C.C.			Fecha: 14/05/2013	
Revisado por: C.V./ P.D.			Fecha: 30/06/2013	

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR VISITA PRELIMINAR</p>	<p>PP.1</p> <p>1/1</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.</p>		
<p>Ambato, Marzo 20 de 2013 Oficio No. AI-RC-001-2013</p> <p>Señor Ingeniero Jaime Astudillo Ramírez Presidente Ejecutivo Empresa Eléctrica Ambato RCN S.A. Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Como es de su conocimiento, la empresa R&C Auditores Independientes, luego de haber participado en el proceso para la elaboración de la Auditoría Operacional al Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2011, y haber sido los ganadores del concurso, solicito de la manera más comedida se brinde las facilidades necesarias para realizar la visita previa en las diferentes dependencias de la Empresa Eléctrica Ambato, para la ejecución del trabajo en mención.</p> <p>Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo de usted.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>Auditor</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>		<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./P.D</p>		<p>Fecha: 06/06/2013</p>

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR ENTREVISTA PRELIMINAR</p>	<p>PP.2 1/2</p>
<p>Objetivo: Recopilar información general acerca del Programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.</p>		
<p>NOCIÓN GENERAL DEL FONDO DE ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL “FERUM”</p>		
<p>¿Cómo están definidos la misión y los objetivos del FERUM? En general es mejorar las condiciones de vida de la población de menores recursos y reducir la exclusión social en las regiones del país que presenten los índices más bajos de cobertura eléctrica, a través de la dotación de energía.</p> <p>¿Conoce que dependencias participan en el programa FERUM? Actualmente están los departamentos: Planificación, Diseño y Construcción, Zona Oriental Napo, Zona Oriental Pastaza, Comercial y Financiero</p> <p>¿Tiene un representante legal que se encarga del FERUM? Si, es el Presidente Ejecutivo</p> <p>¿Tiene indicadores operacionales el programa FERUM? Actualmente no.</p> <p>¿Cuenta con un FODA el programa FERUM? Si se dispone.</p> <p>¿Exige a sus dependencias o subordinados celeridad en la entrega de información del FERUM? Se establece plazos de acuerdo al cronograma remitido por el CONELEC.</p> <p>¿Qué es un Proyecto FERUM? Conjunto de elementos constructivos que permiten el suministro de energía mediante la implementación de proyectos con redes o generación con energías renovable. Dentro del proyecto se consideraran los estudios necesarios para su implementación y podrá incluirse al alumbrado público.</p>		

¿Quién planifica los proyectos FERUM a construirse?

El Departamento de Diseño y Construcción, se encarga de recopilar las solicitudes enviadas por intermedio de los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales de los diferentes sectores de la provincia de Tungurahua.

¿Se verifican que las solicitudes presentadas cumplan con la condición Rural o Urbano Marginal?

Si se realiza la respectiva verificación.

¿Conoce la normativa FERUM que se aplica?

Si conoce.

PROCEDIMIENTO PARA LA PROGRAMACION, EJECUCION Y LIQUIDACION

¿Cuenta con procedimientos establecidos para la ejecución del FERUM?

Si se dispone.

¿Conoce las etapas de los procedimientos FERUM?

Inicia con la recopilación de solicitudes de los Municipios, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales, se clasifica si corresponde al sector, posteriormente se realiza el diseño por parte de contratistas previamente calificados, se envía al CONELEC para su aprobación y finalmente se construye el proyecto.

¿Existen plazos para la ejecución y liquidación de las diferentes etapas del FERUM?

Si el ente regulador los estipula de acuerdo a un cronograma establecido.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D

Fecha: 10/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>PROGRAMA PRELIMINAR ENCUESTA DEL FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL FERUM</p>	<p>PP.5</p> <p>1/1</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.</p>		
<p>1. ¿Usted tiene conocimiento que es FERUM? SI () NO ()</p> <p>2. ¿Usted conoce el funcionamiento del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>3. ¿Contribuye en el programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>4. ¿Usted identifica a la autoridad máxima del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>5. ¿Usted conoce la existencia de un organigrama del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>6. ¿Usted sabe sus funciones primordiales dentro de FERUM? SI () NO ()</p> <p>7. ¿Cuántas personas participan en el Programa FERUM? 4-8 () 9-12 () 13-16 () => 17 ()</p> <p>8. ¿A qué nivel jerárquico usted pertenece? Directivo () Ejecutivo () Asesor Operativo ()</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>		<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>		<p>Fecha: 10/06/2013</p>

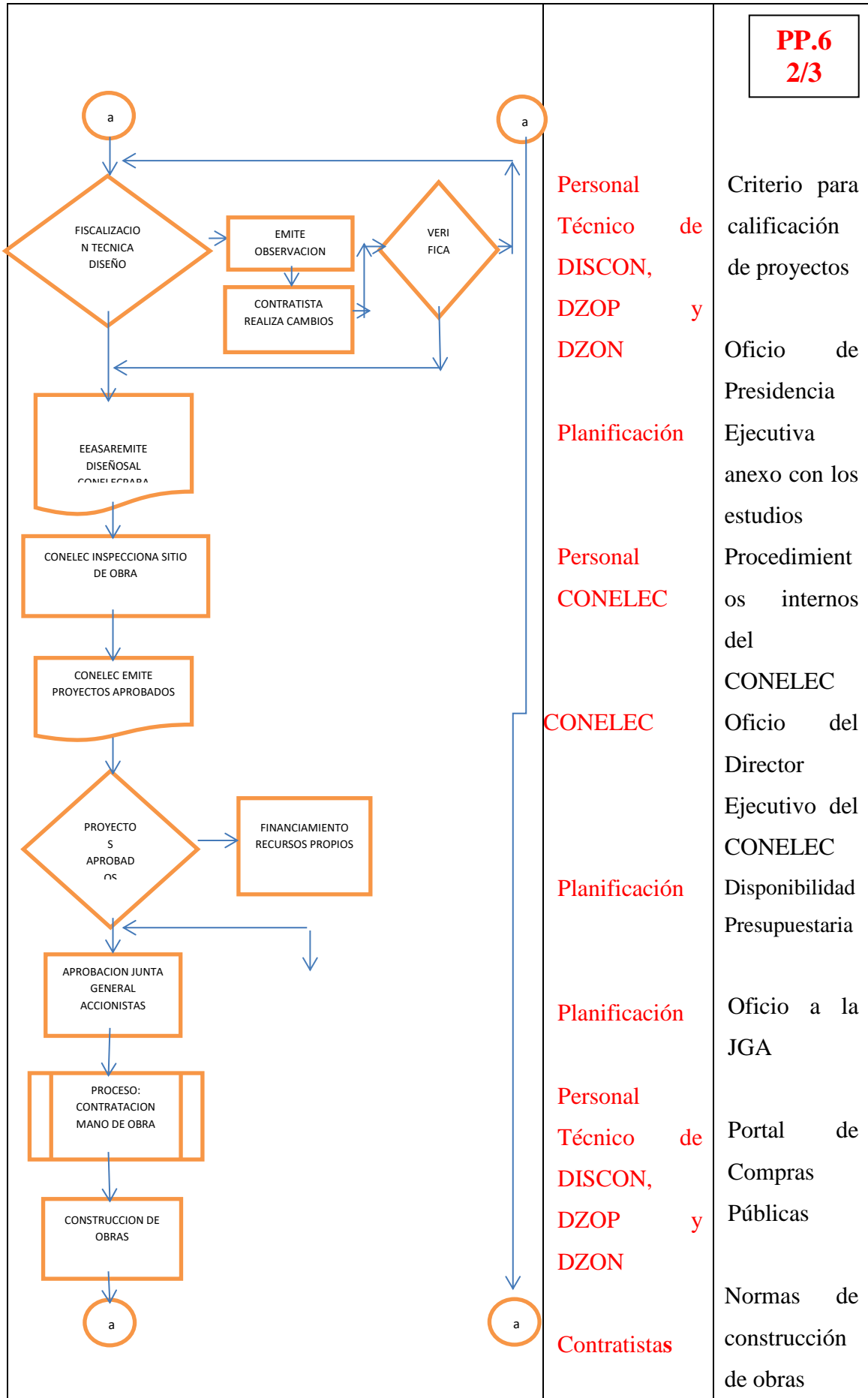
<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p align="center">AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p align="center">PROGRAMA PRELIMINAR ESQUEMATIZAR EL PROCESO ESPECÍFICO</p>	<p align="center">PP.6 1/3</p>
--	---	---

Objetivo:


Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.

Actividades	Responsables	Documentos
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> REQUERIMIENTO[REQUERIMIENTO GAD] REQUERIMIENTO --> RECEPCION[RECEPCION SOLICITUDES] RECEPCION --> VERIFICAR{VERIFICAR "CALIFICACION DE PROYECTOS"} VERIFICAR --> ARCHIVO[/ARCHIVO/] VERIFICAR --> PROCESO[PROCESO: CONTRATACION MANO DE OBRA DISEÑOS] PROCESO --> A((a)) ARCHIVO --> A </pre>	<p>Planificación</p> <p>Diseño y Construcción</p> <p>Personal Técnico de DISCON, DZOP y DZON</p> <p>Personal Técnico: DISCON, DZOP y DZON</p>	<p>Oficio de Presidencia Ejecutiva</p> <p>Recepción documentos</p> <p>Criterio para "Calificación de Proyectos"</p> <p>Invitación Portal de Compras Públicas</p>

**PP.6
2/3**



<pre> graph TD A((a)) --> B{FISCALIZACION TECNICA DISEÑO} B --> C[EMITE OBSERVACION] C --> D[CONTRATISTA REALIZA CAMBIOS] D --> E{VERIFICA} E --> B E --> F[LIQUIDACION TECNICA Y ECONOMICA DE OBRA] F --> G[INCLUYE EN LOS ACTIVOS DE LA EEACA] G --> H[FIN] I((a)) --> B I --> H </pre> <p><i>*Nota: Propuesto por la autora</i></p>	<p>Personal Técnico DISCON, DZOP DZON</p> <p>Personal Técnico DISCON, DZOP DZON</p> <p>Departamento Financiero</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; color: red;">PP.6 3/3</div> <p>Normas de construcción de obras y Hojas de estacamiento y construcción de obra</p> <p>Programa SIF</p>
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 14/05/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./ P.D.</p>	<p>Fecha: 10/06/2013</p>	

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PROGRAMA PRELIMINAR BASE LEGAL	PP.7 1/2
--	--	---------------------

Objetivo:

Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.

REFERENCIA DEL DOCUMENTO	REFERENCIAS LEGALES
Ley del Régimen del Sector Eléctrico, asignación FERUM Art. 37, 62 y 63 De las utilidades al estado 5%	S. R.O. 43 del 10-X-1996
Procedimiento para Entregar, Calificar y Aprobar los proyectos FERUM, entrega de recursos del Programa FERUM. Numeral 3, 4, 5, 6, 7	S. R. O. 393 del 31-VII-1998
Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico (Art. 2 y 28.- Reconocimiento de Proyectos FERUM, Nuevos servicios)	R.O. 150 del 22-XI-2005
Reglamento para la Administración de Fondos FERUM Art. 6 fecha de presentación del informe 30 de abril; Art. 10 y 12 uso exclusivo de recursos	R.O. 373 del 31-VII-1998 Art. 10 y Art. 12
Procedimientos para el seguimiento y evaluación de los planes de inversión de las entidades de distribución de energía sobre designación de fiscalización y liquidación de proyectos (Numeral 6 y 7: I, II, IV e informe de avance de obra a remitirse al CONELEC mensualmente – Numeral	Regulación CONELEC 005/2009

REFERENCIA DEL DOCUMENTO	REFERENCIAS LEGALES
Distancias de Seguridad de Edificaciones – Numeral 3	Regulación CONELEC 002/2010
Registro de procesos de contratación en Portal de Compras Públicas e informe de proyectos a no ejecutarse	Oficio DE-10-1085 CONELEC
Metodología para liquidar el programa FERUM, Liquidación de datos contables y liquidación final – Numeral 5.4	Oficio DE-09-1879 CONELEC
Reconocimiento de costos administrativos hasta el 12%	Oficio DE-10-1011 CONELEC
Cumplimiento de cláusulas contractuales	Contrato suscrito para construcción de redes

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

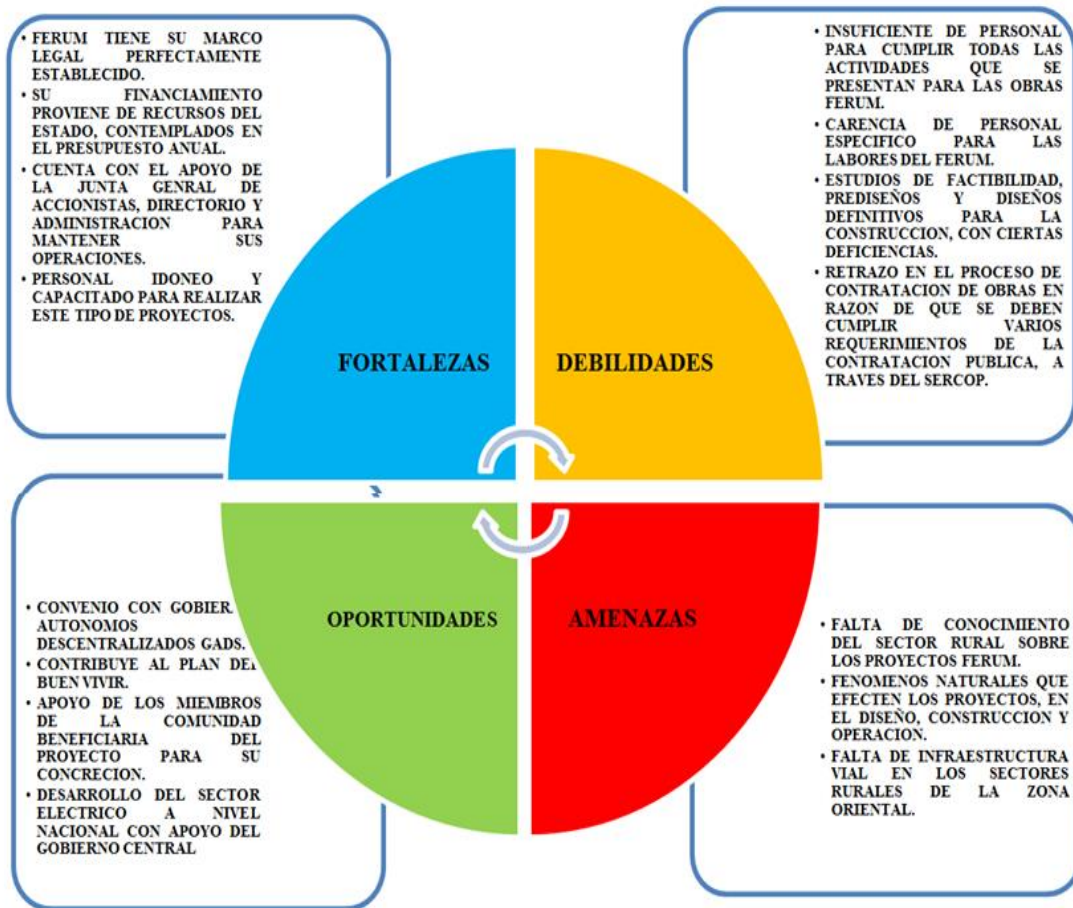
Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 10/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA PRELIMINAR FODA</p>	<p style="text-align: center;">PP.8 1/1</p>
---	---	--

Objetivo:

Recopilar información general acerca del programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.



Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 10/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR PLANES Y PROYECTOS	PP.9 1/1
---	---	---------------------

Objetivo:

Recopilar información general acerca del Programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.

PROYECTOS APROBADOS Y PRIORIZADOS

N°	Nombre del Proyecto	Provincia	Aprobado FERUM 2011 CONELEC
1	Alimentador Shell Mera	Pastaza	47,458
2	Alishungo	Pastaza	21,057
3	Cooperativa 4 de Octubre	Pastaza	15,398
4	Pindo Mirador	Pastaza	12,800
5	Redes el Barranco	Pastaza	17,942
6	Redes Madre Tierra	Pastaza	32,642
7	Alimentdor Arosemena Tola II Etapa	Napo	236,659
8	Alimentdor Arosemena Tola III Etapa	Napo	136,620
9	Yayulihui Alto II Etapa	Tungurahua	22,624
10	Santa Rosapamba	Tungurahua	41,479
11	Diseño Calle Neptalí Sancho y 13 de Mayo Mocha	Tungurahua	34,376
12	Barrio San Carlos	Tungurahua	49,237
13	Jesús del Gran Poder	Tungurahua	53,281
14	Redes Eléctricas La Loma Cunuyacu Panama	Tungurahua	26,063
15	Rumichaca 1 Centro	Tungurahua	23,409
16	Chilcapamba Segunda Etapa Urinial	Tungurahua	13,694
17	Las Lajas, Parroquia Augusto Martinez	Tungurahua	21,378
18	Chacapungu San antonio	Tungurahua	23,156
19	San Alfonso Chibuleo	Tungurahua	29,471
20	Barrio los Nogales	Tungurahua	26,318
21	Putugleo Grande	Tungurahua	33,773
22	San Francisco - Montalvo	Tungurahua	9,383
23	Misquille Toallo 1 Etapa	Tungurahua	70,042
SUMAN:			998,260

PROYECTOS APROBADOS Y NO PRIORIZADOS

N°	Nombre del Proyecto	Provincia	Aprobado FERUM 2011 CONELEC
1	C. Ambato.- Mirador Del Sur - La Unión	Tungurahua	12,481.68
2	C. Ambato.- Diseño El Censo - Jacinto Bucheli, Huachi Grande	Tungurahua	55,249.65
3	C. El Porvenir	Tungurahua	7,158.66
4	C. Ambato.- Huangana Estadio	Tungurahua	24,358.47
5	C. Ambato.- Sagrado Corazon De Jesus Bajo	Tungurahua	17,187.48
6	C. Ambato.- Luz De América Segunda Et	Tungurahua	17,189.81
7	C. Ambato.- Panecillo	Tungurahua	41,030.48
8	C. Ambato.- Miñarica Bajo	Tungurahua	10,364.67
9	C. Ambato.- Misquilli Toallo 2 Etapa	Tungurahua	54,063.42
10	C. Ambato.- Toallo El Quinche	Tungurahua	26,853.48
11	C. Ambato.- La Libertad Totoras	Tungurahua	58,977.64
12	C. Pelileo.- Catimbo	Tungurahua	105,478.57
13	C. Pelileo.- San Antonio	Tungurahua	86,558.27
14	C. Pillaro.- Redes Electricas Yachil Central	Tungurahua	90,656.36
SUBTOTAL			607,608.64

**PROYECTOS APROBADOS Y NO PRIORIZADOS
EJECUTADOS CON RECURSOS PROPIOS**

N°	Nombre del Proyecto	Provincia	Aprobado FERUM 2011 CONELEC
1	C. Archidona.- Pivichicta	Napo	68,997.98
2	C. Archidona.- San Francisco De Sabata	Napo	22,635.74
3	C. Archidona.- San Rafael	Napo	43,883.11
4	C. El Mirador Terremoto	Tungurahua	32,861.55
5	C. Las Palmas Camino A Huaspacucho	Tungurahua	61,531.51
6	C. San Vicente	Tungurahua	10,278.74
7	C. Las Palmas	Tungurahua	38,882.33
8	C. Ambato.- Barrio Corazon De Jesus	Tungurahua	46,788.91
9	C. Ambato.- La Libertad San Antonio	Tungurahua	39,642.39
10	C. Ambato.- Cashaloma	Tungurahua	55,625.16
11	C. Ambato.- Diseño Bellavista El Rosaric	Tungurahua	57,739.08
12	C. Ambato.- Las Manzanitas I	Tungurahua	18,630.28
13	C. Ambato.- Las Manzanitas II	Tungurahua	10,963.84
14	C. Ambato.- Puchiato	Tungurahua	7,248.57
15	C. Patate.- Huambo Canton Patate	Tungurahua	16,110.90
16	C. Patate.- Mundug-Patate	Tungurahua	100,949.48
17	C. Patate.- Barrio El Calvario	Tungurahua	26,018.38
18	C. Patate.- Barrio La Florida	Tungurahua	16,744.57
19	C. Patate.- Berrio San Francisco	Tungurahua	21,375.41
20	C. Pelileo.- Barrio Pelileo Grande	Tungurahua	16,399.61
21	C. Pelileo.- Chaupi	Tungurahua	21,188.65
22	C. Pelileo.- Pamatug Centro	Tungurahua	53,175.39
23	C. Pelileo.- Plaza De Ganado	Tungurahua	52,735.02
24	C. Pelileo.- San Jose Las Queseras	Tungurahua	53,658.33
25	C. Pelileo.- Huambalo Centro	Tungurahua	68,885.09
26	C. Pelileo.- San Jose - Surangay	Tungurahua	24,203.01
27	C. Pelileo.- Chilcapamba Centro	Tungurahua	45,506.26
28	C. Pelileo.- Zanja Loma (tercera Etapa)	Tungurahua	39,525.48
29	C. Píllaro.- Calle Garcia Moreno	Tungurahua	33,197.39
30	C. Píllaro.- Cardo Santo	Tungurahua	165,683.16
31	C. Píllaro.- Huapante	Tungurahua	325,647.22
32	C. Píllaro.- Redes Electricas Huaynacuri	Tungurahua	91,538.25
TOTAL			1,688,250.80

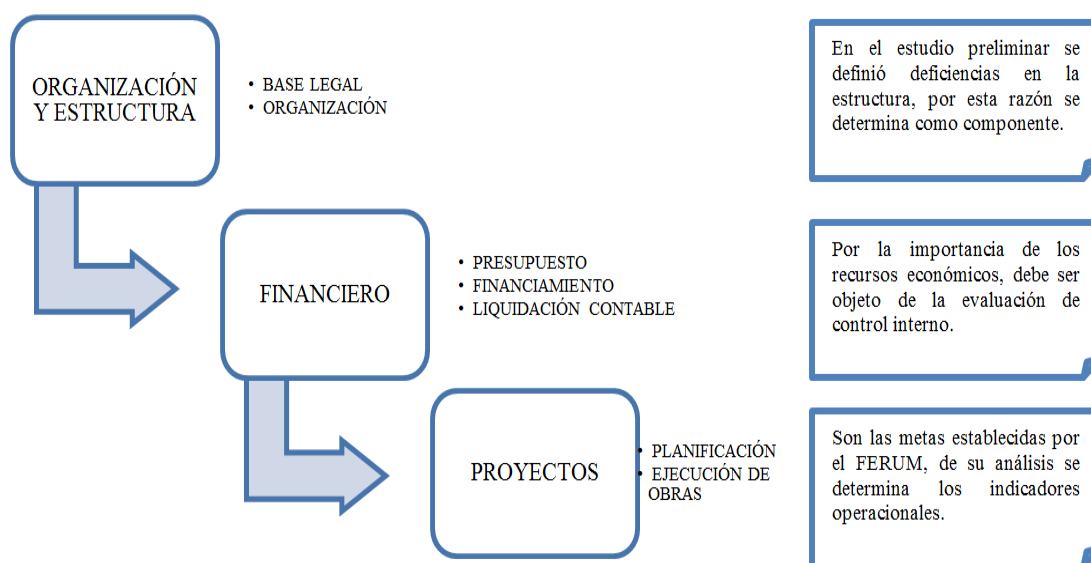
Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./ P.D.	Fecha: 30/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN PRELIMINAR COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES</p>	<p style="text-align: center;">PP.10</p> <p style="text-align: center;">1/1</p>
---	--	---

Objetivo:

Recopilar información general acerca del Programa FERUM y sus actividades en el año 2011, a fin de conocer y desarrollar la auditoría operacional.

Los componentes se han determinado en base a la información suministrada por los actores del Programa FERUM, la entrevista al Representante Legal y la aplicación de la encuesta sobre el funcionamiento estructural del Programa.



Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 30/06/2013

3.1.2 Planificación específica

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA PROGRAMA ESPECÍFICO			PEA.1 1/1	
	COMPONENTE: FASE: II		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">FERUM 2011</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</td> </tr> </table>		FERUM 2011
FERUM 2011					
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA					
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO a los componentes y subcomponentes determinado por el auditor. • Conocer el cumplimiento de la normativa legal aplicable al Programa FERUM como mecanismo de control interno. • Determinar el manejo organizacional del Programa FERUM. • Conocer el control interno referente al aspecto financiero del programa. • Identificar los controles técnicos aplicables a los proyectos de FERUM. 					
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORAD O POR:	OBSERVACIÓ N	
PROCEDIMIENTOS:					
1	Realizar la matriz de resultados de la Entrevista realizada al Representante Legal del Programa FERUM.	PE.1	R.C.C.		
2	Analizar e interpretar los resultados de la encuesta de la estructura orgánica del Programa FERUM.	PE.2	R.C.C.		
3	Analizar el FODA	PE.3	R.C.C.		
4	Verificar planes y proyectos.	PE.4	R.C.C.		
5	Elaborar y aplicar los cuestionarios de evaluación de control interno.	PE.5	R.C.C.		
6	Determinar los niveles de confianza y riesgo.	PE.6	R.C.C.		
7	Realizar la matriz de riesgo de los componentes y subcomponentes del programa FERUM.	PE.7	R.C.C.		
			Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 20/06/13	
			Revisado por: CV./P.D.	Fecha: 30/06/13	

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE RESULTADOS ENTREVISTA REPRESENTANTE LEGAL FERUM	PE.1 1/2
---	--	-------------------------------

Objetivo:

Identificar el conocimiento que tiene el Representante Legal sobre el funcionamiento de FERUM y las acciones que toma ante las eventualidades.

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Cuenta con misión, visión y objetivo		X
2	Conoce que dependencias participan en el Programa FERUM	✓	
3	Tiene un representante legal que se encargue del FERUM	✓	
4	Tiene indicadores de operacionales FERUM		X
5	Cuenta con un FODA	✓	
6	Exige a sus dependencia celeridad en la entrega de información del FERUM	✓	
7	Tiene conocimientos sobre proyectos FERUM.	✓	
8	Cuentan con una persona encargada de la planificación de los proyectos FERUM.	✓	
9	Verifican que las solicitudes atendidas sean únicamente para dotar de servicios a las zonas rurales o urbano marginales.	✓	
10	Conoce la normativa que se aplica en el Programa FERUM	✓	
11	Cuenta con procedimientos establecidos para la ejecución del FERUM	✓	
12	Conoce las etapas de los procedimientos FERUM	✓	
13	Existen plazos para la ejecución de las diferentes etapas del FERUM	✓	
TOTAL		11	2

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LA ENTREVISTA

De la entrevista realizada al Representante Legal del programa FERUM, de las 13 preguntas contesta afirmativamente 11 y nos existe información de dos de ellas; por esta razón se define que un 84.61% cumple con parámetros adecuados.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL FERUM	PE.2 1/5
---	--	-------------------------------

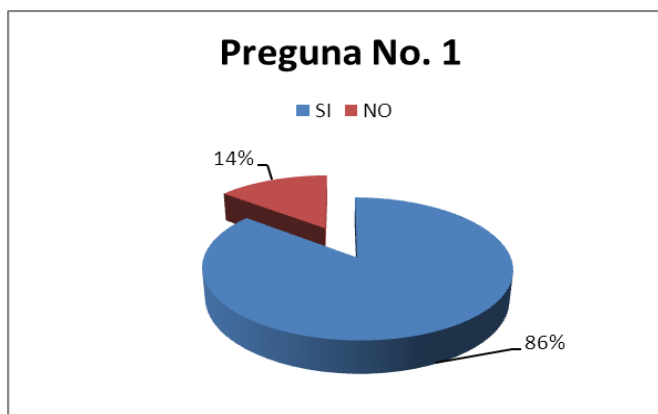
Objetivo:

Determinar el manejo organizacional del Programa FERUM.

1. ¿Usted tiene conocimiento que es FERUM?

SI NO

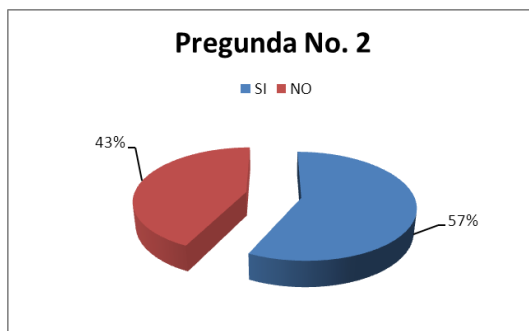
RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	18	3
%	86%	14%



El 86% de los encuestados conoce que es el FERUM, mientras que el 14% desconoce del mismo.

2. ¿Usted conoce el funcionamiento del Programa FERUM?
SI NO

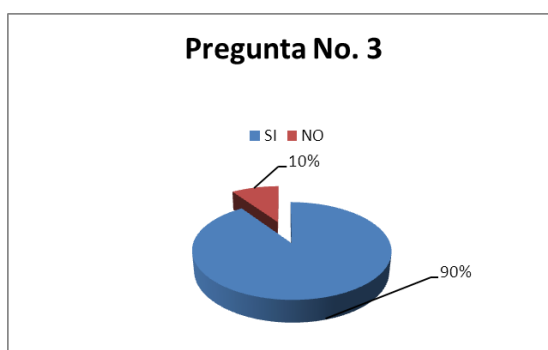
RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	12	9
%	57%	43%



El 57% de los encuestados conoce el funcionamiento del FERUM, mientras que el 43% lo desconoce.

3. ¿Contribuye en el programa FERUM?
SI NO

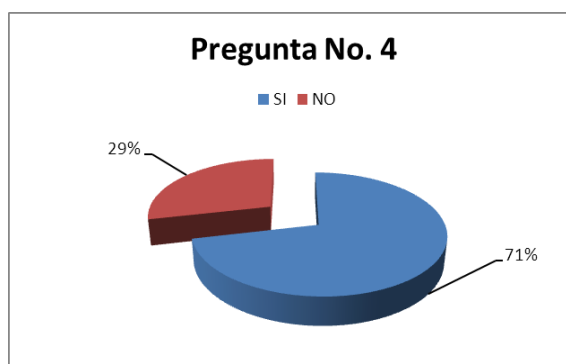
RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	19	2
%	90%	10%



El 90% de los encuestados trabaja directamente con el FERUM, mientras que el 10% no.

4. ¿Usted identifica a la autoridad máxima del Programa FERUM?
SI NO

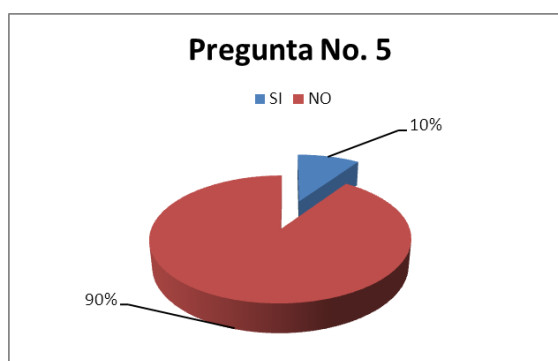
RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	15	6
%	71%	29%



El 71% de los encuestados conoce a la autoridad máxima del FERUM, mientras que el 29% no.

5. ¿Usted conoce la existencia de un organigrama del Programa FERUM?
SI NO

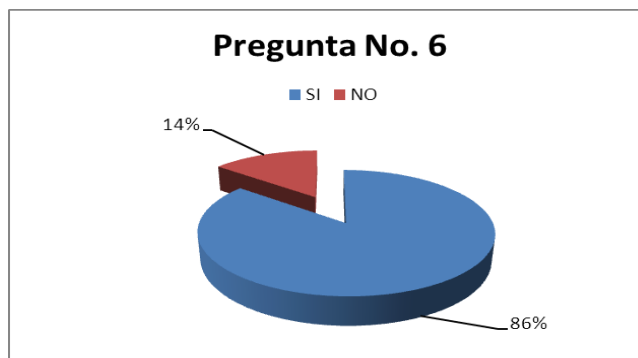
RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	2	19
%	10%	90%



El 90% de los encuestados no conoce que exista un organigrama del FERUM, mientras que el 10% si.

6. ¿Usted sabe sus funciones primordiales dentro de FERUM?
SI NO

RESPUESTA	SI	NO
TABULACION	18	3
%	86%	14%

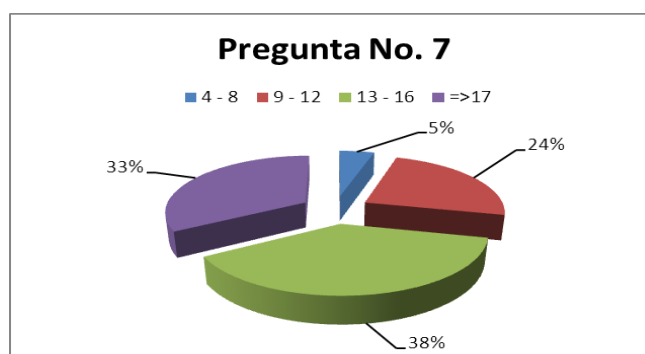


El 90% de los encuestados no conoce que exista un organigrama del FERUM, mientras que el 10% si.

7. ¿Cuántas personas participan en el Programa FERUM?

4-8 9-12 13-16 =>17

ESCALA	4 - 8	9 - 12	13 - 16	=>17
TABULACION	1	5	8	7
%	5%	24%	38%	33%



El 33% de los encuestados conoce exactamente cuántas personas participan en el FERUM.

¿A qué nivel jerárquico usted pertenece?

Directivo

Ejecutivo

Asesor Operativo

ESCALA	DIRECTIVO	EJECUTIVO	ASESOR	OPERATIVO
TABULACION	3	2	1	15
%	14%	10%	5%	71%



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LA ENCUESTA

Como resultado final de la aplicación de la encuesta se desprende que existe un conocimiento básico sobre los conocimientos del programa FERUM, los funcionarios realizan sus actividades sin pedir mayor información sobre el destino de sus esfuerzo, aunado todo aquello a que cuentan con diferentes programas inversión que ejecuta la EEASA, que impiden tener conocimientos detallados de cada uno de ellos.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 30/06/2013


<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE RESULTADOS FODA</p>	<p>PE.3</p> <p>1/2</p>				
<p>Objetivo: Analizar el FODA del programa FERUM</p>						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="268 719 836 1659"> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • FERUM tiene su marco legal perfectamente establecido. • Su financiamiento proviene de recursos del estado, contemplados en el presupuesto anual. • Cuenta con el apoyo de la junta general de accionistas, directorio y administración para mantener sus operaciones. • Personal idóneo y capacitado para realizar este tipo de proyectos. </td> <td data-bbox="836 719 1386 1659"> <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente de personal para cumplir todas las actividades que se presentan para las obras FERUM. • Carencia de personal específico para las labores del FERUM. • Estudios de factibilidad, prediseños y diseños definitivos para la construcción, con ciertas deficiencias. • Retraso en el proceso de contratación de obras en razón de que se deben cumplir varios requerimientos de la contratación pública, a través del SERCOP. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="268 1659 836 2038"> <p>ANÁLISIS: Cuentan con los lineamientos generales legalmente establecidos para su funcionamiento conjuntamente con un personal idóneo y el apoyo de la máxima autoridad de la EEASA.</p> </td> <td data-bbox="836 1659 1386 2038"> <p>ANÁLISIS: Su limitante principal es la falta de personal específico para abarcar la cantidad de actividades que se desarrolla en el Programa FERUM, por lo cual se limita su accionar y resultados.</p> </td> </tr> </table>			<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • FERUM tiene su marco legal perfectamente establecido. • Su financiamiento proviene de recursos del estado, contemplados en el presupuesto anual. • Cuenta con el apoyo de la junta general de accionistas, directorio y administración para mantener sus operaciones. • Personal idóneo y capacitado para realizar este tipo de proyectos. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente de personal para cumplir todas las actividades que se presentan para las obras FERUM. • Carencia de personal específico para las labores del FERUM. • Estudios de factibilidad, prediseños y diseños definitivos para la construcción, con ciertas deficiencias. • Retraso en el proceso de contratación de obras en razón de que se deben cumplir varios requerimientos de la contratación pública, a través del SERCOP. 	<p>ANÁLISIS: Cuentan con los lineamientos generales legalmente establecidos para su funcionamiento conjuntamente con un personal idóneo y el apoyo de la máxima autoridad de la EEASA.</p>	<p>ANÁLISIS: Su limitante principal es la falta de personal específico para abarcar la cantidad de actividades que se desarrolla en el Programa FERUM, por lo cual se limita su accionar y resultados.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • FERUM tiene su marco legal perfectamente establecido. • Su financiamiento proviene de recursos del estado, contemplados en el presupuesto anual. • Cuenta con el apoyo de la junta general de accionistas, directorio y administración para mantener sus operaciones. • Personal idóneo y capacitado para realizar este tipo de proyectos. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente de personal para cumplir todas las actividades que se presentan para las obras FERUM. • Carencia de personal específico para las labores del FERUM. • Estudios de factibilidad, prediseños y diseños definitivos para la construcción, con ciertas deficiencias. • Retraso en el proceso de contratación de obras en razón de que se deben cumplir varios requerimientos de la contratación pública, a través del SERCOP. 					
<p>ANÁLISIS: Cuentan con los lineamientos generales legalmente establecidos para su funcionamiento conjuntamente con un personal idóneo y el apoyo de la máxima autoridad de la EEASA.</p>	<p>ANÁLISIS: Su limitante principal es la falta de personal específico para abarcar la cantidad de actividades que se desarrolla en el Programa FERUM, por lo cual se limita su accionar y resultados.</p>					

<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con gobiernos autónomos descentralizados GADS. • Contribuye al plan del buen vivir. • Apoyo de los miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto para su concreción. • Desarrollo del sector eléctrico a nivel nacional con apoyo del gobierno central 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento del sector rural sobre los proyectos FERUM. • Fenómenos naturales que afecten los proyectos, en el diseño, construcción y operación. • Falta de infraestructura vial en los sectores rurales de la zona oriental
<p>ANÁLISIS: El apoyo desde varios ámbitos para la ejecución de obras enfocadas a mejorar el nivel de vida de la población.</p>	<p>ANÁLISIS: Falta de socialización sobre las funciones de FERUM, y otros aspectos fuera del alcance de las autoridades del sector eléctrico del país.</p>

ANÁLISIS GENERAL DEL FODA

El Programa FERUM cuenta con bases sólidas para su funcionamiento, su principal problema es el limitado Recurso Humano que afecta al desarrollo de actividades acorde a los recursos económicos que maneja, el desconocimiento de la ciudadanía sobre su existencia y las ventajas que les presenta para mejorar sus condiciones de vida.

<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./ P.D.</p>	<p>Fecha: 30/06/2013</p>

 Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PLANES Y PROYECTOS	PE.4 1/1
--	---	---------------------

Objetivo:

Analizar proyectos aprobados por el programa FERUM 2011

APROBADOS Y PRIORIZADOS			
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE REDES NUEVAS PARA DOTAR DE SERVICIO ELÉCTRICO		
	META	CUMPLIMIENTO	
PROYECTOS	23	23	100,00%
BENEFICIARIOS	1209	1173	97,00%
PRESUPUESTO	\$ 998.260,32	\$ 905.858,44	90,74%

Los proyectos Aprobados y Priorizados se cumplió el 100% de las 23 obras, con 1.173 beneficiarios que representa el 97% de los estimados y se ejecutó el 90.74% del presupuesto.

APROBADOS Y NO PRIORIZADOS			
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE REDES NUEVAS PARA DOTAR DE SERVICIO ELÉCTRICO		
	META	CUMPLIMIENTO	
PROYECTOS	14	14	100,00%
BENEFICIARIOS	1383	1342	97,00%
PRESUPUESTO	\$ 607.608,64	\$ 671.375,52	110,49%

Los proyectos Aprobados y No Priorizados se cumplió el 100% de las 14 obras, con 1.342 beneficiarios que representa el 97% de los estimados y se ejecutó el 110.49%, superando el presupuesto en 10.49%.

APROBADOS Y NO PRIORIZADOS CON RECURSOS PROPIOS			
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE REDES NUEVAS PARA DOTAR DE SERVICIO ELÉCTRICO		
	META	CUMPLIMIENTO	
PROYECTOS	32	32	100,00%
BENEFICIARIOS	3100	3007	97,00%
PRESUPUESTO	\$ 1.688.250,80	\$ 1.474.491,59	87,34%


Los proyectos Aprobados y No Priorizados realizados con Recursos Propios, se cumplió el 100% de las 32 obras, con 3.007 beneficiarios que representa el 97% de los estimados y se ejecutó el 87.34% del presupuesto.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 1/7
--	--	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinado por el auditor.

COMPONENTE: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FERUM 2011
SUBCOMPONENTE: BASE LEGAL
RESPONSABLE: R & C


No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	OBSERVACIONES
1	DP	¿El Entre Regulador CONELEC, establece las políticas, normativas y leyes para la ejecución del FERUM?	1	√			1	
2	DP	¿Se actualizan periódicamente las normativas del FERUM?	1	√			1	
3	DF	¿Los fondos del FERUM provienen del Estado?	1	√			1	
4	DP	¿Existe misión, visión y objetivos del FERUM?	1		X		0	
5	DP	¿Existe un FODA del FERUM?	1		X		0	
6	DP	¿Se utilizan indicadores de gestión del FERUM?	1		X		0	
7	DP	¿Esta definido el objetivo del FERUM?	1	√			1	
8	DP	¿Existe una dependencia especifica que este a cargo del FERUM?	1	√			1	
TOTAL			8				5	
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC			NIVEL DE CONFIANZA		
PT	PONDERACIÓN TOTAL		NR			NIVEL DE RIESGO		
NC=	(CT / PT)*100		NR=			100% - NC		
NC= (8/5)*100	62,50%		NR=			100%-62,50% 37,50%		
El nivel de confianza es del 62,50% Moderado, con un Riesgo de Control del 37,50%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 2/7
--	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FERUM 2011

SUBCOMPONENTE: ORGANIZACIÓN

RESPONSABLE: R & C

No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					OBSERVACIONES
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	
1	DRI	¿FERUM tiene organigrama estructural?	1		X		0	
2	DRI	¿Existe un manual de políticas, normas y procedimientos que esté utilizando?	1		X		0	
3	DRI	¿Existe un departamento cuyas funciones incluyan la actualización permanentes de los organigramas y el manual antes referidos?	1		X		0	
4	DP	¿Las políticas, normas y procedimientos se difunden oportunamente entre el personal?	1		X		0	
5	DP	¿Existe evidencia suficiente sobre dicha difusión?	1		X		0	
6	PE	¿La estructura permite considerar que las comunicaciones fluyen adecuadamente entre los departamentos de la empresa?	1	√			1	
7	PE	¿Están bien definidos los niveles de autoridad entre los diferentes departamentos?	1	√			1	
TOTAL			7				2	
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC NIVEL DE CONFIANZA					
PT	PONDERACIÓN TOTAL		NR NIVEL DE RIESGO					
NC=	(CT / PT)*100		NR= 100% - NC					
NC=(2/7)*100	28,57%		NR= 100%-28,74% 71,43%					
<p>El nivel de confianza es del 28,57% Moderado, con un Riesgo de Control del 71,43%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.</p>								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 3/7
---	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: FINANCIERO DEL PROGRAMA FERUM 2011
 SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO
 RESPONSABLE: R & C

No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					OBSERVACIONES
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	
1	DF	¿Las obras que se ejecutan en el FERUM constan en la Reforma Presupuestaria?	1	√			1	
2	DF	¿Los presupuestos de las obras coinciden con el valor ejecutado?	1		X		0	
3	DF	¿El presupuesto de obras se realiza en base a costos referenciales de materiales y mano de obra elaborados por Planificación para el año 2011?	1	√			1	
4	DF	¿Para la ejecución de la obra cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria certificada por el Departamento Financiero?	1	√			1	
5	DF	¿Al finalizar la obra, el constructor presenta los informes de liquidación de obras, entre ellos: Formulario de liquidación O.T, Acta de entrega recepción de obras, Hoja de fiscalización de planillas, Hoja de estacamiento de redes construidas, Inventario final de materiales, Reporte de cantidad de obra, Tarjeta de control de materiales egresados, Plano proyectado y construido de la obra?	1	√			1	
6	DF	¿Los materiales instalados en la obra concuerda con los reportes de la liquidación técnica y cumple las disposiciones y normas del Reglamento FERUM?	1		X		0	
TOTAL			6				4	
CT		CALIFICACIÓN TOTAL	NC NIVEL DE CONFIANZA					
PT		PONDERACIÓN TOTAL	NR NIVEL DE RIESGO					
NC=		(CT / PT)*100	NR= 100% - NC					
NC=(4/6)*100		66,67%	NR= 100%-66,67%					33,33%
El nivel de confianza es del 66,67% Moderado, con un Riesgo de Control del 33,33%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 4/7
---	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: FINANCIERO DEL PROGRAMA FERUM 2011
SUBCOMPONENTE: FINANCIAMIENTO
RESPONSABLE: R & C


No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					OBSERVACIONES
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	
1	PE	¿Existe compromiso con el CONELEC y MEER para la entrega de los fondos FERUM?	1	√			1	
2	PE	¿Recibe valores la empresa para el programa FERUM?	1	√			1	
3	DF	¿Los aportes FERUM transferidos del Ministerio de Finanzas a la Empresa se registran en Contabilidad como Aporte para Futura Capitalización?	1	√			1	
4	DF	¿La inversión en obras FERUM cuenta únicamente con los aportes del Estado?	1		X		0	
5	DP	¿Las asignaciones económicas realizadas por el estado son efectuadas cumpliendo el cronograma establecido?	1		X		0	
6	DP	¿Los accionistas minoritarios contribuyen económicamente para la ejecución del programa FERUM?	1		X		1	
7	DP	¿La empresa recibe un 7.5% mas del monto total asignado por tener en su área de concesión provincias amazónicas?	1		X		0	
8	DP	¿La empresa recibió una asignación adicional por alumbrado público?	1	√			1	
TOTAL			8				5	
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC NIVEL DE CONFIANZA					
PT	PONDERACIÓN TOTAL		NR NIVEL DE RIESGO					
NC=	(CT / PT)*100		NR= 100% - NC					
NC=(5/8)*100	62,50%		NR= 100%-62,50% 37,50%					
El nivel de confianza es del 62,50% Moderado, con un Riesgo de Control del 37,50%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 5/7
--	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: FINANCIERO DEL PROGRAMA FERUM 2011
SUBCOMPONENTE: LIQUIDACION CONTABLE DE OBRAS
RESPONSABLE: R & C


No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	OBSERVACIONES
1	DF	¿El registro contable de obras FERUM se relaciona con la Orden de Trabajo creada por el Área Técnica para cada proyecto?	1	√			1	
2	DF	¿Existen registros auxiliares para cada proyecto, en el que se revele el movimiento del uso de los recursos materiales y económicos?	1	√			1	
3	DF	¿La liquidación contable de cada obra es efectuada en base a los informes de liquidación técnica?	1	√			1	
4	DF	¿Como documentos justificativos de la liquidación contable, se emite una hoja de resumen de costos y estructuras por cada obra?	1	√			1	
5	DF	¿Los registros y liquidación contable de obras se controla a través del sistema informático SIF módulo contabilidad?	1	√			1	
6	DF	¿El sistema informático que controla el registro de obras, permite el acceso a otras áreas para obtener la información y reportes de los auxiliares y liquidación contable de obras, sin que éstos se puedan modificar datos?	1	√			1	
7	DF	¿Los materiales representativos que consta en la liquidación técnica concuerdan con los registrados en contabilidad?	1		X		0	
TOTAL			7				6	
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC NIVEL DE CONFIANZA					
PT	PONDERACIÓN TOTAL		NR NIVEL DE RIESGO					
NC=	(CT / PT)*100		NR= 100% - NC					
NC=(6/7)*100	85,71%		NR= 100%-85,71% 14,29%					
El nivel de confianza es del 85,71% Moderado, con un Riesgo de Control del 14,29%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 6/7
--	--	---------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: PROYECTOS DEL PROGRAMA FERUM 2011
SUBCOMPONENTE: PLANIFICACION
RESPONSABLE: R & C

No.	PREGUNTAS		RESPUESTAS					OBSERVACIONES
	AREA RESPONSABLE	DETALLE	PT	SI	NO	N/A	CT	
1	DP	¿Los estudios del Programa FERUM son remitidos al Planificación, a fin de ser tramitados ante el CONELEC para su aprobación?	1	✓			1	
2	DP	¿El programa FERUM es enviado al CONELEC para su aprobación dentro del periodo que exige dicho Organismo? (hasta el 31 de octubre del año inmediato anterior) Art. 4 LRSE	1	✓			1	
3	DP	¿El programa FERUM es aprobado por el CONELEC, cantidad de obras y valor (Según Art. 88 del Reglamento LRSE)	1	✓			1	
4	DP	¿Los estudios de proyectos es autorizado por Presidencia Ejecutiva?	1	✓			1	
5	DISCON	¿Los estudios se realizan mediante servicios contratados bajo fiscalización de la Empresa?	1	✓			1	
6	DISCON	¿En la ejecución del diseño se contempla las cláusulas contractuales?	1	✓			1	Legalización del contrato, valor del anticipo, garantías, plazo y actas de entrega
7	DISCON	¿Previo a la ejecución de la obra, el área técnica emite la Orden de Trabajo?	1	✓			1	
8	DISCON	¿La construcción de obras se realizan con servicios profesionales contratados?	1	✓			1	
9	DISCON	¿Los contratos suscritos para ejecución de obras son publicados en el portal de compras públicas? (Según Oficio DE-10-1085 CONELEC)	1	✓			1	
10	DISCON	¿Para la construcción de la obra se entrega al contratista la Orden de Trabajo y los diseños del proyecto por parte del Fiscalizador de obras?	1	✓			1	
11	DISCON	¿El Fiscalizador supervisa la ejecución de la obra que se cumpla conforme a los diseños, el contrato y los requisitos que establece el CONELEC según Regulación 008/2008?	1	✓			1	
12	DISCON	¿Se emite un informe técnico por el incremento de obras y autorización de Presidencia Ejecutiva? (Regulación 005/2009 CONELEC)	1		X		0	
13	DISCON	¿El avance de obras es elaborado por el Área Técnica-Fiscalizador en forma mensual y es enviado al Directorio de la Empresa como al CONELEC? (Regulación 005/2009 CONELEC)	1		X		0	
TOTAL			13				11	
CT	CALIFICACIÓN TOTAL		NC		NIVEL DE CONFIANZA			
PT	PONDERACIÓN TOTAL		NR		NIVEL DE RIESGO			
NC=	(CT / PT)*100		NR=		100% - NC			
NC=(11/13)*100	84,62%		NR=		100%-84,62% 15,38%			
El nivel de confianza es del 84,62% Moderado, con un Riesgo de Control del 15,38%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.								

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CONTROL INTERNO	PE.5 7/7
---	---	-------------------------------

Objetivo:

Realizar la evaluación de control interno a los componentes y subcomponentes determinados por la auditora.

COMPONENTE: PROYECTOS DEL PROGRAMA FERUM 2011

SUBCOMPONENTE: EJECUCION DE OBRAS

RESPONSABLE: R & C

1	DISCON	¿Para la ejecución de la obra cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria certificada por el Departamento Financiero?	1	√			1	
2	DISCON	¿Para la construcción de la obra es entregado al contratista la Orden de Trabajo y los diseños por parte del Fiscalizador de obras?	1	√			1	
3	DISCON	¿El Fiscalizador supervisa la ejecución de la obra que se cumpla conforme a los diseños, el contrato y los requisitos que establece el CONELEC según Regulación 008/2008?	1	√			1	
4	DISCON	¿En la ejecución de la obra se contempla las cláusulas contractuales?	1	√			1	Legalización del contrato, valor del anticipo, garantías, plazo y actas de entrega
5	DISCON	¿Se dispone del diseño eléctrico definitivo para la construcción de la obra?	1		X		0	
6	DISCON	¿Se beneficia a 8 viviendas permanentemente habitadas, como mínimo en el área Urbano Marginal?	1		X		0	
7	DISCON	¿Se beneficia a 4 viviendas permanentemente habitadas, como mínimo en el área Rural?	1		X		0	
8	DISCON	¿Se considera las distancias de seguridad de conductores a edificaciones, en techos, paredes, ventanas y áreas accesibles a personas?	1		X		0	
9	DISCON	¿Los documentos de liquidación técnica son debidamente legalizados?	1	√			1	
TOTAL			9				5	

CT	CALIFICACIÓN TOTAL	NC	NIVEL DE CONFIANZA
PT	PONDERACIÓN TOTAL	NR	NIVEL DE RIESGO
NC=	(CT / PT)*100	NR=	100% - NC
NC=(5/9)*100	55,56%	NR=	100%-55,56% 44,44%

El nivel de confianza es del 55,56% Moderado, con un Riesgo de Control del 44,44%, se deben aplicar pruebas de cumplimiento y si se requiere pruebas sustantivas.

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO	PE.6 1/3
---	--	-------------------------------

Objetivo:

Determinar los niveles de confianza y riesgo.

COMPONENTE: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA
SUBCOMPONENTES: BASE LEGAL = ORGANIZACIÓN

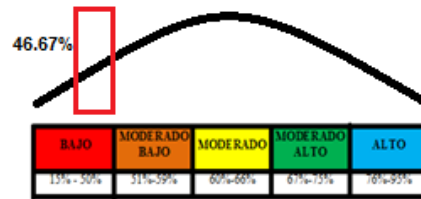
RESULTADOS PROMEDIOS			
Puntaje Óptimo	Cumple	No Cumple	Observaciones
15	7	8	

Nivel de Confianza = Calificación Obtenida / Puntaje Óptimo

Nivel de Confianza = 7 / 15

Nivel de Confianza = 0,466666

Nivel de Confianza = **46.67%**



Riesgo de Control = 100 – Nivel de Confianza

Riesgo de Control = 100 – 46.67%

Riesgo de Control = **53.33%**

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO	PE.6 2/3
---	--	-------------------------------

Objetivo:

Determinar los niveles de confianza y riesgo.

COMPONENTE: FINANCIERO
SUBCOMPONENTES: PRESUPUESTO = FINANCIAMIENTO =
LIQUIDACIÓN CONTABLE

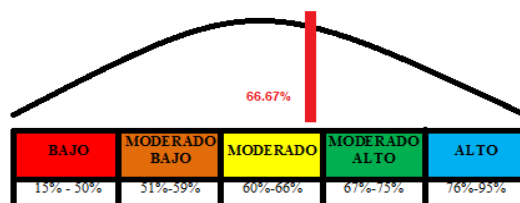
RESULTADOS PROMEDIOS			
Puntaje Óptimo	Cumple	No Cumple	Observaciones
21	14	7	

Nivel de Confianza = Calificación Obtenida / Puntaje Óptimo

Nivel de Confianza = 14 / 21

Nivel de Confianza = 0,66666

Nivel de Confianza = **66,67%**



Riesgo de Control = 100 – Nivel de Confianza

Riesgo de Control = 100 – 66,66%

Riesgo de Control = **33,33%**

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO	PE.6 3/3
---	--	-------------------------------

Objetivo:

Determinar los niveles de confianza y riesgo.

COMPONENTE: PROYECTOS
SUBCOMPONENTES: PLANIFICACIÓN = EJECUCIÓN DE OBRA

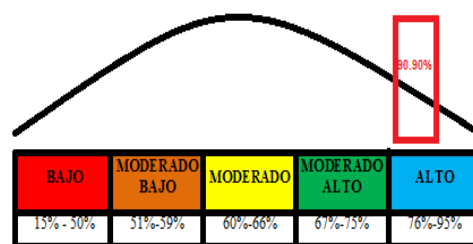
RESULTADOS PROMEDIOS			
Puntaje Óptimo	Cumple	No Cumple	Observaciones
22	16	6	

Nivel de Confianza = Calificación Obtenida / Puntaje Óptimo

Nivel de Confianza = 16 / 22

Nivel de Confianza = 0,727272*100

Nivel de Confianza = **72,72%**



Riesgo de Control = 100 – Nivel de Confianza

Riesgo de Control = 100 – 72,72


Riesgo de Control = **27,28%**

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE RIESGO	PE.7 1/3
--	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la matriz de riesgo de los componentes y subcomponentes del programa FERUM.


MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL PROGRAMA FERUM 2011 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FERUM 2011	CONTROL	53,33% MODERADO ALTO	DOBLE PROPOSITO / CUMPLIMIENTO
	FERUM es un programa financiado con fondos del estado, no cuenta con la información que acredita su razón de ser. Su normativa no presenta actualizaciones, eso incluye a su organigrama y las actividades que desarrollan sus funcionarios lo que ha provocado un debilitamiento en su administración acompañado de la escasa comunicación.		Verificar los papeles de trabajo de los subcomponentes para comprobar el cumplimiento de los controles establecidos u obtener evidencia para definir un hallazgo.
SUBCOMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
BASE LEGAL	CONTROL	37,50% MODERADO	DOBLE PROPOSITO
	No cuenta con una planificación estratégica actualizada, ni herramientas de gestión.		Verificar la existencia de aspectos generales de la administración. Establecer los lineamientos acorde a las disposiciones legales.
ORGANIZACIÓN	CONTROL	71,43% ALTO	SUSTANTIVO
	Se limita el funcionamiento del FERUM por la escasa comunicación interdepartamental y actualización de normativa interna.		Aplicar una encuesta sobre el funcionamiento estructural. Comprobar el desarrollo de las actividades de los funcionarios. Observar si los niveles de autoridad están correctamente definidos.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.


Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE RIESGO	PE.7 2/3
--	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la matriz de riesgo de los componentes y subcomponentes del programa FERUM.

MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL PROGRAMA FERUM 2011 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
FINANCIERO DEL PROGRAMA FERUM 2011	CONTROL	33,33% MODERADO	DOBLE PROPOSITO / CUMPLIMIENTO
	Los aspectos del financiamiento, presupuesto y liquidación contable se consideran importante y su ejecución		Verificar el financiamiento del programa FERUM 2011 y realizar los indicadores de gestión aplicables al presupuesto y liquidación.
SUBCOMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
PRESUPUESTO	CONTROL	33,33% MODERADO	DOBLE PROPOSITO
	Del presupuesto depende la realización de la obra, el control de este subcomponente permite el correcto funcionamiento del programa Ferum y sus proyectos.		Verificar el cumplimiento de las partidas presupuestarias y su ejecución. Aplicar indicadores de gestión en el manejo presupuestario.
FINANCIAMIENTO	CONTROL	37,50% MODERADO	CUMPLIMIENTO
	La asignación de recursos es el motor para el funcionamiento del programa FERUM.		Constatar documentalmente la recepción de los fondos necesarios para el funcionamiento del programa FERUM 2011.
LIQUIDACION CONTABLE	CONTROL	14,29% MODERADO	CUMPLIMIENTO
	Se realiza la liquidación contable de obra una vez finalizado la ejecución de los proyectos aprobados por FERUM 2011.		Verificar el registro de la liquidación contable de los proyectos de FERUM.
Elaborado por: R.C.C.		Fecha: 14/05/2013	
Revisado por: C.V./P.D.		Fecha: 30/06/2013	

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE RIESGO	PE.7 3/3
--	---	---------------------

Objetivo:

Realizar la matriz de riesgo de los componentes y subcomponentes del programa FERUM.

MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL PROGRAMA FERUM 2011 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
PROYECTOS DEL PROGRAMA FERUM 2011	CONTROL	27,28% MODERADO	DOBLE PROPOSITO / CUMPLIMIENTO
	Los proyectos son el producto que se analiza dentro del Programa FERUM su correcto diseño y ejecución marcan el éxito del mismo, se debe mantener un adecuado control.		Verificar los procesos desde la planificación hasta la liquidación. Analizar en base ha indicadores su correcta planificación y ejecución.
SUBCOMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE (CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO) (DOBLE PROPÓSITO)
PLANIFICACION	CONTROL	15,38% BAJO	CUMPLIMIENTO
	La forma en que son planificados lo proyectos para su aprobación y ejecución requieren de control directo de los participantes.		Verificar que se cumpla el proceso debidamente definido por las autoridades.
EJECUCION DE OBRAS	CONTROL	44,44% MODERADO	CUMPLIMIENTO SUSTANTIVO
	Los procesos que se cumplen para considerar a un proyecto ejecutado requiere de actividades de control.		Verificar los procesos de ejecución de obra. Analizar si dichos procesos cumplen con su proposito

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO

De la Matriz de Riesgo de Control y Enfoque Global, con referencia al papel de trabajo No PE5, se anota los niveles de riesgo y confianza moderado que en resumen y de acuerdo a los tres componentes definidos para esta Auditoría Operacional, se ubican en un nivel de riesgo de control y de confianza moderada, esto en referencia a la organización y estructura, financiero y proyectos del programa FERUM.

Cabe señalar que se analizó y verificó toda la información recopilada del programa FERUM 2011 en sus diferentes etapas esto es: programación, ejecución y liquidación, como también la celeridad en los trámites del mismo. Que existen ítems que en su ponderación estén por encima del 90%, no quiere decir que su ejecución esté asegurada. Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en la 405-04 señala en su inciso segundo: *“Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentadora de operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.”*, al no contar con la información necesaria para la ejecución de la auditoría, este particular se tomará en cuenta la auditoría.

Un tema de riesgo es el evidenciado en la falta de una estructura organizacional aunado a la no entrega de recursos para su ejecución, anotando la preocupación de la administración por la falta de liquidez en la EEASA, que ocasiona este inconveniente, que para el presente no se cumple con la normativa vigente, por lo que este punto también será objeto de análisis en la auditoría.

3.1.3 Ejecución

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA OPERACIONAL			EA.1 1/2
Objetivo: Obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y legal para fundamentar los hallazgos identificados, a fin de realizar recomendaciones acordes a la realidad.				
No.	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORAD O POR:	OBSERVACI ÓN
FINANCIERO				
1	Verificar los estados de cuenta con los que se evidencia las transferencias asignadas por parte del MEER para el funcionamiento del Programa FERUM.	E.1	R.C.C.	
2	Determinar el monto de aportes definidos del Programa FERUM 2011.	E.2	R.C.C.	
3	Verificar el cumplimiento de las partidas presupuestarias y la existencia de reformas de las mismas.	E.3	R.C.C.	
4	Seleccionar del total de obras construidas, las que serán objeto de una verificación documental.	E.4	R.C.C.	
5	Constatar documentalmente la liquidación de las obras seleccionadas. Incluidos Planos.	E.5	R.C.C.	

6	Realizar una cedula narrativa del proceso de liquidación económica.	E.6	R.C.C.					
PROYECTOS								
7	Realizar una cedula narrativa del proceso de liquidación técnica de los proyectos.	E.7	R.C.C.					
8	Verificar los aspectos técnicos de las obras seleccionadas dando cumplimiento al Reglamento para la Administración del FERUM 2011.	E.8	R.C.C.					
9	Aplicar los indicadores operacionales de los proyectos seleccionado.(Eficiencia, Eficacia, Económica y Equidad)	E.9	R.C.C.					
10	Elaborar el informe de los hallazgos encontrados en la Auditoría Operacional.	E.10	R.C.C.					
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: R.C.C.</td> <td>Fecha: 14/05/13</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: C.V./P.D.</td> <td>Fecha: 30/06/13</td> </tr> </table>					Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/13	Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/13
Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/13							
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/13							

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN ASIGNACIONES	E.1 1/2
---	--	------------------------------

Objetivo.- Verificar los estados de cuenta con los que se evidencien las transferencias asignadas por parte del MEER para el funcionamiento del FERUM.

La asignación del CONELEC de \$. 998.260,32 para el fin señalado, no se recibió en el ejercicio 2011, tal como señala el Departamento Financiero de la Empresa en los memorandos N°s: DF-ING-155-2012 de fecha 18 de enero del 2012, y DF-ING-0722-2013 de fecha 19 de marzo del 2013, que en su parte pertinente señala:

“No existen transferencias registradas hasta la presente fecha por concepto de aportes para el programa FERUM 2011 y por consiguiente no se han realizado registros en la cuenta Aportes para Futura Capitalización.”

Para ilustrar lo comentado, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

NÚMERO DE APORTE	FECHA DE APORTE (dd/mm/aaaa)	MONTO DE APORTE
Ninguno	00/00/0000	\$ -
TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS DURANTE AÑO DE CORTE (TRE)		\$ -

- a.** El Subsecretario de Control de Gestión Sectorial del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en su oficio MEER-SCGS-2011-0391-O del 10 de mayo del 2011 dirigido a la Presidencia Ejecutiva de la Empresa, expresó lo siguiente:

“Dentro de estos informes, se presenta un balance general de las liquidaciones económicas de los programas. Como resultado de este balance, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., debe reintegrar al MEER el valor de US \$. 1.528.243,00.”

- b.** De su lado, la Administración remitió el oficio N° EEASA-PE-1426-2011 del 12 de mayo del 2011 al Subsecretario de Control de Gestión Sectorial del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, indicando que:

“Al respecto, me permito informarle que mediante oficio EEASA-PE-0837-2011 del 28 de marzo del 2011, cuya copia adjunto, me dirigí al Sr. Director Ejecutivo del CONELEC, informándole que efectivamente la Empresa tenía un sobrante de US \$.1’528.242,40, como resultado de haber ejecutado la totalidad del Programa FERUM 2010, con precios de materiales y mano de obra inferiores a los inicialmente presupuestados.

En este oficio, igualmente planteé al CONELEC la autorización para utilizar estos recursos sobrantes, que se encuentran en las arcas de la EEASA, en la ejecución de los proyectos del Programa FERUM 2011, que de un monto inicialmente aprobado de US \$. 3’821.215,00 se redujo a US \$.998.260,32.”.

- c.** El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mediante oficio N° MEER-DM-2011-0991-O de fecha 24 de agosto del 2011 expuso lo que sigue:

“... 2. Los remanentes de los programas FERUM 2010 de cada distribuidora, deberán ser utilizados para financiar parcialmente los respectivos programas FERUM 2011.”.

(E.1 Hallazgo H2)

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./ P.D.	Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN MONTO DE APORTACIÓN	E.2 1/2
---	---	------------------------------

Objetivo: Determinar el monto de aportes recibidos del programa FERUM 2011

Proyectos remitidos al CONELEC para su aprobación:

PROGRAMA FERUM 2011						
PRESUPUESTO EMITIDO AL CONELEC			APROBADO POR EL CONELEC INICIALMENE			% APROBACION
No.	PRESUPUESTO	TOTAL BENEFICIARIOS	No.	PRESUPUESTO	TOTAL BENEFICIARIOS	
107	\$ 5,626,561.00	9,651	72	\$ 3,821,215.00	5,835	67.91%

La Empresa consideró en la Proforma Presupuestaria 2011 el valor de \$. 3'326.215,00 para 69 aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28-XII-10, Resolución N° 16-2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EEASA		
No.	PRESUPUESTO	TOTAL BENEFICIARIOS
69	\$ 3,326,215.00	5,692

La Junta General de Accionista aprueba la Reforma Presupuestaria Resolución N° 014-2011 celebrada el 27-IX-11 por una valor de \$ 3'294.120, distribuidos de la siguiente manera, en atención a lo dispuesto por el CONELEC, en vista de que no se asignó valor económico alguno, sino que se utilice el valor remanente del programa FERUM 2010:

	TOTAL PROYECTOS		
	No.	PRESUPUESTO	TOTAL BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRIORIZADOS	23	\$ 998,260.00	1,209
PROYECTOS APROBADOS NO PRIORIZADOS	14	\$ 607,608.64	1,383
PROYECTOS APROBADOS NO PRIORIZADOS RECURSOS PROPIOS	32	\$ 1,688,250.82	3,100
TOTAL PROYECTOS	69	\$ 3,294,119.46	5,692


(E.2 Hallazgo H.2)

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN PROFORMA Y REFORMA PRESUPUESTARIA	E.3 1/3
--	---	--------------------

Objetivo.- Verificar el cumplimiento de las partidas presupuestarias y la existencia de reformas de las mismas.

PROFORMA PRESUESTARIA FERUM 2011		
No.	PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS Y MEDIDORES	PROFORMA PRESUPUESTARIA
3	PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	
3.1	TUNGURAHUA	
3.1.08	PROYECTOS FERUM 2011	2,299,139.00
3.2	PASTAZA	
3.2.07	PROYECTOS FERUM 2011	147,170.00
3.3	MORONA SANTIAGO	
3.3.06	PROYECTOS FERUM 2011	
3.4	NAPO	
3.3.07	PROYECTOS FERUM 2011	481,346.00
	SUMAN:	2,927,655.00
5	PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	
5.1	TUNGURAHUA	
5.1.04	PROYECTOS FERUM 2011	349,040.00
5.2	PASTAZA	
5.2.03	PROYECTOS FERUM 2011	22,070.00
5.3	MORONA SANTIAGO	
5.3.03	PROYECTOS FERUM 2011	
5.4	NAPO	
5.4.03	PROYECTOS FERUM 2011	27,450.00
	SUMAN:	398,560.00
	TOTAL:....	3,326,215.00

REFORMA PRESUPUESTARIA FERUM 2011		
No.	PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS Y MEDIDORES	REFORMA PRESUPUESTARIA
3	PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	
3.1	TUNGURAHUA	
3.1.08	PROYECTOS FERUM 2011	2,291,377.00
3.2	PASTAZA	
3.2.07	PROYECTOS FERUM 2011	128,187.00
3.3	MORONA SANTIAGO	
3.3.06	PROYECTOS FERUM 2011	
3.4	NAPO	
3.3.07	PROYECTOS FERUM 2011	481,346.00
	SUMAN:	2,900,910.00
5	PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	
5.1	TUNGURAHUA	
5.1.04	PROYECTOS FERUM 2011	346,650.00
5.2	PASTAZA	
5.2.03	PROYECTOS FERUM 2011	19,110.00
5.3	MORONA SANTIAGO	
5.3.03	PROYECTOS FERUM 2011	
5.4	NAPO	
5.4.03	PROYECTOS FERUM 2011	27,450.00
	SUMAN:	393,210.00
	TOTAL:....	3,294,120.00

<u>REFORMA x 100</u>	<u>3,294,120.00</u>	
PROFORMA	3,326,215.00	99.04%

De manera general podemos determinar que el presupuesto no ha sufrido una variación importante en su reforma.

<u>REFORMA TUNGURAHUA x 100</u>	<u>2,638,027.00</u>	
PROFORMA TUNGURAHUA	2,648,179.00	99.62%

El presupuesto de Tungurahua no ha sufrido reforma en el período estudiado.

<u>REFORMA PASTAZA x 100</u>	<u>147,297.00</u>	
PROFORMA PASTAZA	169,240.00	87.04%

El presupuesto de la Provincia Pastaza ha disminuido en un 13%.

<u>REFORMA NAPO x 100</u>	<u>508,796.00</u>	
PROFORMA NAPO	508,796.00	100%

El presupuesto de la Provincia del Napo no sufrió ninguna variación.

(E.3 Hallazgo H.3)

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./ P.D.

Fecha: 30/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN MUESTRA DE OBRAS</p>	<p>E.4 1/2</p>
<p>Objetivo.-Seleccionar del total de las obras construidas, las que serán objeto de una verificación documental.</p>		
<p>Según el siguiente cuadro, las obras verificadas documentalmente tenemos: 2 obras que representan el 9% de las 23 obras priorizadas, 2 obras que son el 14% de las 14 obras aprobadas y no priorizadas, y 1 obra con un 3% de las 32 obras aprobadas no priorizadas y ejecutadas con recursos propios de la EEASA, se consideró esta muestra para conocer el cumplimiento de los tres tipos de obras que se financió, con la finalidad de no dejar a ninguno de estos proyectos sin análisis, verificando 26% del monto ejecutado, esto es \$ 856.471,14.</p>		
<p style="text-align: center;">Muestreo de Obras Verificadas en la Auditoría</p>		
<p>69</p>	<p>Total Proyectos Programados por la EEASA Total de obras verificadas Porcentaje de obras verificadas</p>	<p>3,294,119.69 859,974.96 26%</p>
<p>23</p>	<p>Obras Aprobadas y Priorizadas por el CONELEC Porcentaje de obras verificadas</p>	<p>998,260.00 9%</p>
<p>14</p>	<p>Obras Aprobadas y no Ppriorizadas por el CONELEC Porcentaje de obras verificadas</p>	<p>607,608.64 14%</p>
<p>32</p>	<p>Obras Aprobadas y no Priorizadas Ejecutadas con Recursos Propios Porcentaje de obras verificadas</p>	<p>1,688,250.82 3%</p>
<p>Luego de determinar la muestra se tomaron las obras al azar, por lo que se solicitó la información documental de cada una de ellas.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>		<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./ P.D.</p>		<p>Fecha: 30/06/2013</p>

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN CONSTATAR OBRAS SELECCIONADAS	E.5 1/1
---	---	------------------------------

Objetivo.- Constatar documentadamente la liquidación de las obras seleccionadas (incluir planos).

Una vez entregada la información de los cinco proyectos que se tomó de muestra, se procede a verificar cada uno de ellos, en lo que respecta: Formulario de liquidación de orden de trabajo de redes, acometidas y medidores de clientes con y sin servicio, contratos suscritos, acta de entrega única, planos de ubicación y ejecución del proyectos, y verificación de que cada uno de los documentos presentados cuenten con la debida legalización, como se muestra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACION RECIBIDA Y VERIFICADA

(√)


No.	PROYECTO	PARROQUIA	CANTON	PROVINCIA	LIQUIDACION ORDEN DE TRABAJO		CONTRATO	ACTA UNICA	DOCUM. LEGALIZADOS	PLANO UBICAC.
					REDES	ACOMETIDAS Y MEDIDORES				
1	RUMICHACA UNO	EL ROSARIO	PELILEO	TUNGURAHUA	√	√	√	√	√	√
2	LOS NOGALES	PICAIHUA	AMBATO	TUNGURAHUA	√	√	√	√	√	√
3	MUNDUG	PATATE	PATATE	TUNGURAHUA	√	√	√	√	√	√
4	AROSEMENA TOLA II ETAPA	PUERTO NAPO	TENA	NAPO	√	√	√	√	√	√
5	MISQUILLI TOALLO II ETAPA	SANTA ROSA	AMBATO	TUNGURAHUA	√	√	√	√	√	√

√ Información revisada

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./ P.D.	Fecha: 30/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN ECONÓMICA</p>	<p>E.6 1/2</p>
<p>Objetivo: Realizar una cédula narrativa del proceso de liquidación económica a la Dra. Silvia Garcés Contadora General del Departamento Financiero de la EEASA.</p>		
<p>Liquidación Económica</p> <p>Una vez entregado el anticipo a los contratistas, se registra en la cuenta del activo “Obras en Construcción”, la misma que constará inicialmente con el valor del anticipo del contrato.</p> <p>Como es de conocimiento general, todas las obras que se construye con fondos del programa FERUM, la EEASA adquiere los materiales a las diferentes casa comerciales por medio del Portal de Compras Públicas en un solo grupo, dando cumplimiento a lo que establece el ente regulador CONELEC, una vez que los contratistas son adjudicados las obras, solicitan el material necesario a las diferentes bodegas que existen para el efecto, por lo que el Sistema Financiero SIF, crea una base de datos de cada obra en construcción y va acumulando todos los materiales solicitados en el transcurso de la construcción.</p> <p>Una vez concluida la obra, el Área de Costos emite un reporte del módulo de Bodegas, y procede a verificar el material que se ha retira de bodega con la liquidación técnica presentada por las áreas técnicas, una vez que está contabilizado tanto materiales como mano de obra, procede a calcular los costos indirectos, de acuerdo a lo que establece el CONELEC, esto es hasta el 12% del costo total de la obra.</p> <p>Concluida esta fase, se establece el costo real de cada obra y se registra en la cuenta de Activo Fijo “Bienes e Instalaciones en Servicio”, para iniciar con su depreciación.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 14/05/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 30/06/2013</p>	

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN TÉCNICA</p>	<p>E.7</p> <p>1/1</p>
<p>Objetivo: Realizar una cédula narrativa del proceso de liquidación técnica, al ingeniero Marcelo Barrera Jefe de Electrificación del Departamento Diseño y Construcción.</p>		
<p>Liquidación Técnica</p> <p>Se procede de la siguiente manera:</p> <p>Una vez concluida la obra, el fiscalizador toma a su cargo las obras más relevantes, con el propósito de realizar una constatación física, para lo cual realiza un cronograma de las obras que serán inspeccionadas, al cual asiste conjuntamente con el contratista.</p> <p>En la inspección se toma en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>Ubicación de la obra, constatación física de los materiales utilizados, clientes servidos.</p> <p>Una vez que se concluye la fase de inspección, en caso de existir algún inconveniente, el contratista procede a realizar los correctivos necesarios, debiendo fiscalizar nuevamente, luego de lo cual, se envían memorandos al Departamento de Operación y Mantenimiento para que proceda a la energización de la obra; y, al Departamento Financiero para que emita la transferencia económica a favor del contratista, tomando en cuenta el anticipo entregado, realizar las retenciones correspondientes, y en caso de haber incremento o decremento de obra, considerarlo económicamente.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>		<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>		<p>Fecha: 30/06/2013</p>

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE OBRAS	E.8 1/2
--	--	------------------------------

Objetivo:

Verificar los aspectos técnicos de las obras seleccionadas dando cumplimiento al Reglamento para la Administración del FERUM 2011.

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS				
No.	DEPART. RESPONS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL
AMPLIACION O MEJORA DE REDES - AREA RURAL				
1	DISCON	¿Qué no sean parte de terreno lotizado para la venta? (4.2.1.2.1)	5	5
2	DISCON	¿Qué tengan diseño eléctrico definitivo para construcción de obra? (4.2.1.2.2)	5	5
3	DISCON	¿Qué beneficien a 8 viviendas permanentemente habitadas, como mínimo? (4.2.1.2.3)	5	5
SEGÚN RESOLUCION 05/09				
1	DISCON	RESPONSABILIDAD DE LOS DISTRIBUIDORES. i.- Se fiscaliza la construcción de las obras, de conformidad a las especificaciones de diseño	5	5
2	DISCON	RESPONSABILIDAD DE LOS DISTRIBUIDORES. iii.- Se verifica documentalmente la cantidad y calidad de los equipos y materiales utilizados en la construcción de los proyectos (materiales representativos)	5	5
SEGÚN RESOLUCION 002/10				
1	DISCON	3. Distancias de seguridad de conductores a edificaciones. La distancia horizontal a paredes, ventanas y áreas accesibles a personas se mantiene en: Baja Tensión 1.7 m. Media Tensión: 2.3 m.	5	5
2	DISCON	Las distancias en sentido vertical arriba o debajo de techos y áreas no accesibles a personas se mantiene en: Baja Tensión: 3.2 m. Media Tensión: 3.8 m.	5	5
REDES				
1	DISCON	¿Se realizó la construcción con los aportes del FERUM?	5	5
2	DISCON	¿Se emplean solo materiales nuevos en las obras?	5	0

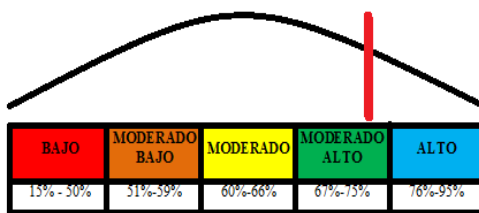
E.8
2/2

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS

No.	DEPART. RESPONS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL
REDES				
3	DISCON	¿Los postes se pintan con F11 = FERUM 2011?	5	4
4	DISCON	¿Los postes disponen del código de la EEASA?	5	3
5	DISCON	¿El número de transformadores instalados en la obra concuerdan con el Plano de la obras ejecutada, hoja de estacamiento y liquidación contable?	5	3
6	DISCON	¿Los vanos registrados en la hoja de estacamiento son aproximados a la realidad?	5	4
7	DISCON	¿Se evidencian tensores flojos?	5	2
8	DISCON	¿Los documentos de liquidación técnica son debidamente legalizados?	5	5
9	DISCON	¿Existe variación importante entre el diseño proyectado y el ejecutado?	5	3
ACOMETIDAS				
1	DISCON	¿Se evidencian instalaciones directas?	5	0
2	DISCON	¿La longitud del cable utilizado es semejante al registro del Resume de Obra de Materiales?	5	4
3	DISCON	¿Se conoce la cantidad de usuarios beneficiados conforme a medidores instalados?	5	5
4	DISCON	¿El número de usuarios estimados el diseño del proyecto concuerda con el número de usuarios aprobados por el CONELEC?	5	0
			100	73

NIVEL CONFIANZA
NIVEL CONFIANZA
NIVEL DE RIESGO
NIVEL DE RIESGO

70/100
73%
100% - 73%
27%




(E.8 Hallazgo H4)

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 14/05/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 30/06/2013

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 1/17
--	---	-------------------------------

Objetivo: Aplicar indicadores de gestión de los proyectos seleccionados (eficiencia, eficacia, economía y equidad)

RUMICHACA UNO EL ROSARIO SALASACA PELILEO				
REDES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN MONETARIA	% VARIACIÓN
MATERIA PRIMA DIRECTA	11,205.25	16,051.07	4,845.82	43%
MANO DE OBRA DIRECTA	5,723.20	8,885.24	3,162.04	55%
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	1,810.55	1,810.55	0.00	0%
TOTAL DE INVERSIÓN	18,739.00	26,746.86	8,007.86	43%
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN CLIENTES	% VARIACIÓN
CLIENTES CON SERVICIO	28	29	1	4%
CLIENTES SIN SERVICIO	11	24	13	118%
TOTAL CLIENTES	39	53	14	36%

EVALUACIÓN DE INDICADORES

EFICACIA

Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planteado

$$26.746,86 / 18.739,00 = 143\%$$

No cumple con el principio, el proyecto fue realizado con mayores recursos de lo planificado.

EFICIENCIA

(Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado) / Presupuesto Planteado * 100

$$(26.746,86 - 18.739,00) / 18.739,00 * 100 = 43\% \text{ en general}$$

Se empleó más recursos en materia prima (43%) y mano de obra directa (55%), manteniéndose el valor presupuestado de los costos indirectos de fabricación.

ECONOMÍA**Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado**

$$26.746,86 - 18.739,00 = 8.007,86$$

Presupuesto Planteado / Clientes Presupuestados

$$18.739,00 / 39 = 480,49$$

Presupuesto Ejecutado / Clientes Ejecutados

$$26.746,86 / 53 = 504,66$$

(Presupuesto Ejecutado por Cliente / Presupuesto Planteado por Cliente) - 1

$$(504,66 / 480,49) - 1 = 5\%$$


Se estimó un valor de \$ 480,49 por cliente ejecutándose por \$ 504,66, con un incremento del 5% .

EQUIDAD**(Clientes Ejecutado / Clientes Planteados) - 1**

$$(53 / 39) - 1 = 36\%$$

Se cumplió con la satisfacción de los involucrados.

Elaborado por: R.C.C.**Fecha: 14/05/2013****Revisado por: C.V./P.D.****Fecha: 30/06/2013**

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 3/17
--	---	-------------------------------

LOS NOGALES PICAIHUA				
REDES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN MONETARIA	% VARIACIÓN
MATERIA PRIMA DIRECTA	33,477.24	8,697.43	-24,779.81	-74%
MANO DE OBRA DIRECTA	13,876.57	9,498.91	-4,377.66	-32%
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	4,478.10	4,478.10	0.00	0%
TOTAL DE INVERSIÓN	51,831.91	22,674.44	-29,157.47	-56%
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN CLIENTES	% VARIACIÓN
CLIENTES CON SERVICIO	25	29	4	16%
CLIENTES SIN SERVICIO	8	26	18	225%
TOTAL CLIENTES	33	55	22	67%

EVALUACIÓN DE INDICADORES

EFICACIA

Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planteado

$$22.674,44 / 51.831,91 = 44 \%$$

No cumple con el principio, el proyecto fue realizado con menos recursos de lo planificado.

EFICIENCIA

(Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado) / Presupuesto Planteado * 100

$$(22.674,44 - 51.831,91) / 51.831,91 * 100 = 56\% \text{ En general}$$

Se empleó menos recursos en materia prima (74%) y mano de obra directa (32%), manteniéndose el valor presupuestado de los costos indirectos de fabricación.

ECONOMÍA**Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado**

$$22.674,44 / 51.831,91 = (29.157,47)$$

Presupuesto Planteado / Clientes Presupuestados

$$51.831,91 / 33 = 1.570,66$$

Presupuesto Ejecutado / Clientes Ejecutados

$$22.674,44 / 55 = 412,26$$

(Presupuesto Ejecutado por Cliente / Presupuesto Planteado por Cliente) - 1

$$(412,26 - 1.570,66) - 1 = 74 \%$$


Se estimó un valor de \$ 1.570,66 por cliente, ejecutándose por \$ 412,26, los recursos fueron sobredimensionados dejando a otras obras fuera del presupuesto.

EQUIDAD**(Clientes Ejecutado / Clientes Planteados) - 1**

$$(55 / 33) - 1 = 67\%$$

Se cumplió con la satisfacción de los involucrados.

Elaborado por: R.C.C.**Fecha: 14/05/2013****Revisado por: C.V./P.D.****Fecha: 30/06/2013**

 Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 5/17
--	---	-------------------------------

MUNDUG PATATE				
REDES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN MONETARIA	% VARIACIÓN
MATERIA PRIMA DIRECTA	49,949.33	53,608.65	3,659.32	7%
MANO DE OBRA DIRECTA	29,579.00	34,108.14	4,529.14	15%
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	7,640.67	7,640.67	0.00	0%
TOTAL DE INVERSIÓN	87,169.00	95,357.46	8,188.46	9%
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN CLIENTES	% VARIACIÓN
CLIENTES CON SERVICIO	107	107	0	0%
CLIENTES SIN SERVICIO	0	23	23	100%
TOTAL CLIENTES	107	130	23	21%

EVALUACIÓN DE INDICADORES

EFICACIA

Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planteado

$$95.357,46 / 87.169,00 = 109\%$$

Cumple con el principio, el proyecto fue realizado como estaba planteado inicialmente.

EFICIENCIA

(Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado) / Presupuesto Planteado * 100

$$(87.169,00 - 95.357,46) / 87.169,00 * 100 = 9\% \text{ En general}$$

Se empleó más recursos en materia prima (7%) y mano de obra directa (15%), manteniéndose el valor presupuestado de los costos indirectos de fabricación.

ECONOMÍA**Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado**

$$87.169,00 - 95.357,46 = (8.188,46)$$

Presupuesto Planteado / Clientes Presupuestados

$$87.169,00 / 107 = 814,66$$

Presupuesto Ejecutado / Clientes Ejecutados

$$95.357,46 / 130 = 733,52$$

(Presupuesto Ejecutado por Cliente / Presupuesto Planteado por Cliente) - 1

$$(733.52 / 814.66) - 1 = 9,96\%$$

Se estimó un valor de \$ 814,66 por cliente, ejecutándose por \$ 733,52, los recursos fueron sobredimensionados con el 10%.

EQUIDAD**(Clientes Ejecutado / Clientes Planteados) - 1**

$$(130 / 107) - 1 = 21\%$$

Se cumplió con la satisfacción de los involucrados.

Elaborado por: R.C.C.**Fecha: 14/05/2013****Revisado por: C.V./P.D.****Fecha: 30/06/2013**

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 7/17
---	---	-------------------------------

ALIMENTADOR AROSEMENA TOLA SEGUNDA ETAPA				
REDES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN MONETARIA	% VARIACIÓN
MATERIA PRIMA DIRECTA	149,324.78	95,129.45	-54,195.33	-36%
MANO DE OBRA DIRECTA	64,626.46	44,628.83	-19,997.63	-31%
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	17,497.76	17,497.76	0.00	0%
TOTAL DE INVERSIÓN	231,449.00	157,256.04	-74,192.96	-32%
ACOMETIDAS Y MEDIDORES				
PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN CLIENTES	% VARIACIÓN	
CLIENTES CON SERVICIO	43	47	4	9%
CLIENTES SIN SERVICIO	20	13	-7	-35%
TOTAL CLIENTES	63	60	-3	-5%

EVALUACIÓN DE INDICADORES

EFICACIA

Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planteado

$$157.256,04 / 231.256,04 = 68\%$$

Cumple con el principio, el proyecto fue realizado como estaba planteado inicialmente.

EFICIENCIA

(Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado) / Presupuesto Planteado * 100

$$(157.256,04 - 231.449,00) / 157.256,04 * 100 = 32\% \text{ En general}$$

Se empleó menos recursos en materia prima (36%) y mano de obra directa (31%), manteniéndose el valor presupuestado de los costos indirectos de fabricación.

ECONOMÍA**Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado**

$$231.449,00 - 157.256,04 = (74.192,96)$$

Presupuesto Planteado / Clientes Presupuestados

$$231.449,00 / 63 = 3.673,79$$

Presupuesto Ejecutado / Clientes Ejecutados

$$157.256,04 / 60 = 2.620,93$$

(Presupuesto Ejecutado por Cliente / Presupuesto Planteado por Cliente) - 1

$$(2.620,93 / 3.673,79) - 1 = (28\%)$$

Se estimó un valor de \$ 3.673,79 por cliente, ejecutándose por \$ 2.620,93, los recursos fueron sobredimensionados.

EQUIDAD**(Clientes Ejecutado / Clientes Planteados) - 1**

$$(60 / 63) - 1 = (5\%)$$

Se atendió a un 5% menos de clientes, no cumplió con la satisfacción de los involucrados.

Elaborado por: R.C.C.**Fecha: 14/05/2013****Revisado por: C.V./P.D.****Fecha: 30/06/2013**

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 9/17
---	---	-------------------------------

MISQUILLI TOALLO II ETAPA				
REDES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN MONETARIA	% VARIACIÓN
MATERIA PRIMA DIRECTA	26,637.00	33,345.31	6,708.31	25%
MANO DE OBRA DIRECTA	14,613.00	17,602.80	2,989.80	20%
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	4,193.00	4,193.00	0.00	0%
TOTAL DE INVERSIÓN	45,443.00	55,141.11	9,698.11	21%
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN CLIENTES	% VARIACIÓN
CLIENTES CON SERVICIO	76	76	0	0%
CLIENTES SIN SERVICIO	30	53	23	77%
TOTAL CLIENTES	106	129	23	22%

EVALUACIÓN DE INDICADORES

EFICACIA

Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planteado

$$55.141,11 / 45.443,00 = 121\%$$

Cumple con el principio, el proyecto fue realizado como estaba planteado inicialmente.

EFICIENCIA

(Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado) / Presupuesto Planteado * 100

$$(55.141,11 - 45.443,00) / 45.443,00 * 100 = 21\%$$

Se empleó más recursos en materia prima (25%) y mano de obra directa (20%), manteniéndose el valor presupuestado de los costos indirectos de fabricación.

ECONOMÍA**Presupuesto Ejecutado - Presupuesto Planteado**

$$55.141,11 - 45.443,00 = 9.698,11$$

Presupuesto Planteado / Clientes Presupuestados

$$45.443,00 / 106 = 428,71$$

Presupuesto Ejecutado / Clientes Ejecutados

$$55.141,11 / 129 = 427,45$$

(Presupuesto Ejecutado por Cliente / Presupuesto Planteado por Cliente) - 1

$$(427,45 / 428,71) - 1 = (0,29\%)$$

Se estimó un valor de \$ 428,71 por cliente, ejecutándose por \$ 427,45, por lo tanto se cumple con el principio.

EQUIDAD**(Clientes Ejecutado / Clientes Planteados) - 1**

$$(129 / 106) - 1 = 22\%$$

Se atendió a un 22% más de clientes, cumpliendo con la satisfacción de los involucrados.

Elaborado por: R.C.C.**Fecha: 14/05/2013****Revisado por: C.V./P.D.****Fecha: 30/06/2013**

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 11/17
---	---	--------------------------------

ANÁLISIS GENERAL DEL TOTAL DE LA MUESTRA

EFICACIA

Cumple este principio en un 97.03%, en el empleo de los recursos asignados; ya que los valores se compensan entre las obras, como se aprecia en el siguiente cuadro:

No.	PROYECTOS	PLANIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
1	RUMICHACA UNO	18.739,00	26.746,86	142,73%
2	LOS NOGALES	51.831,91	22.674,44	43,75%
3	MUNDUGPAPATE	87.169,00	95.357,46	109,39%
4	AROSEMENA TOLA	231.449,00	157.256,04	67,94%
5	MISQUILLI TOALLO	45.443,00	55.141,11	121,34%
		434.631,91	357.175,91	97,03%

(E.9 Hallazgo H5)

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011	E.9 12/17
	EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	

ANÁLISIS GENERAL DEL TOTAL DE LA MUESTRA

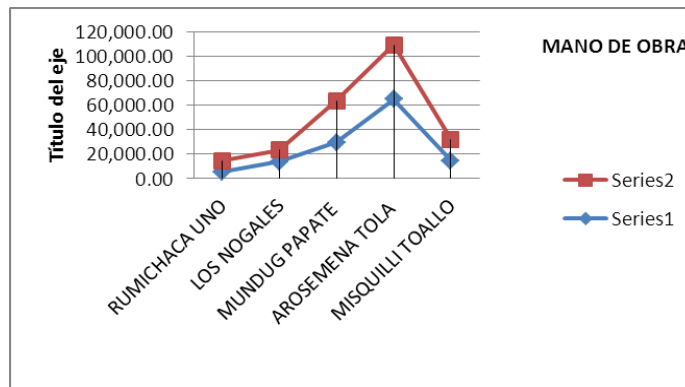
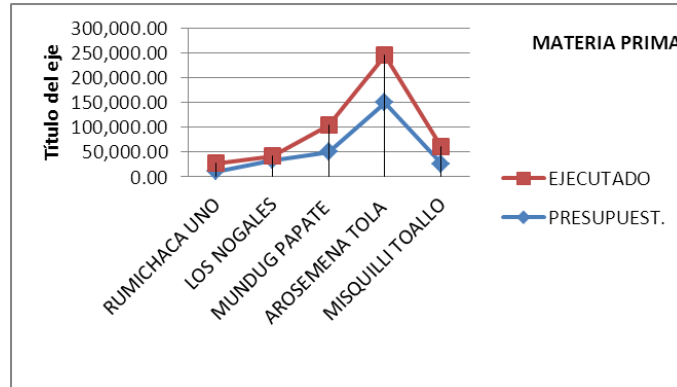
EFICIENCIA

No.	PROYECTO	PARROQUIA	CANTON	PROVINCIA	PROYECTOS EJECUTADOS
1	RUMICHACA UNO	EL ROSARIO	PELILEO	TUNGURAHUA	√
2	LOS NOGALES	PICAIHUA	AMBATO	TUNGURAHUA	√
3	MUNDUG	PATATE	PATATE	TUNGURAHUA	√
4	AROSEMENA TOLA II ETAPA	PUERTO NAPO	TENA	NAPO	√
5	MISQUILLI TOALLO II ETAPA	SANTA ROSA	AMBATO	TUNGURAHUA	√

√ *Verificación obras realizadas en un año*

De la muestra de cinco proyectos: con relación a la Materia Prima y Mano de Obra, se determina que el 60% de las obras han empleado más recursos de los presupuestados, es decir, no cumplen con el empleo de los recursos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

No.	PROYECTOS	MATERIA PRIMA				MANO DE OBRA			
		PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACIÓN	%	PRESUPUEST.	LIQUIDADO	VARIACIÓN	%
1	RUMICHACA UNO	11,205.25	16,051.07	-4,845.82	-43.25%	5,723.20	8,885.24	-3,162.04	-55.25%
2	LOS NOGALES	33,477.24	8,697.43	24,779.81	74.02%	13,876.57	9,498.91	4,377.66	31.55%
3	MUNDUG PAPATE	49,949.33	53,608.65	-3,659.32	-7.33%	29,579.00	34,108.14	-4,529.14	-15.31%
4	AROSEMENA TOLA	149,324.78	95,129.45	54,195.33	36.29%	64,626.46	44,628.83	19,997.63	30.94%
5	MISQUILLI TOALLO	26,637.00	33,345.31	-6,708.31	-25.18%	14,613.00	17,602.80	-2,989.80	-20.46%



(E.9 Hallazgo H.6)

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

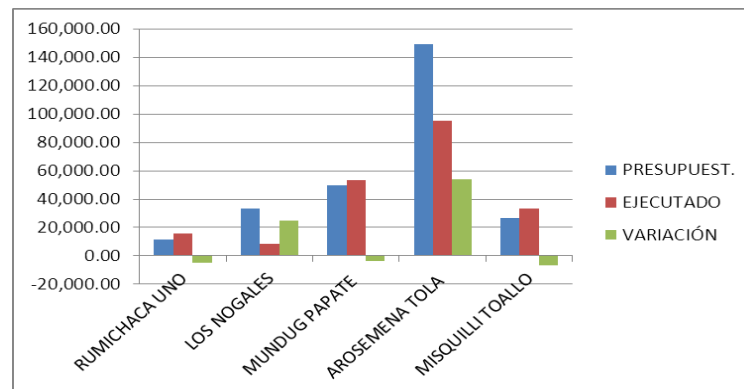
R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 14/17
---	---	--------------------------------

ANÁLISIS GENERAL DEL TOTAL DE LA MUESTRA

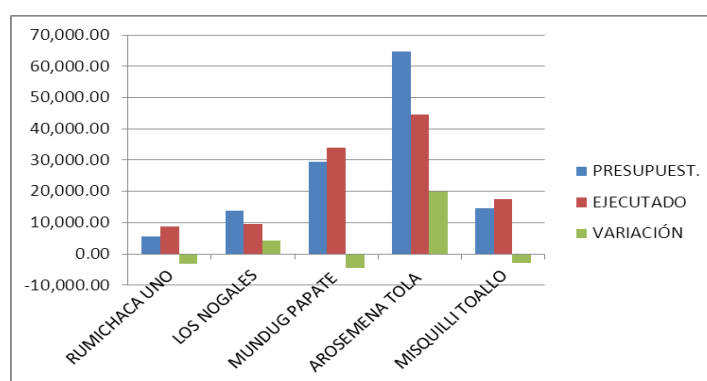
ECONOMÍA

Como se ilustra en el siguiente cuadro, se desprende que el impacto del incremento de *Materia Prima* y *Mano de obra directa* es de \$ 25.894.43 y 40% de las obras han sido sobreestimadas en \$ 103.350.43, una vez compensado los valores entre los proyectos encontramos \$ 77.456.00 se pudieron haber destinado planificar y ejecutar nuevas obras.

MATERIA PRIMA							
No.	PROYECTOS	PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACIÓN	%	INCREMENTO EN LA EJECUCION	VALORES SOBRESANTES EN LA EJECUCION
1	RUMICHACA UNO	11,205.25	16,051.07	-4,845.82	-43.25%	-15,213.45	78,975.14
2	LOS NOGALES	33,477.24	8,697.43	24,779.81	74.02%		
3	MUNDUG PAPATE	49,949.33	53,608.65	-3,659.32	-7.33%		
4	AROSEMENA TOLA	149,324.78	95,129.45	54,195.33	36.29%		
5	MISQUILLI TOALLO	26,637.00	33,345.31	-6,708.31	-25.18%		



MANO DE OBRA							
No.	PROYECTOS	PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACIÓN	%	INCREMENTO EN LA EJECUCION	VALORES SOBREPASANTES EN LA EJECUCION
1	RUMICHACA UNO	5,723.20	8,885.24	-3,162.04	-55.25%	-10,680.98	24,375.29
2	LOS NOGALES	13,876.57	9,498.91	4,377.66	31.55%		
3	MUNDUG PAPATE	29,579.00	34,108.14	-4,529.14	-15.31%		
4	AROSEMENA TOLA	64,626.46	44,628.83	19,997.63	30.94%		
5	MISQUILLI TOALLO	14,613.00	17,602.80	-2,989.80	-20.46%		



Los *Costos Indirectos de Fabricación*, si cumplen con este principio debido a que son costos fijos determinados por la empresa, son aquellos que corresponden a las erogaciones de remuneraciones de personal técnico, administrativo, de control, supervisión, fiscalización, equipos, herramientas, transporte y gastos para la ejecución de una obra.

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
1	RUMICHACA UNO	1,810.55	1,810.55
2	LOS NOGALES	4,478.10	4,478.10
3	MUNDUG PAPATE	7,640.67	7,640.67
4	AROSEMENA TOLA	17,497.76	17,497.76
5	MISQUILLI TOALLO	4,193.00	4,193.00

(E.9 Hallazgo H.7)

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

R&C Audidores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 EJECUCIÓN INDICADORES OPERACIONALES	E.9 16/17
---	---	--------------------------------

ANÁLISIS GENERAL DEL TOTAL DE LA MUESTRA

EQUIDAD

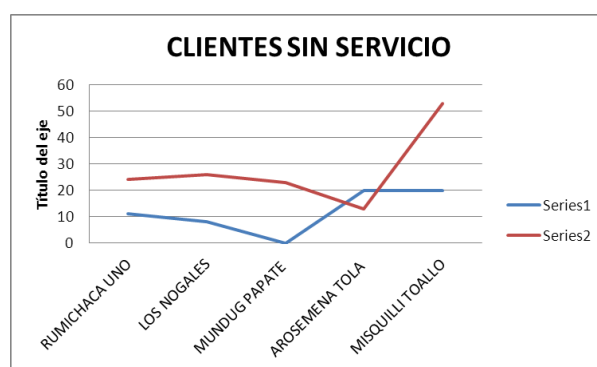
Todas las obras verificadas cumplen con este principio, a excepción de Arosemena Tola, donde se proyectó atender a 20 usuarios sin servicio y se alcanzó a 13; de ésta manera se da cumplimiento lo que establece el Plan del Buen Vivir, que en su parte pertinente señala: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población, y con la ejecución de los proyectos se ha cumplido este parámetro.

		ACOMEIDAS Y MEDIDORES CLIENTES CON SERVICIO			
No.	PROYECTOS	PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACION	%
1	RUMICHACA UNO	28	29	1	3.57%
2	LOS NOGALES	25	29	4	16.00%
3	MUNDUG PAPATE	107	107	0	0.00%
4	AROSEMENA TOLA	43	47	4	9.30%
5	MISQUILLI TOALLO	76	76	0	0.00%
TOTAL		279	288	9	3.23%



E.9
17/17

ACOMEIDAS Y MEDIDORES CLIENTES SIN SERVICIO					
No.	PROYECTOS	PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACION	%
1	RUMICHACA UNO	11	24	13	118.18%
2	LOS NOGALES	8	26	18	225.00%
3	MUNDUG PAPATE	0	23	23	100.00%
4	AROSEMENA TOLA	20	13	-7	-35.00%
5	MISQUILLI TOALLO	20	53	33	165.00%
TOTAL		59	139	80	135.59%



(E.9 Hallazgo H8)

Elaborado por: R.C.C.	Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.	Fecha: 30/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN</p> <p>HALLAZGO</p> <p>NO EXISTE UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROGRAMA FERUM</p>	<p>E.10</p> <p>H.1</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>Los funcionarios que participan en el Programa FERUM no han sido socializados, realizan sus actividades sin pedir mayor información sobre el destino de sus esfuerzos, aunado todo aquello a que cuentan con diferentes programas inversión que ejecuta la EEASA, que impiden tener conocimientos detallados de cada uno de ellos.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Las Normas de Control Interno 200-03 de 14 de diciembre de 2009 establecen que: <i>El Control Interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Poco interés de la máxima autoridad para definir la estructura orgánica del Programa.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Desorganización, el 57% de los encuestados no conocen el funcionamiento del Programa FERUM aunque participan en él.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Auditores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO</p> <p>NO EXISTE GESTIÓN PARA FINANCIAR AL PROGRAMA FERUM 2011</p>	<p>E.10</p> <p>H.2</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>No existió el financiamiento como lo indica el Departamento Financiero de la Empresa, que en su parte pertinente señala:</p> <p><i>“No existen transferencias registradas hasta la presente fecha por concepto de aportes para el programa FERUM 2011 y por consiguiente no se han realizado registros en la cuenta Aportes para Futura Capitalización”.</i></p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Ley del Régimen del Sector Eléctrico, asignación FERUM Art. 37 y 63.</p> <p>Art. 37: señala que:</p> <p><i>“ ...De las Utilidades correspondientes al Estado.- en donde se indica que el 5% constituirá el Fondo para subsidiar las obras del FERUM....”.</i></p> <p>Art. 63: señala que:</p> <p><i>“ ...El ente regulador (CONELEC) asignará los fondos del FERUM.....”</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Existe un remanente del programa FERUM 2010.</p> <p>En oficio EEASA-PE-0837-2011 del 28 de marzo del 2011, solicita al ente regulador CONELEC da la autorización para utilizar los recursos sobrantes del programa FERUM 2010, que se encuentran en las arcas de la EEASA, para la ejecución de los proyectos del FERUM 2011.</p> <p>El 24 de agosto del 2011 el MEER autoriza el pedido anterior.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>No se asignan los recursos aprobados para el programa FERUM 2011 de \$ 3'294.119,69 dólares y se emplea el remanente del FERUM 2010 de \$ 1'528.242,40 dólares.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO</p> <p>PRESUPUESTO NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN</p>	<p>E.10</p> <p>H.3</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>En el memorando DP-DIR-0587-2010 del 29 de noviembre del 2010 el CONELEC aprueba 72 proyectos por un monto de \$. 3'821.215.00.</p> <p>Según oficio N° DE-11-0348 del 15 de marzo del 2011, el CONELEC decide aprobar y priorizar un presupuesto de \$. 998.260.32 para 23 proyectos; ya que la empresa cuenta con un remanente del 2010 por \$.1'528,243.00.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Artículo 8 del Reglamento para la Administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM), que expresa lo siguiente:</p> <p><i>“....Establece que se presentaran os proyectos para ser aprobados y financiados por ente regulador CONELEC....”</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Existe un remanente del programa FERUM 2010.</p> <p>Según oficio N° DE-11-0348 del 15 de marzo del 2011, el CONELEC decide que debe emplear los remanentes para financiar FERUM 2011.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Luego de ser aprobados y priorizados 23 proyectos por un monto de \$ 998.260,32, la EEASA decide ejecutar 14 obras no priorizadas adicionales, haciendo uso del total del remanente del programa FERUM 2010, esto es, 1'528243.00.</p> <p>Para cumplir con la meta planteada inicialmente, la EEASA decide emplear recursos propios para la ejecución de 32 obras con un monto 1'688.250.82, completando así las 69 obras aprobadas por la Junta General de Accionistas, esto es por \$ 3.294.119,69</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: .C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Auditores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO DISEÑOS NO REALES DE LOS PROYECTOS PRESUPUESTADOS</p>	<p>E.10 H.4</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>De la muestra tomada, los proyectos Rumichaca uno y MisquilliToallo superan lo presupuestado con un 42.73% y un 21.34%. Incumpliendo con la regulación posteriormente detallada.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>En la Regulación N° CONELEC-005/09, expresa:</p> <p><i>“Para las obras en las que se incluyan materiales o cualquier otro rubro adicional, que no estuvieron considerados en los diseños de los proyectos aprobados, se requerirá de un informe técnico de la empresa justificándolo; para estos casos, los montos adicionales, que se reconocerán en la liquidación, no podrán exceder el 10% del presupuesto total del proyecto.....”.</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Los fiscalizadores indicaron que el aumento de costos en las obras ejecutadas, se debió a la adición de usuarios o viviendas que fueron atendidos con el servicio eléctrico, los mismos que no estuvieron previstos y manifestaron que sobre este particular a su jefe inmediato verbalmente.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>La EEASA asumió económicamente en el rubro de Costos Directos de los proyectos Rumichaca uno \$ 6.133,96 y de MisquilliToallo\$ 5.153,81 puesto que sobrepasaron el 10% de incremento dispuesto por el CONELEC.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL</p> <p>PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y</p> <p>LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN</p> <p>HALLAZGO NO SE CUMPLE EFICACIA</p>	<p>E.10</p> <p>H.5</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>De la muestra tomada, se presenta el cumplimiento de los cinco proyectos examinados; existe evidencia de que la EEASA ejecuto 69 proyectos con el remanente FERUM 2010 y su propios recursos alcanzando la meta planteada para el 2011. La eficacia alcanzada es de 97.03% de cumplimiento con los recursos planificados para las obras ejecutadas.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Las Normas de Control Interno 100-02 y 200-02 de 14 de diciembre de 2009 establecen que:</p> <p>100-02 Objetivos del Control Interno.- <i>El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:</i></p> <p>✓ <i>Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.</i></p> <p>200-02 Administración estratégica.- <i>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Inicialmente se aprueban 72 proyectos, después de su análisis se determina que dos eran repetidas y una por magnitud salió de la programación quedando 69 por un valor de 3'294.119.46, se priorizan 23 y al mantener un valor adicional se decide la ejecución de las obras restantes. A destacar que los valores que no se empleaban volvía al estado sin derecho a devolución y el debido llamado de atención a EEASA.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Incorrecta designación de los recursos por proyecto, se compensaron los valores entre obras para alcanzar la meta inicialmente establecida de 5 obras y un 97.03% de eficacia.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Auditores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO LOS PROYECTOS FERUM NO CUMPLEN CON LA EFICIENCIA</p>	<p>E.10 H.6</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>De la muestra de proyectos, se determina que dos cumplen con el indicador de eficiencia: Los Nogales con el 43.75% y Arosemena Tola con el 68% de utilización de recursos asignados.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Las Normas de Control Interno 100-02 y 200-02 de 14 de diciembre de 2009 establecen <i>100-02 Objetivos del Control Interno.- El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:</i></p> <p>✓ <i>Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.</i></p> <p><i>200-02 Administración estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Cambio del diseño del proyecto.</p> <p>Reutilización de materiales existentes en bodegas.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>No se emplearon en Los Nogales \$ 29.157,51 y Arosemena Tola \$ 74.192,96 de los recursos asignados que pudieron ser reasignados a nuevos proyectos.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO NO CUMPLE EL INDICADOR DE ECONOMÍA</p>	<p>E.10 H.7</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>De la muestra tomada, aplicando el indicador de economía se demuestra:</p> <p>Rumichaca uno se presupuestó un 42.73% inferior a lo liquidado. Los Nogales se excedió el presupuesto en un 56.25%. Mundug se presupuestó un 9.39% menor al valor real empleado, que es compensado con la regulación de CONELEC. Arosemena Tola 32% de los recursos asignados no fueron empleados. MisquilliToallo necesitó un 21.34% más del presupuesto para su ejecución.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Las Normas de Control Interno 100-02 y 200-02 de 14 de diciembre de 2009 establecen que:</p> <p><i>100-02 Objetivos del Control Interno.- El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:</i></p> <p>✓ <i>Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.</i></p> <p><i>200-02 Administración estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los</i></p>		

fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

En la Regulación N° CONELEC-005/09, expresa:

“Para las obras en las que se incluyan materiales o cualquier otro rubro adicional, que no estuvieron considerados en los diseños de los proyectos aprobados, se requerirá de un informe técnico de la empresa justificándolo; para estos casos, los montos adicionales, que se reconocerán en la liquidación, no podrán exceder el 10% del presupuesto total del proyecto.....”.

CAUSA:

El diseño de las obras presenta incompatibilidad con la realidad del sector. Estos cambios no fueron determinados ni notificados al personal correspondiente, provocando un cambio en el presupuesto.

EFECTO:

Incorrecta designación de recursos. Una vez realizada la compensación entre las cinco obras se tiene un valor de \$ 83.874,24 dólares de recursos no utilizados que podían ser empleados en la planificación de nuevos proyectos.

Total presupuestado en los cinco proyectos es \$ 399.011.83 dólares el 21.02% fueron subutilizados.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 05/08/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 08/08/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO CUMPLE CON EL INDICADOR DE EQUIDAD</p>	<p>E.12</p> <p>H.8</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>El proyecto de Arosemena Tola el 35% de nuevos usuarios no accedieron al servicio por cambio en el diseño, el resto de la muestra cumplen con este indicador, debido a que se dotó del servicio eléctrico a todos los clientes planificados y en algunos casos se superó la expectativa, cumpliendo el Objetivo 3 del Plan del Buen Vivir.</p>		
<p>CRITERIO:</p> <p>Las Normas de Control Interno 100-02 y 200-02 de 14 de diciembre de 2009 establecen que:</p> <p><i>100-02 Objetivos del Control Interno.- El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.</i> <p><i>200-02 Administración estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</i></p>		
<p>CAUSA:</p> <p>Se realizaron los proyectos planteados desde la EEASA en los lugares que requerían el servicio.</p>		
<p>EFECTO:</p> <p>Se estimó que en los cinco proyectos de la muestra se atendieron a 427 usuarios, es decir se atendió a un 26% más de lo previsto.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 05/08/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 08/08/2013</p>	

<p style="text-align: center;">R&C</p> <p style="text-align: center;">Auditores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>EJECUCIÓN HALLAZGO NO CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE OBRAS</p>	<p>E.12 H.9</p>
<p>CONDICIÓN: Existe variación en el diseño entre lo proyectado y lo ejecutado, en el uso de los materiales e identificación de los mismos.</p>		
<p>CRITERIO: Reglamento para la construcción de obras FERUM: del CONELEC detalla los requisitos que deben mantener los proyectos presentados para el Programa FERUM Existencia de estudio y diseño eléctrico de cada obra construida Mínimo ocho viviendas beneficiadas Fiscalización de obras Cantidad de materiales utilizados Distancias de seguridad de conductores en baja tensión y media tensión reglamentadas, respecto a las edificaciones</p> <p>Regulaciones N° 08/08, “PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR, CALIFICAR Y APROBAR LOS PROYECTOS FERUM”</p> <p>1. “RESPONSABILIDAD DE LOS DISTRIBUIDORES.</p> <p><i>Los Distribuidores son los responsables de la programación, ejecución y buen uso de los recursos que se asignen efectiva y oportunamente a los proyectos de expansión y mejoras y a las obras del FERUM, para lo cual el Distribuidor seguirá las metodologías, aprobadas por la Dirección Ejecutiva del CONELEC, que permitan la sistematización del seguimiento, fiscalización y liquidación de tales proyectos....”</i></p> <p>Regulaciones N° 05/09, “PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA“</p> <p><i>“...Establecer los procedimientos generales que permitan a las diferentes instancias conocer las actividades a desarrollar a efectos de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de expansión y mejoras de los sistemas de distribución y de los proyectos de los Programas FERUM, que deban desarrollar las entidades de distribución....”</i></p> <p>Regulaciones N° 02/10, “DISTANCIAS DE SEGURIDAD A EDIFICACIONES”</p>		

“....Determinación de distancias de seguridad entre la red eléctrica y las edificaciones, a fin de limitar el contacto y acercamiento de las personas, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las personas.....”

CAUSA:

No se realizan verificación físicas del diseño antes de la presentar al presupuesto debido al limitado recurso humano que trabaja en esta actividad.

EFECTO:

Dos obras presentan cambios técnicos en su diseño.

Elaborado por: R.C.C.

Fecha: 05/08/2013

Revisado por: C.V./P.D.

Fecha: 08/08/2013

3.1.4. Comunicación de resultados

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			CRA.1 1/1
Objetivo: Presentar la comunicación de resultados de la Auditoría Operacional				
No.	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR:	OBSERVA CIÓN
1	Informar sobre el cumplimiento de la Auditoría Operacional.	CR.1	R.C.C.	
2	Convocar a la lectura de resultados.	CR.2	R.C.C.	
3	Presentar el Informe de Auditoría Operacional.	CR.3	R.C.C.	
4	Recibir la aprobación de la máxima autoridad del FERUM	CR.4	R.C.C.	
		Elaborado por: R.C.C.		Fecha: 14/05/13
		Revisado por: C.V./P.D.		Fecha: 30/06/13

Audidores Independientes

Ambato, Agosto 19 de 2013
Oficio No. AI-RC-002-2013

Señor Ingeniero
Jaime Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
Empresa Eléctrica Ambato RCN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la empresa R&C Auditores Independientes, ha venido laborando en su institución en la ejecución de la Auditoría Operacional al Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2011, por lo que me permito indicar que la Auditoría está concluida en su totalidad.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente,



Auditor

Audidores Independientes

Ambato, Agosto 20 de 2013
Oficio No. AI-RC-003-2013

Señor Ingeniero
Jaime Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
Empresa Eléctrica Ambato RCN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que se ha culminado la Auditoría Operacional, me permito convocar a la lectura de resultados, la misma que se realizará el día lunes 25 de agosto del presente año a las 10h00, en el auditorio de la institución, a la misma que deberán asistir el personal técnico, financiero y administrativo que contribuye con el programa FERUM.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,



Auditor

Audidores Independientes

Ambato, Agosto 25 de 2013

Oficio No. AI-RC-004-2013

Señor Ingeniero

Jaime Astudillo Ramírez

Presidente Ejecutivo

Empresa Eléctrica Ambato RCN S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Dentro de la auditoría operacional a las actividades desarrolladas en el programa FERUM 2011 en la Empresa Eléctrica Ambato S.A. en la ciudad de Ambato Tungurahua, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, comunico los resultados obtenidos de la misma:

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.:

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL URBANO
MARGINAL – FERUM 2011 DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.”**

PRIMERA PARTE

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del Examen

La auditoría operacional a la planificación, ejecución y liquidación del programa FERUM 2011, se han presentado exámenes especiales pero no una auditoría operacional que determine indicadores y dejen conocer el correcto desempeño con la finalidad de reconocer debilidades y mejorar el empleo de los recursos, en base al pedido realizado por la Presidencia Ejecutiva.

Objetivo General

- ✓ Evaluar la operatividad y el control adecuado a través de la Auditoría Operacional a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2011 de la EEASA.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los sistemas de control interno sobre los procesos, políticas, normativas y registros que respalden el funcionamiento de las operaciones del programa FERUM 2011;
- ✓ Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en la ejecución del programa FERUM 2011;
- ✓ Formular recomendaciones y proponer acciones correctivas, mediante el Informe de Auditoría Operacional para el mejoramiento en la ejecución del programa FERUM a partir de los hallazgos evidenciados.

Alcance del Examen

La auditoría operacional sobre el diseño, ejecución y liquidación del Programa FERUM 2011 se realizó por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, fecha de corte de la Auditoría.

Base Legal

El Programa Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal se rige por las siguientes normativas: Leyes y Reglamentos, Disposiciones del CONELEC, Resoluciones Internas adoptadas en la Junta General de Accionistas y normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

Leyes y Reglamentos:

- a. Mandato Constituyente N° 15 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 393 del 31 de julio del 2008
- b. Ley de Régimen del Sector Eléctrico
- c. Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Sector Eléctrico
- d. Reglamento para la Administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM
- e. Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica.
- f. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Disposiciones del CONELEC:

- a. Instructivo para Programas del FERUM emitido mediante Regulación N° 002/05 y publicada en Registro Oficial N° 1 del 21 de abril del 2005.
- b. Regulación N° CONELEC 008/08 emitida el 23 de octubre del 2008.
- c. Regulación N° CONELEC 013/08 emitida el 27 de noviembre del 2008 y reformada mediante Resolución N° 006/09 del 22 de enero del 2009.
- d. Regulación del CONELEC N° 05/09, en particular el inciso IV del numeral 7.- Liquidación de los Proyectos.
- e. Metodología para liquidar Programas FERUM.
- f. Instructivo para la liquidación del programa de energización rural y electrificación urbano marginal – FERUM, emitido mediante oficio circular N° DE-11-164 del 15 de febrero del 2011.

Resoluciones Internas adoptadas en la Junta General de Accionistas

Estructura Orgánica

En el Organigrama Funcional y Estructural de Empresa Eléctrica Ambato EEASA, están asignadas las responsabilidades de las dependencias que intervienen en el programa FERUM en los ámbitos Nacional y Provincial dentro del área de concesión.

El Administrador del FERUM, tiene como autoridad responsable al Director de Planificación, y responde jerárquicamente al Presidente Ejecutivo de la Institución.

Las dependencias involucradas en el diseño, ejecución, fiscalización y liquidación del FERUM, están integrados por: a) Departamento de Planificación; b) Departamento de Diseño y Construcción; c) Departamento Comercial; d) Departamento Financiero; y, e) Departamentos Zona Oriental Napo y Pastaza.

Las dependencias principales de la Empresa Eléctrica, se encuentran ubicadas en las ciudades de Ambato, Puyo y Tena, siendo el Representante Legal el responsable de la coordinación de todas las actividades inherentes al desenvolvimiento del programa FERUM.

Objetivo del Organismo

Contribuir al desarrollo de emprendimientos productivos a partir de proyectos de energía eléctrica en el área rural y urbana marginal del país, a través del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM.

Proyectos y Recursos Ejecutados:

	TOTAL PROYECTOS		
	No.	PRESUPUESTO	TOTAL BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRIORIZADOS	23	\$ 998,260.00	1,209
PROYECTOS APROBADOS NO PRIORIZADOS	14	\$ 607,608.64	1,383
PROYECTOS APROBADOS NO PRIORIZADOS RECURSOS PROPIOS	32	\$ 1,688,250.82	3,100
TOTAL PROYECTOS	69	\$ 3,294,119.46	5,692

SEGUNDA PARTE

RESULTADOS DEL EXAMEN

NO EXISTE UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL FERUM

Las Normas de Control Interno 200-03 de 14 de diciembre de 2009 establecen que:

El Control Interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.

Los funcionarios que participan en el Programa FERUM no han sido socializados, realizan sus actividades sin pedir mayor información sobre el destino de sus esfuerzos, aunado todo aquello a que cuentan con diferentes programas inversión que ejecuta la EEASA, que impiden tener conocimientos detallados de cada uno de ellos.

Poco interés del Talento Humano para mejorar los canales de comunicación empresarial y buscar la mejora continua de su personal.

CONCLUSIONES:

- ✓ Los funcionarios que participan en el Programa FERUM no han sido capacitados sobre el funcionamiento de este programa de inversión, por esta razón cumplen sus actividades sin dar un valor agregado.

RECOMENDACIONES:

1.- Al Presidente Ejecutivo

- ✓ Dispondrá al Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Relaciones Industriales, preparar un plan de capacitación anual, para el personal técnico que labora en los diferentes departamentos de la institución, con el propósito de difundir los diferentes planes de inversión que ejecuta la empresa.

NO EXISTE GESTIÓN PARA FINANCIAR AL PROGRAMA FERUM 2011

Ley del Régimen del Sector Eléctrico, asignación FERUM Art. 37 y 63.

Art. 37: señala que:

“ ...De las Utilidades correspondientes al Estado.- en donde se indica que el 5% constituirá el Fondo para subsidiar las obras del FERUM....”.

Art. 63: señala que:

“ ...El ente regulador (CONELEC) asignará los fondos del FERUM.....”

No existió el financiamiento como lo indica el Departamento Financiero de la Empresa, que en su parte pertinente señala:

“No existen transferencias registradas hasta la presente fecha por concepto de aportes para el programa FERUM 2011 y por consiguiente no se han realizado registros en la cuenta Aportes para Futura Capitalización”.

Existe un remanente del programa FERUM 2010.

En oficio EEASA-PE-0837-2011 del 28 de marzo del 2011, solicita al ente regulador CONELEC darla autorización para utilizar los recursos sobrantes del programa FERUM 2010, que se encuentran en las arcas de la EEASA, para la ejecución de los proyectos del FERUM 2011.

El 24 de agosto del 2011 el MEER autoriza el pedido anterior solicitado.

CONCLUSIONES:

- ✓ El Programa FERUM 2011 no contó con el aporte para su funcionamiento desde el organismo regulador, por esta razón se solicita la autorización del uso del remanente del año 2010 y finalmente la junta de accionistas pensando en cumplir las metas proyectadas decide el empleo de recursos propios y alcanza la ejecución de 69 proyectos.

RECOMENDACIONES:

1.- Al Presidente Ejecutivo

- ✓ Gestionar ante el organismo de control CONELEC, la entrega del valor que corresponde a la construcción de las 32 obras del Programa FERUM 2011 aprobados por esa instancia, las mismas que fueron construidas utilizando recursos de la Empresa.

DISEÑOS NO REALES DE LOS PROYECTOS PRESUPUESTADOS

La Regulación N° CONELEC-005/09, expresa:

“Para las obras en las que se incluyan materiales o cualquier otro rubro adicional, que no estuvieron considerados en los diseños de los proyectos aprobados, se requerirá de un informe técnico de la empresa justificándolo; para estos casos, los montos adicionales, que se reconocerán en la liquidación, no podrán exceder el 10% del presupuesto total del proyecto.....”.

De la muestra tomada, los proyectos Rumichaca uno y MisquilliToallo superan lo presupuestado con un 42.73% y un 21.34%. Incumpliendo con la regulación posteriormente detallada.

Los fiscalizadores indicaron que el aumento de costos en las obras ejecutadas, se debió a la adición de usuarios o viviendas que fueron atendidos con el servicio eléctrico, los mismos que no estuvieron previstos y manifestaron que sobre este particular a su jefe inmediato verbalmente.

CONCLUSIONES:

- ✓ Los proyectos sufrieron una variación en la ejecución de las obras, por cuanto se aumentó el número de clientes beneficiados en el sector con condiciones diferentes, lo cual no estuvo contemplado en el diseño eléctrico.

RECOMENDACIONES:

1.- Al Director de Planificación

- ✓ Dispondrá a los Directores Departamentales de Diseño y Construcción, Zona Oriental Pastaza y Napo, verificar que los diseños eléctricos se encuentren actualizados.
- ✓ Realizar una inspección física previa a la construcción de la obra, a la que asistirá el fiscalizador de la zona conjuntamente con el contratista asignado.
- ✓ Solicitar que cualquier modificación que se realizara al diseño, cuente con la debida autorización de fiscalización y el visto bueno del director departamental correspondiente.

NO SE CUMPLE CON LOS INDICADORES OPERACIONALES

Las Normas de Control Interno 100-02 y 200-02 de 14 de diciembre de 2009 establecen que:

100-02 Objetivos del Control Interno.- El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ *Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.*

200-02 Administración estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

En la Regulación N° CONELEC-005/09, expresa:

“Para las obras en las que se incluyan materiales o cualquier otro rubro adicional, que no estuvieron considerados en los diseños de los proyectos aprobados, se requerirá de un informe técnico de la empresa justificándolo; para estos casos, los montos adicionales, que se reconocerán en la liquidación, no podrán exceder el 10% del presupuesto total del proyecto.....”.

Inicialmente se aprueban 72 proyectos, después de su análisis se determina que dos eran repetidas y una por magnitud salió de la programación quedando 69 por un valor de 3'294.119.46, se priorizan 23 y al mantener un valor adicional se decide la ejecución de las obras restantes. A destacar que los valores que no se empleaban volvía al estado sin derecho a devolución y el debido llamado de atención a EEASA.

Eficacia: De la muestra tomada, se presenta el cumplimiento de los cinco proyectos examinados; alcanzando la meta planteada para el 2011.

Eficiencia: De la muestra de proyectos, se determina que dos cumplen con el indicador de eficiencia: Los Nogales con el 43.75% y Arosemena Tola con el 68% de utilización de recursos asignados.

Economía: De la muestra tomada, se desprende que:

Rumichaca uno se presupuestó un 42.73% inferior a lo liquidado.

Los Nogales se excedió el presupuesto en un 56.25%.

Mundug se presupuestó un 9.39% menor al valor real empleado, que es compensado con la regulación de CONELEC.

Arosemena Tola 32% de los recursos asignados no fueron empleados.

MisquilliToallo necesitó un 21.34% más del presupuesto para su ejecución.

Equidad: El proyecto de Arosemena Tola el 35% de nuevos usuarios no accedieron al servicio por cambio en el diseño, el resto de la muestra cumplen con este indicador, debido a que se dotó del servicio eléctrico a todos los clientes planificados y en algunos casos se superó la expectativa, cumpliendo el Objetivo 3 del Plan del Buen Vivir.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se cumplió con la ejecución de las obras estimadas, realizando un análisis a partir de la aplicación de indicadores, los diseños técnicos de obra no fueron revisados adecuadamente antes de ser incluidos en el presupuesto, lo que permite visualizar que se entregaron más o menos recursos que podían ser empleados en nuevos proyectos.
- ✓ El uso de recursos reutilizados en algunos proyectos bajó los costos de la obra y finalmente los beneficiarios fueron mayores a los inicialmente definidos.

RECOMENDACIONES:

1.- A los Directores de Diseño y Construcción, Zona Oriental Napo y Pastaza

- ✓ Disponer a los fiscalizadores de cada área, verificar físicamente las zonas geográficas que serán beneficiadas de las obras, para evitar enviar recursos de manera empírica y se realice técnicamente, además de definir adecuadamente las formas en las cuales se pueden alcanzar niveles operacionales aceptables a la calidad que debe ser política institucional.

NO SE CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE OBRAS

La Regulación N° 08/08, “PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR, CALIFICAR Y APROBAR LOS PROYECTOS FERUM”

2. “RESPONSABILIDAD DE LOS DISTRIBUIDORES.

Los Distribuidores son los responsables de la programación, ejecución y buen uso de los recursos que se asignen efectiva y oportunamente a los proyectos de expansión y mejoras y a las obras del FERUM, para lo cual el Distribuidor seguirá las metodologías, aprobadas por la Dirección Ejecutiva del CONELEC, que permitan la sistematización del seguimiento, fiscalización y liquidación de tales proyectos....”

Regulaciones N° 05/09, “PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA“

“...Establecer los procedimientos generales que permitan a las diferentes instancias conocer las actividades a desarrollar a efectos de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de expansión y mejoras de los sistemas de distribución y de los proyectos de los Programas FERUM, que deban desarrollar las entidades de distribución....”

Regulaciones N° 02/10, “DISTANCIAS DE SEGURIDAD A EDIFICACIONES”

“....Determinación de distancias de seguridad entre la red eléctrica y las edificaciones, a fin de limitar el contacto y acercamiento de las personas, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las personas.....”

Existe variación en el diseño entre lo proyectado y lo ejecutado, en el uso de los materiales e identificación de los mismos.

No se realiza verificación física del diseño antes de la presentar al presupuesto debido al limitado recurso humano que trabaja en esta actividad.

CONCLUSIONES:

- ✓ Existe variación entre lo presupuestado y lo ejecutado.
- ✓ No se da estricto cumplimiento a las disposiciones que emite el ente regulador, sobre los procedimientos para la construcción de obras.
- ✓ La aplicación de diferentes criterios para reportar los datos técnicos tanto de diseño como de construcción, origina que la información no sea consistente.

RECOMENDACIONES:

1.- Al Director de Planificación

- ✓ Dispondrá a los Directores Departamentales de Diseño y Construcción, Zona Oriental Pastaza y Napo, verificar el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en cuanto a construcción de proyectos.
- ✓ Actualizar los diseños eléctricos anualmente, previa verificación correspondiente por parte de fiscalización.

- ✓ Mantener reuniones mensuales del personal técnico de la empresa, con el propósito de unificar criterios, con relación a los diferentes tópicos del programa FERUM.

OPINIÓN DEL AUDITOR

En mi opinión, excepto por el efecto de la falta de entrega del total de recursos económicos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER, que es una circunstancia fuera del alcance del ente regulador Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, el cambio en los diseños eléctricos sin el conocimiento del fiscalizador y la falta de constatación física de los proyectos antes de la elaboración presupuestaria, la información presenta razonabilidad, ya que ninguna de las excepciones fueron hechas por el objeto de dolo.

Atentamente,

R&C

Audidores Independientes

Ambato, Agosto 30 de 2013
Oficio No. EEASA-PE-2102-2013

CR.3

Señores
R&C
Auditores Independientes
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que se ha procedido a revisar la Auditoría Operacional a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2011, presentada por ustedes, me permito comunicar que la misma cumple con los lineamientos establecidos al inicio del proceso.

Me es grato suscribirme de usted, reiterándole un agradecimiento por la labor cumplida dentro del plazo previsto.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo R.

PRESIDENTE EJECUTIVO EEASA

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- ⇒ El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal – FERUM, es un proyecto de inversión de la EEASA, creado para la planificación y ejecución de proyectos eléctricos para los sectores más deprimidos en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Napo y Morona Santiago, recibe financiamiento del MEER para la realización de los obras aprobadas por el CONELEC.
- ⇒ La EEASA cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, presenta un cronograma de actividades anuales a la Junta General de Accionistas, dentro de su cronograma realiza exámenes especiales al FERUM enfocado en la constatación del cumplimiento de la obra y movimiento de Tesorería, no van más allá, no se determinan indicadores ni los niveles operacionales en la Planificación y Ejecución del Programa FERUM.
- ⇒ El Programa FERUM no ha sido socializado adecuadamente dentro de la EEASA, sus funcionarios a través de una encuesta han dado a conocer que realizan sus actividades sin conocer a donde se están dirigiendo sus esfuerzos, no solicitan mayores recursos para ejecutar sus funciones en base a los Indicadores Operacionales y esta condición afecta la Liquidación del Programa y el cumplimiento de las metas institucionales.
- ⇒ El Programa FERUM 2011 fue presupuestado por un valor de \$ 3'294.119,69 de 69 proyectos, el ente regulador CONELEC no entregó los recursos económicos para su funcionamiento, por esta razón se solicita la autorización del uso del remanente del año 2010, esto es, \$ 1'528.242.40 y finalmente la Junta General de

Accionistas pensando en cumplir la meta proyectada inicialmente de 69 proyectos, decide el empleo de recursos propios por \$ 1'688.250.82 dólares.

- ⇒ El diseño eléctrico de las obras, no fueron correctos sufrieron una variación en la ejecución, por cuanto los proyectos no fueron revisados antes de ingresar en el presupuesto del programa FERUM 2011, no se cumplió estrictamente las disposiciones de los procedimientos para la construcción, se aumentó el número de clientes beneficiados en el sector en condiciones diferentes, y no se definió si se emplearían recursos reutilizados o solo nuevos.

- ⇒ De la encuesta tomada de cinco proyectos, tres obras necesitaron mayores recursos a los inicialmente plateados y dos, Arosemena Tola con 56.25% y Los Nogales 32% se sobreestimaron, representando con un valor de \$ 83.87.24 dólares y afectando al 21.02% de presupuesto de la muestra, que perfectamente se podían destinar a nuevas obras. Dejando en claro que solamente se conoce de esta realidad al realizar la liquidación contable.

4.2. Recomendaciones

- ⇒ FERUM al ser un programa de tanta importancia para el desarrollo de la sociedad y cumplimiento del Plan del Buen Vivir, se debe socializar su funcionamiento ante la ciudadanía para que dirijan su necesidad del servicio de energía eléctrica y sean parte de los proyectos del Programa.
- ⇒ Solicitar a la Unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoría Operacional del año 2012 para ser comparada con el presente trabajo, con el fin de determinar si las anomalías persisten año tras año, los niveles operacionales y recomendaciones a seguir, gestionando y empleando mayores recursos humanos y financieros para este fin.
- ⇒ Al Departamento de Relaciones Industriales se le sugiere la aplicación de un programa de socialización a los funcionarios que intervienen en el Programa y Plan de Capacitación anual, destinado principalmente al personal técnico.
- ⇒ Se recomienda al Presidente Ejecutivo gestionar ante el organismo de control CONELEC, la entrega del valor que corresponde a las obras que aprobaron inicialmente y evitar el estancamiento de proyectos y dejar a clientes sin servicio, de esta manera se estaría incumpliendo con Plan del Buen Vivir.
- ⇒ El Director de Planificación debe disponer a los Directores Departamentales de Diseño y Construcción, Zona Oriental Pastaza y Napo, verificar que los diseños eléctricos que se encuentren actualizados, realizar una inspección física previa a la construcción de la obra, a la que asistirá el fiscalizador de la zona conjuntamente con el contratista asignado y solicitar que cualquier modificación que se realizara al diseño, cuente con la debida autorización de fiscalización y el visto bueno del director departamental correspondiente.
- ⇒ Analizar la documentación presentada por los fiscalizadores, definir en base a ello si los recursos que se destinaran a la ejecución de la obras son los necesarios para su ejecución, aplicando las regulaciones, de no exceder el 10% y buscando

nuevas alternativas para mantener niveles operacionales en base a la calidad que debe mantener la EEASA.

BIBLIOGRAFÍA

Madariaga, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*.

Badillo, J. (2007). *Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad*. Quito - Ecuador.

Contraloría General del Estado. (2006). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito – Ecuador.

Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión Economía, Ecología, Eficiencia, Eficacia, Ética*. Tercera edición.

Maldonado, M. (2009). *Auditoría de Gestión*.

Blanco, Y. (2009). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*.

Contraloría General del Estado. (2006). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito – Ecuador.

Enciclopedia Tomo I y II (2006). *Auditoría*.

Burbano, J. y Ortiz, A. (2003). *Presupuestos*.

Ordoñez, L. (2009). *Interrogantes y Respuestas sobre la Nueva Ley de Contratación Pública*. II Edición.

Manual de Contratación Pública. (2011).

Ley de Contratación Pública. (2008).

Franklin, B. (2007). *Auditoría Administrativa*. Editorial: McGraw Hill Interamericana S.A. México.

Téllez, B. (2004). *Auditoría un Enfoque Práctico*.

Andrade, R. (2004). *Guía Auditoría de Gestión a Empresas*.

Santillana, J. (2006). *Auditoría Interna Integral*.

WHITTINGTON, R. (2006) *Principios de Auditoría*. 14a edición. McGraw Hill.

ANEXOS

R&C Auditores Independientes	AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011 Anexo 1: Encuesta del Funcionamiento Estructural FERUM	PP.5 1/1
Objetivo: Determinar el funcionamiento del programa FERUM 2011 y sus actividades.		
<p>8. ¿Usted tiene conocimiento que es FERUM? SI () NO ()</p> <p>9. ¿Usted conoce el funcionamiento del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>10. ¿Contribuye en el programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>11. ¿Usted identifica a la autoridad máxima del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>12. ¿Usted conoce la existencia de un organigrama del Programa FERUM? SI () NO ()</p> <p>13. ¿Usted sabe sus funciones primordiales dentro de FERUM? SI () NO ()</p> <p>14. ¿Cuántas personas participan en el Programa FERUM? 4-8 () 9-12 () 13-16 () => 17 ()</p> <p>8. ¿A qué nivel jerárquico usted pertenece? Directivo () Ejecutivo () Asesor Operativo ()</p>		
Elaborado por: R.C.C.		Fecha: 14/05/2013
Revisado por: C.V./P.D.		Fecha: 10/06/2013

<p>R&C</p> <p>Audidores Independientes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>Anexo 2: Levantamiento de Proceso</p>	<p>PE.2</p> <p>1/1</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Realizar una cédula narrativa con el ingeniero Marcelo Barrera Jefe de Electrificación del Departamento Diseño y Construcción, con el propósito de conocer el proceso de la Liquidación Técnica de las obras FERUM.</p>		
<p style="text-align: center;">Liquidación Técnica</p> <p>Cómo se procede una vez concluida la obra?</p> <p>El fiscalizador toma a su cargo las obras más relevantes, con el propósito de realizar una inspección física.</p> <p>El contratista asiste a la inspección?</p> <p>Fiscalización realiza un cronograma de visitas y convoca a los contratistas correspondientes para realizar la inspección.</p> <p>Que aspectos se toma en cuenta en la inspección?</p> <p>Ubicación de la obra, constatación física de los materiales utilizados, clientes servidos</p> <p>Concluida esta fase de inspección física cuales son los siguientes pasos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar una comunicación al Departamento de Operación y Mantenimiento para que proceda a la energización de la obra; y, • Notificar al Departamento Financiero para que proceda a su cancelación económica, tomando en cuenta el anticipo entregado, realizar las retenciones correspondientes, y en caso de haber incremento o decremento de obra, considerarlo económicamente. 		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>		<p>Fecha: 14/05/2013</p>
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>		<p>Fecha: 30/06/2013</p>

<p>R&C</p> <p>Audidores Independentes</p>	<p>AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FERUM 2011</p> <p>Anexo 3: Levantamiento de Proceso</p>	<p>PE.2 1/1</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Se ha realizado una cédula narrativa con la doctora Silvia Garcés Contadora General del Departamento Financiero, con el propósito de conocer el proceso de Liquidación Económica de las obras FERUM.</p>		
<p style="text-align: center;">Liquidación Económica</p> <p>Cuando se procede a entregar el anticipo a los contratista, en que cuenta se registra?</p> <p>En la cuenta del activo “Obras en Construcción”</p> <p>Como se liquida los materiales de la obra?</p> <p>Todas las obras que se construye con fondos del programa FERUM, la EEASA adquiere los materiales a las diferentes casa comerciales por Contratación Pública, dando cumplimiento a lo que establece el ente regulador CONELEC, cuando los contratistas son adjudicados las obras proceden a solicitar el material necesario a las diferentes bodegas que existen para el efecto, por lo que el Sistema Financiero SIF, crea una base de datos de cada obra en construcción y va acumulando todo lo solicitado en el transcurso de la construcción.</p> <p>Quien establece el costo de cada obra?</p> <p>El Área de Costos una vez que tiene el reporte por parte de Bodegas de todo lo utilizado procede a verificar con la liquidación técnica remitida por las áreas técnicas, una vez que esta contabilizado tanto materiales como mano de obra, procede a calcular los costos indirectos, de acuerdo a lo que establece el CONELEC, esto es hasta el 12% del costo total de la obra.</p> <p>Una vez concluida esta fase, registran en la cuenta de Activo Fijo “Bienes e Instalaciones en Servicio”, para iniciar con su depreciación.</p>		
<p>Elaborado por: R.C.C.</p>	<p>Fecha: 14/05/2013</p>	
<p>Revisado por: C.V./P.D.</p>	<p>Fecha: 30/06/2013</p>	

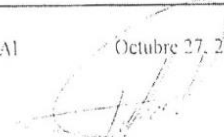
Anexo 5: Liquidación Orden de Trabajo Proyecto “Los Nogales”

EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
REGIONAL CENTRO NORTE

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE ORDENES DE TRABAJO

FECHA: 27-Dic-11

HOJA No. 3

1. DATOS GENERALES								
Orden de trabajo N.-		1.2.2.5.01.007.64.041						
Partida Presupuestaria N.-		12147764041690041						
Nombre del Proyecto u Obra:		LOS NOGALES						
Departamento :		DISCON						
Ubicación :		PICAHUA, AMBATO, TUNGURAHUA						
Fecha de conclusión de trabajos :		27-Oct-11						
2. Informe de Liquidación N.-						Fecha:	20-Dic-12	
3.- Acta de Recepción N.-						Fecha:	20-Dic-12	
4.- COSTO REFERENCIAL, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCION								
Costo Total: \$ 9,498.91								
FECHA	GRUPO N°	N° PERS.	HORAS LABORAD.	HORAS/HOMBRE LABORADA				
				PLANILLA		MANO OBRA	MOVILIZAC.	COSTO
22-Jul-11	ING. DANIEL GALLO					-		-
30-Oct-11				1	Construccion	6,235.41		6,235.41
					Desmantelamiento	3,263.50		3,263.50
								-
						9,498.91		9,498.91
DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRACION:								
Horas Laboradas:								
						Costo Total:	S/9,498.91	
5.- VALORES ECONOMICOS				PRESUPUESTADO	EJECUTADO			
Materiales Egresados				33,477.24	12,828.29			
Materiales devueltos					-2,265.19			
Materiales reingresados					-1,745.60			
Materiales reutilizados					-120.08			
Total materiales				33,477.24	8,697.43			
Mano de obra + movilización				13,876.57	9,498.91			
Total Costos Directos				47,353.81	18,196.34			
Diseño					-			
Administración					-			
Dirección Técnica				4,478.10	4,478.10			
Total Costos Indirectos				4,478.10	4,478.10			
TOTAL DE INVERSION				51,831.91	22,674.44			
Contribución clientes %.								
6. LIQUIDACION DE CONTRATOS								
Contrato No.		Contratista y Asuntos		Acta Entrega recepción		Fecha		
162-2011		ING. DANIEL GALLO				20-Dic-12		
7. CONVENIO CON :						N.-	Fecha:	
8. PERIODO DE EJECUCION								
Del		Julio 22, 2011		Al		Octubre 27, 2011		
 ING. CARLOS SALCEDO FISCALIZADOR PROYECTO FERUM 2011								

Anexo 6: Liquidación Orden de Trabajo Proyecto “Mundug Patate”

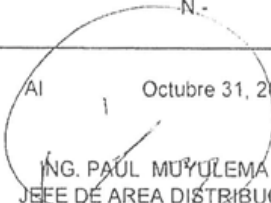


**EMPRESA ELECTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S. A.**

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE ORDENES DE TRABAJO

FECHA. 01-Feb-12

HOJA No. 3

1. DATOS GENERALES								
Orden de trabajo N.-	007.54.068							
Partida Presupuestaria N.-	1.2.2.5.01.007.54.068							
Nombre del Proyecto u Obra:	FERUM 2011	MUNDUG - PATATE						
Departamento :	DISEÑO Y CONSTRUCCION							
Ubicación :	LA MATRIZ							
Fecha de conclusión de trabajos :	Octubre 31, 2011							
2. Informe de Liquidación N.-						Fecha:		
3.- Acta de Recepción N.-						Fecha:		
4.- COSTO REFERENCIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCION								
GRUPO # : ING. ERNESTO ABRIL G. Costo Total: \$ 34,108.14								
FECHA	DIAS LABORAB	Nº PERSON	HORAS LABORAD.	HORAS/HOMBRE LABORADA				COSTO
				M/O CONST. Y DESMANTEL.	VALOR * HORA	MOVILIZACION		
21-Jul-11				25.960.68	8.147.46			34.108.14
								-
								-
								-
31-Oct-11								-
				VALOR TOTAL		-	-	34,108.14
DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRACION:								
Horas Laboradas:								
						Costo Total:	\$ 34,108.14	
5.- VALORES ECONOMICOS				PRESUPUESTADO		EJECUTADO		
	Materiales Egresados					62,569.65		
	Materiales Devueltos					-6,876.74		
	Materiales Reutilizados					1,253.11		
	Materiales Reingresados					-3,337.37		
	Total Materiales			49,949.33		53,608.65		
	Mano de Obra + Movilización			29,579.00		34,108.14		
	Total Costos Directos			79,528.33		87,716.79		
	Supervisión y Dirección Técnica			7,640.67		7,640.67		
	Total Costos Indirectos			7,640.67		7,640.67		
	TOTAL DE INVERSION			\$ 87,169.00		\$ 95,357.46		
6. LIQUIDACION DE CONTRATOS								
	Contrato No.	Contratista y Grupos		Acta Entrega recepción		Fecha		
	# 148 / 2011	ING. ERNESTO ABRIL G.						
7. CONVENIO CON :						N.- Fecha:		
8. PERIODO DE EJECUCION								
	Del	Julio 21, 2011		Al	Octubre 31, 2011			
 ING. PAUL MUYULEMA M. JEFE DE AREA DISTRIBUCION								

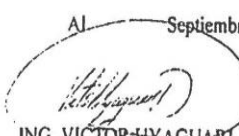
Anexo 7: Liquidación Orden de Trabajo Proyecto "Arosemena Tola"

EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
REGIONAL CENTRO NORTE

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE ORDENES DE TRABAJO

FECHA: 06-Feb-12

HOJA No. 3

1. DATOS GENERALES								
Orden de trabajo N.-			1.2.2.5.01.007.64.001					
Partida Presupuestaria N.-			121477664001690041					
Nombre del Proyecto u Obra:			ALIMENTADOR AROSEMENA TOLA II ETAPA					
Departamento :			DZO - NAPO					
Ubicación :								
Fecha de conclusión de trabajos :			19-Sep-11					
2. Informe de Liquidación N.-						Fecha:		
3.- Acta de Recepción N.-						Fecha:		
4.- COSTO REFERENCIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCION								
Costo Total: \$ 44 628,83								
FECHA	GRUPO Nº	Nº PERS.	HORAS LABORAD.	HORAS/HOMBRE LABORADA				COSTO
				PLANILLA		MANO OBRA	MOVILIZAC.	
19-Nov-11	ING. JORGE MONTES							
				1	Construccion	30 085,75		30 085,75
					Desmantelamiento	14 543,08		14 543,08
						44 628,83		44 628,83
DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRACION:								
Horas Laboradas:								
Costo Total:								S/44 628,83
5.- VALORES ECONOMICOS				PRESUPUESTADO		EJECUTADO		
Materiales Egresados				149 324,78		125 289,67		
Materiales devueltos						-22 387,65		
Materiales reingresados						-7 772,56		
Total materiales				149 324,78		95 129,45		
Mano de obra + movilización				64 626,46		44 628,83		
Total Costos Directos				213 951,24		139 758,28		
Diseño				1 682,40		1 682,40		
Administración				6 792,07		6 792,07		
Dirección Técnica				9 023,29		9 023,29		
Total Costos Indirectos				17 497,76		17 497,76		
TOTAL DE INVERSION				231 449,00		167 256,04		
Contribución clientes S/.								
6. LIQUIDACION DE CONTRATOS								
Contrato No.		Contratista y Asuntos		Acta Entrega recepción		Fecha		
130/2011		ING. JORGE MONTES		0		0-Ene-00		
7. CONVENIO CON :								
N.-						Fecha:		
8. PERIODO DE EJECUCION								
Del		Junio 10, 2011		Al		Septiembre 19, 2011		
 ING. VICTOR UYAGUARI FISCALIZADOR PROYECTOS FERUM 2011 NAPO								

Anexo 8: Liquidación Orden de Trabajo Proyecto "Misquilli Toallo"




EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE ORDENES DE TRABAJO

FECHA: DICIEMBRE, 2011

HOJA No. 3

1. DATOS GENERALES							
Orden de trabajo N.-	007.54.055						
Partida Presupuestaria N.-	1.2.2.5.007.54.055						
Nombre del Proyecto u Obra:	FERUM 2011			MISQUILLI TOALLO II ETAPA			
Departamento :	DISEÑO Y CONSTRUCCION						
Ubicación :	SANTA ROSA						
Fecha de conclusión de trabajos :	Octubre 26, 2011						
2. Informe de Liquidación N.-						Fecha:	
3.- Acta de Recepción N.-						Fecha:	
4.- COSTO REFERENCIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCION							
GRUPO # : ING. JUAN CRUZ				Costo Total: \$ 17,602.80			
FECHA	DIAS LABORAB	N° PERSON	HORAS LABORAD.	HORAS/HOMBRE LABORADA			COSTO
				M/O CONST. Y DESMANTEL.	VALOR * HORA	MOVILIZACION	
20-Jul-11							-
							-
							-
							-
26-Oct-11			11,985.93	5,616.87			17,602.80
				VALOR TOTAL			17,602.80
DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRACION:							
Horas Laboradas:							
						Costo Total: \$ 17,602.80	
5.- VALORES ECONOMICOS				PRESUPUESTADO		EJECUTADO	
Materiales Egresados						33,283.86	
Materiales Devueltos						-2,248.37	
Materiales Reutilizados						5,289.13	
Materiales Reingresados						-2,979.31	
Total Materiales				26,637.00		33,345.31	
Mano de Obra + Movilización				14,613.00		17,602.80	
Total Costos Directos				41,250.00		50,948.11	
Diseño				-		-	
Administración				-		-	
Dirección Técnica				4,193.00		4,193.00	
Total Costos Indirectos				4,193.00		4,193.00	
TOTAL DE INVERSION				\$ 45,443.00		\$ 55,141.11	
6. LIQUIDACION DE CONTRATOS							
Contrato No.		Contratista y Grupos		Acta Entrega recepción		Fecha	
# 147 / 2011		ING. JUAN CRUZ		DISCON-EUR-167-2011		14-Dic-11	
7. CONVENIO CON :				N.-		Fecha:	
8. PERIODO DE EJECUCION							
Del		Julio 20, 2011		Al		Octubre 26, 2011	
				 ING. MARCELO BARRERA JEFE DE AREA DISTRIBUCION			